

Distrito 71

EL ROTARIO PERUANO



**ORGANO
DE LOS CLUBES
ROTARIOS PERUANOS**

Año II - Noviembre 1933 - N° 14

ABSOLUTA SEGURIDAD PARA SU BEBE



Cuando la provisión de leche es dudosa, la vida misma está en peligro. Es por esto que los más famosos especialistas en niños de todos los países, están prescribiendo el Klim para la alimentación de los niños, por que Klim sobre todo es Seguridad.

La leche Klim es segura por el excepcional cuidado tenido en su producción para asegurar su pureza. Desde los exámenes médicos periódicos de las vacas, hasta el envasado automático del Klim en sus latas cerradas al vacío, cada paso del proceso de fabricación es vigilado cuidadosamente por inspectores sanitarios. En ningún instante el producto de fabricación es tocado por la mano del hombre. Finalmente, el científico envasado del Klim lo protege de la contaminación. La leche pulverizada Klim llega al consumidor en perfecto estado, con el sello de la pureza para protección de su salud.

Klim, es leche absolutamente pura, leche fresca, sin ninguna sustancia extraña, y a la cual se ha quitado únicamente el agua. Todas las sustancias sólidas de la leche quedan en el Klim—todas las vitaminas, todas las propiedades vitales del más perfecto alimento de la naturaleza—la leche — son ofrecidas a usted en forma conveniente.

Por lo tanto Klim es la más segura fuente de provisión de leche para su bebe. Usted sabe que la leche pulverizada Klim es segura.

Klim se vende sólo en las buenas boticas.



PEREZ y Cía.

"EL ROTARIO PERUANO"

ORGANO DE LOS CLUBS ROTARIOS DEL DISTRITO 71

Redactores:

El Gobernador del Distrito 71.
El Presidente del Rotary Club de Lima
El Secretario del Rotary Club de Lima



Precios de suscripción por cada ejemplar:

Para los Rotarios del Distrito . S/o. 0.40
En el Perú " 0.50
En el extranjero " 0.60

AÑO II

NOVIEMBRE 1933

No. 14

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Palabras del Gobernador	2	Nutrición del escolar limeño por el doctor Amador Merino Reyna	36
La Convención rotaria de Boston, por Carlos José Salas y Perales	5	CLUB DE IQUITOS	41
CLUB DEL CALLAO		CLUB DE MOLLENDO.	43
Algunas ideas sobre organización de la lucha antituberculosa en el puerto del Callao por el doctor Luis Hubner	12	CLUB DE MOQUEGUA	
Situación de la propiedad inmueble del Callao a principios de 1933 por el doctor Adolfo Schulz	15	Algunos datos sobre la Provincia	44
CLUB DEL CERRO DE PASCO		Actividades en el mes de setiembre	47
Para dar un poco de alegría a la infancia desvalida.— Entrega de la bandera enviada por el Rotary Club de Bahía Blanca	18	CLUB DE PACASMAYO	50
CLUB DE CHICLAYO	19	CLUB DE TACNA	53
CLUB DE LIMA		CLUB DE TRUJILLO	54
Crítica del antiguo sistema de Orfanatos, por el doctor Luis A. Chaves Velando	20	Por la paz en América.—Comunicaciones cambiadas entre el Rotary Club de Río de Janeiro y el Gobernador del Distrito.	55
Código de Menores, por el doctor Carlos A. Bambarén	34	El Rotario Peruano. — Manifiesto de Caja por octubre	56
		Carta Mensual del Gobernador	57
		Cadelp.— Servicio Telegráfico de noticias	61

Palabras del Gobernador

AS páginas de "El Rotario Peruano" me proporcionan hoy la primera oportunidad para dirigir públicamente, como Gobernador del Distrito 71, un mensaje cordial de compañerismo y simpatía a los rotarios del país, a quienes reitero, desde estas columnas familiares, mi propósito firme de empeñar mi mayor entusiasmo y contracción por los ideales rotarianos y la prosperidad de nuestros Clubs. Necesito, y espero, para que mi labor sea fecunda, como anhelo, en la Gobernación, que el rotariado nacional colabore conmigo, intensamente, pues abrigó el deseo de que este año rotario se destaque, por su laboriosidad y actividades, sobre todos los años anteriores. No dudo de que todos los Clubs de mi Distrito me otorgarán su apoyo indispensable para el fin que persigo. A falta de la preparación y la experiencia de mis predecesores en la Gobernación, aportaré mis mayores esfuerzos en servicio de ella.

Debo congratularme de que esta primera oportunidad de relación con mis queridos compañeros del Rotary Peruano, la motive un asunto de verdadera trascendencia: los ideales de paz continental. Con ocasión de la reciente visita del mandatario argentino a nuestra vecina república del Brasil, los presidentes de ambos países dirigieron mensajes amigables de paz a los jefes de Estado del Paraguay y de Bolivia, a fin de que efectuaran los mayores esfuerzos para lograr el pronto término de la guerra en el Cha-

co. La Comisión de Servicios Internacionales del Rotary Club de Río Janeiro, teniendo en cuenta la solicitud de paz de los citados presidentes, propuso, con profundo sentimiento rotario, que los rotarios de ese país hermano dirigieran telegramas a los rotarios de La Paz y Asunción, para que contribuyan a la próxima paz. Se acordó, también, a propuesta del rotario don Juan D. Albertotti, miembro de la misma Comisión, que dicha solicitud de paz fuera extendida a todos los Clubs rotarios de América del Sur, por intermedio de sus Gobernadores respectivos. El eminente rotario don Edmundo de Miranda Jordao, Presidente de la referida Comisión de Servicios Internacionales del Rotary Club de Río Janeiro, autor de la iniciativa, me ha escrito enviándome el mensaje, que aparece en otra sección de esta revista, para que lo transcriba a los clubs de mi Distrito, a fin de que todos ellos se dirijan, en demanda común, a los Clubs de La Paz y de Asunción, pidiéndoles que influyan en la terminación de esa contienda dolorosa entre pueblos hermanos y hagan valer el ideal rotariano de acabar con las guerras y resolver sus cuestiones externas por medio de arbitraje.

No puede ser más generosa y oportuna la iniciativa de la Comisión de Servicios Internacional del Rotary Club carioeca, hondamente inspirado en el sexto de los fines rotarios, el más grande y humano y trascendente de todos: inteligencia y paz entre los pueblos por el com-

C. G. SALAS Y SALINAS é HIJO

LIMA Y PACASMAYO

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS-CONSIGNATARIOS

OFICINA EN LIMA: SAN JOSE N° 311 — CASILLA N° 1178 --

OFICINA EN PACASMAYO: RIVERA N° 26 — CASILLA N° 53

DIRECCION TELEGRAFICA: "CAR SALAS"

pañerismo entre sus hombres y el ideal de Servicio.

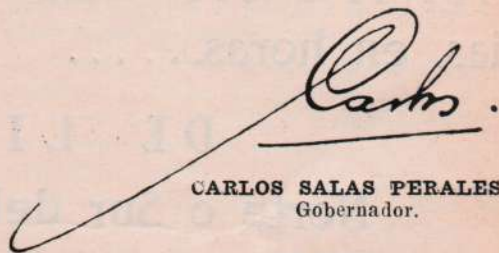
Me ha ocurrido, amenudo, durante mi vida de rotario, meditar largamente sobre la significación y los alcances del ideal de Servicio, o "servicialidad" como debería decirse de manera más propia, en castellano, ya que la palabra Servicio no encierra en nuestro idioma el rico contenido que la anima en el lenguaje originario, y he pensado que esta breve palabra guarda el sentido vivo y sustancial del rotarismo; su secreto y su alma. Es la "servicialidad", el Ideal de Servicio, lo que caracteriza y diferencia al sér civilizado de nuestra época. La urbanidad, la buena fe, la eficiencia, la necesidad incansable de perfeccionamiento para bien de los otros, el generoso impulso de ser útil a todos en las relaciones que tenemos con ellos: todo esto atesora el Ideal de Servicio. Comprender tal ideal, es comprender fielmente el espíritu generoso del Rotary. Quien no siente el intenso contenido del Ideal de Servicio, desconoce el objeto del Rotary.

El ideal rotariano de Servicio no conoce fronteras. Mientras los pueblos luchan y se ofenden en guerras fratricidas por intereses materiales, el ideal rotariano de Servicio puede rom-

per los frentes de batalla, trasponer los linderos infranqueables de los pueblos opuestos y despertar las fuentes clausuradas de la cordialidad y simpatía, que generen la paz.

El día que el ideal rotariano de Servicio sea norma corriente entre los hombres para sus relaciones naturales, la Humanidad habrá logrado el grado de civilización que ella persigue, circunscrito hoy a escasas minorías. Entonces, no será ya posible las guerras de los pueblos.

En nombre de este ideal sustantivo, solicito a cada uno de los Rotary Clubs de mi Distrito, que aeojan prontamente, cordialmente, el mensaje del rotarismo brasileño, y envíen sus mensajes de paz a nuestros compañeros de La Paz y Asunción, haciendo votos por que se ponga fin a esa contienda fratricida que ensangrienta nuestro suelo de América.



CARLOS SALAS PERALES
Gobernador.

A los industriales y turistas del mundo

P E R U
Departamento
de Loreto,
situado en la
Hoya Amazónica

Posee numerosas riquezas naturales: maderas, gomas, resinas, plantas y cortezas medicinales, plantas textiles, plantas oleaginosas, tagua o marfil vegetal, plantas tintóreas, etc.

Tiene vías de comunicación cómodas: buenos vapores que hacen el servicio a Europa y Estados Unidos de Norteamérica, servicio aereo-postal y de pasajeros con la Capital, Lima, y otros lugares del nuevo y viejo continente.

Para mayores detalles dirijase al Rotary Club de Iquitos, en la seguridad de que será Ud. atendido inmediatamente.



USE EL CORREO AEREO PANAGRA

¿Porqué hacer que sus cartas demoren semanas y aún meses?

Mandando su correspondencia "V I A P A N A G R A" esta llegará en poquísimos días, en horas.

DE L I M A a:

Norte o Sur del Perú.....	horas
Chile.....	1 día
Bolivia.....	2 ¹ / ₂ días
Argentina y Uruguay.....	2 ¹ / ₂ días
América Central.....	3 días
Nueva York.....	4 días
Méjico, Cuba y Venezuela	4 días
Brazil.....	5 días
Europa.....	de 10 a 13 días
Lejano Oriente.....	m/m. 28 días

Peruvian Airways Corporation

Edificio Grace

Teléf. 34093

La Convención Rotaria de Boston

por CARLOS J. SALAS PERALES

Gobernador del Distrito 71.

Es sumamente grato para mí reunirme nuevamente con mis buenos amigos y compañeros del Club de Lima, y deseo que mis primeras palabras sean para expresar mi sincera gratitud hacia las atenciones dispensadas por su señor Presidente y por la comisión de rotarios que tan gentilmente quisieron darme la bienvenida en el Callao.

Igualmente, quiero hacerles saber que, en todo instante y durante mi larga ausencia, he tenido mi afecto de amigo y mis ideales de rotario muy cerca de todos ustedes, especial y constantemente al lado de esta mesa, en los jueves rotarios.

Fuí inmerecidamente llevado al cargo de Gobernador por la amabilidad de todos ustedes que, una vez más, agradezco, y, al asumir las responsabilidades de este elevado cargo, pensé que no me encontraba preparado para ello, por cuanto mis conocimientos rotarios no eran tan arraigados como los de mis antecesores; principalmente mi buen amigo don Jorge, cuya excelente gobernación recordaremos siempre todos los rotarios peruanos con gratitud y afecto. Pero, recuerdo muy bien las palabras de otro excelente Gobernador, nuestro buen amigo don Luis Alberto, cuando me alentaba a aceptar el cargo, indicándome que, al asistir a la Asamblea y a la Convención de Boston, adquiriría los conocimientos necesarios sobre lo que es rotarismo, suficientes para dirigir y llevar con el mayor éxito posible la gobernación con que ustedes quisieron honrarme; y hoy, con toda verdad, puedo declarar que nuestro querido compañero y buen amigo don Luis Alberto no se equivocó. La Asamblea Rotaria de Poland Spring y la Convención de Boston han sido una magnífica lección para mí, que me permitirá, dentro de mis escasos conocimientos, llevar lo mejor posible la Gobernación del Distrito 71.

He lamentado como el que más el que miembros de nuestros Clubs rotarios no estuvieran presentes en dicha reunión, no sólo por el orgullo de peruano de verme reunido con compatriotas en un certamen tan interesante y de tanto provecho, sino porque, hoy más que nunca, he adquirido la seguridad de todo lo que se aprende y el beneficio que se obtiene al asistir a una de esas reuniones. Ya mis antecesores me habían informado, más o menos, de lo que era una de estas

reuniones, pero, todo aquello es nada, en comparación con la realidad.

No tengo que referirme, por supuesto, a las mil atenciones de que fueron objeto tanto mi señora como el que habla y hasta mi hijita, por parte de todos los funcionarios del Rotary que, desde el instante en que llegué a New York, hasta terminada la Convención de Boston, fueron excesivamente gentiles y amables con nosotros. Como es lógico suponer, se extremaron durante el funcionamiento de la Asamblea en Poland Spring y durante la Convención en Boston, y desearía que mi Club, haciéndose eco de mis palabras, manifestara, en forma especial, a los Clubs de Boston, de Portland y a la Secretaría de Rotary, su agradecimiento por las atenciones y la gentileza que tuvieron para mi familia y para mí.

Pasando ahora a la labor desarrollada en la Asamblea y Convención, podré decirles que ambas fueron de un provechoso y efectivo resultado. La excesiva belleza, el ambiente y la asombrosa tranquilidad del Hotel de Poland Spring, permitieron a los Gobernadores presentes, laborar junto con la Directiva del Rotary Internacional, durante los cinco días que duró la Asamblea citada, en forma verdaderamente útil y provechosa para los que no conocíamos bien el Rotarismo Internacional, y es allí precisamente donde he aprendido lo suficiente como para atreverme a asumir la responsabilidad de mi Gobernación y donde también he reconfortado mis entusiasmos para trabajar por el resurgimiento de nuestro Distrito y por una labor efectiva de cada uno de los 21 Clubs que lo componen.

Allí también es donde he aprendido y he podido darme cuenta, de las imperfecciones con que muchos de nuestros Clubs han venido trabajando, y es mi deseo más vehemente poder corregir, si es posible, esos pequeños defectos, a fin de que cada uno de los Clubs de mi Distrito, sea verdaderamente un ejemplo para los demás Clubs del Rotarismo Internacional. En esa reunión, he aprendido, igualmente, cuáles son los secretos verdaderos sobre los que se basa el éxito en la vida y buen desarrollo de un Club, y, a su vez, en la vida y desarrollo de un Distrito; y me propongo, con los entusiasmos con que vengo a laborar donde ustedes, ceñir mi atención y mi trabajo, a que todos los Clubs de mi Distrito sigan, con la exactitud que se exige a todo lo que es Rotary, las rutas que nos traza la Directiva de Chicago

y que debemos cumplir con todo empeño, para alcanzar el éxito que ansiamos.

Precisamente este año, por una feliz iniciativa de nuestro infatigable Secretario Ches Perry, se exhibía en el hall del salón donde sesionaba la Asamblea en Poland Spring, un pequeño maquette, en el que figuraban cuatro caminos, en cada uno de los cuales corría un auto. Estos cuatro caminos estaban trazados paralelamente, y llegaban a reunirse en el final del recorrido en un punto que se llamaba "El ideal del Rotary". Cada uno de los automóviles constituía uno de los distintos Clubs de que se compone el Rotarismo Internacional, y cada uno de los caminos correspondía al Plan de Orientaciones y Fines, o sean: "Régimen interior, Relaciones profesionales, Relaciones sociales y Relaciones internacionales". En cada uno de los caminos, había una serie de pedrones, charcos, acequias y cuanto accidente puede haber en un recorrido automovilístico, que representaban todos los tropiezos y dificultades que ocurren a todos los Clubs y que entorpecen e interrumpen su recorrido, hacia cada uno de los fines rotarios a que he hecho mención. Al lado de este proyecto, había un cuadro de recomendaciones, en el que se especificaba la forma de salvar cada uno de estos obstáculos.

Por ejemplo, en el recorrido del Régimen interior, había una piedra bastante grande obstruyendo el camino, que significaba: La falta de asistencia. Entonces, en el cuadro de Recomendaciones decía que, para remover esta piedra, se usaba generalmente una palabra muy buena que respondía al nombre de: "Haga usted buenos programas", y así, sucesivamente, para cada uno de los obstáculos había una recomendación y un buen consejo, con el fin de salvar las dificultades y llegar a la feliz meta que se proponen los diferentes recorridos.

Esta oportuna bromá o buena ocurrencia del amigo Perry, fué celebrada enormemente por todos los que asistimos a la Asamblea, pues, en una forma gráfica y bastante clara y comprensiva, enseñaba a los que como yo no conocíamos bien el funcionamiento del Rotary y los ideales de esta Institución, cuáles son los obstáculos que se ponen delante de nuestro camino y cuáles son los medios de que podemos disponer para eliminarlos.

Siento bastante no poder reproducir aquí aquel maquette de que les estoy hablando; pero, estoy seguro de que, en una forma tan gráfica y tan clara, podrían ustedes apreciar como yo, que sencillo es ser un buen rotario, ser un buen Club y ser un buen Gobernador.

Fué también en esa Asamblea donde aprendí a apreciar la enorme importancia que para cada Club tiene el Plan de Orientaciones y Fines. En mi concepto, el Plan de Orientaciones y Fines significa para cada Club el éxito futuro y su vida misma. Ustedes recordarán que, cuando les escribí de Boston mi primera carta mensual, les hice mención, en forma especial, del Plan de Orientaciones y Fines de cada Club y les recomendé su inmediata organización; pues, como les repito, estoy completamente convencido, de que, de la buena organización de este Plan, depende el éxito del trabajo de un Club. De allí que les recomendará a todos los Clubs de mi Distrito, que mantengan su Plan de Orientaciones y Fines, formando los respectivos Comités de Régimen Interior, Relaciones profesionales, Relaciones sociales y Relaciones internacionales.

En la Convención de Boston a la que asistieron cerca de nueve mil rotarios y en la que estuvieron representados 57 países pude apreciar la magnitud y la importancia que tienen estas reuniones. Se trataron puntos bastante interesantes, con relación a ciertas reformas en los estatutos y reglamentos del Rotary; así como se reunió, por primera vez, el Comité Consultivo Latino Americano.

Antes de pasar a informarles de la actuación del Comité Consultivo Latino-Americano arriba citado, les diré que uno de los puntos más importantes de que se trató en la Convención de Boston, fué la reducción de la cuota per cápita y la suscripción a la revista "The Rotarian", en vista de la situación de crisis actual; pero, con verdadero acierto y por una mayoría grande, esta rebaja no se acordó, y, por lo tanto, las cuotas y la suscripción se mantendrán dentro del tipo actual; y, más bien, se harán ciertas economías dentro del presupuesto del Rotary, a fin de cubrir todas las pérdidas que sufre esta organización, con la condonación de deudas y demoras de

ROTARIOS DEL DISTRITO:

**EL CLUB DE LIMA EXTIENDE A USTEDES EL USO DE SU SECRETARIA, SITUADA EN EL EDIFICIO WIESE N° 502, TELEFONO 32036.
EN ELLA DISPONDRAN DURANTE SU PERMANENCIA EN LA CAPITAL, DE LAS MISMAS FACILIDADES QUE EN SU OFICINA PARTICULAR.**

pago, de muchos Clubs afectados por la crisis y diferencias de cambio.

Desgraciadamente, en esta redución del presupuesto, nos ha tocado la peor parte a todos los latino-americanos, pues, en forma que aun no hemos podido conocer los Gobernadores de Latino-América y que más bien se cree que sea originada por el informe presentado por el ex-Director, señor Machado, en el último recorrido que hizo por la América del Sur, se nos ha suprimido al Comisionado Especial, alegando que los Gobernadores sudamericanos no trabajan lo suficiente, y que toda la labor se la dejan al Comisionado Especial. De ahí que Rotary decidió suprimir el cargo, a fin de que los Gobernadores tomemos más interés en nuestra labor y realicemos el trabajo de dicho Comisionado.

Como ustedes comprenderán, esta resolución en contra de los Clubs Latino-Americanos, originó una serie de protestas de todos los Gobernadores, a las que uní la mía. Para ello, nos presentamos ante el nuevo Presidente, ante la Nueva Junta Directiva y ante el Secretario Perry, pidiendo la modificación de dicha resolución y la reposición del cargo dentro del presupuesto del Rotary; pero, a mi llegada a New York, de regreso de Europa, me he encontrado con la mala noticia de que nuestra solicitud fué desechada y que el cargo no será repuesto.

Sobre este mismo asunto, he cambiado algunas cartas con el Director Peña Chavarría que representa a la América del Sur en el nuevo Directorio, y me asegura que en la nueva Directiva de enero, él propondrá, luchará y espera conseguir, que ésto se modifique y que nuevamente se nombre un comisionado para nuestros distritos.

Otro éxito de la Convención de Boston fué la primera reunión de la Asamblea Consultiva Latino-Americana. En ella estuvimos representados todos los países de habla española, así como Portugal y Brasil; no fué una Asamblea con autonomía, sino, simplemente, la organización de una reunión en forma consultiva y para cambio de impresiones, de un grupo de Gobernadores, unidos por iguales obligaciones y por los mismos ideales y el mismo idioma.

En esta Asamblea, en la primera sesión, se aprobó, en forma definitiva, la creación del órgano oficial del Rotary en el idioma español, o sea la "Revista Rotaria" que, desde el mes de octubre, ha comenzado a publicarse y que supongo habrán ya recibido los señores rotarios. Para esta revista, se ha fijado la suscripción de un dólar semestral al año, precio que considero muy económico, dada la clase, buena presentación y buen

material de la revista. Así como para Estados Unidos, Canadá y los países de habla inglesa es obligatoria la suscripción al "The Rotarian"; se ha acordado que para los países de habla española y portuguesa sea obligatoria la suscripción anual a la revista Rotaria. Yo, como representante de ustedes y haciendo eco al acuerdo tomado en la Conferencia Rotaria de Chiclayo, hice saber que los rotarios peruanos estábamos listos a esta suscripción, y espero pues, que todos nuestros Clubs cooperen con su respectiva cuota de socios, al mantenimiento de esta revista, desde que, de la cooperación de todos nosotros, depende el éxito y buen desarrollo de un órgano rotario, que se hacía verdaderamente indispensable.

Sobre esta revista, se han sugerido una serie de recomendaciones por todos los Gobernadores allí presentes, en el sentido de solicitar un artículo mensual a cada Club, a fin de que haya material de lectura; pidiendo avisos a la Gobernación, para la mejor presentación de la Revista, y, en fin, una serie de iniciativas que no han sido tomadas en cuenta en forma definitiva por cuanto dicha Asamblea, como dejo dicho, no tenía un carácter oficial, sino, meramente, era un intercambio de impresiones; pero, estas sugerencias fueron tomadas en consideración por Mr. Dunlop, Director de la Revista y por el señor Hinojosa, Sub-Director de la misma, quienes esperan sacar algún provecho de las recomendaciones citadas.

Igualmente, se trató en esta reunión de los problemas creados por los Clubs morosos, ya sea por la mala cobranza que se ejerció en las tesorías de cada uno de ellos, o por las dificultades de cambio que, hoy día, tenemos en muchos países de Sud América. Sobre este punto, hubieron una serie de observaciones por parte de todos los Gobernadores presentes, y, en vista de que la Directiva ha tomado ya decisiones al respecto y con anterioridad a la reunión citada, habiéndose condonado muchas deudas; se optó por no tomar acuerdo alguno, desde que la Directiva en referencia estaba actuando con todo acierto, en cada uno de los problemas que se presentaban sobre el particular, en los diferentes Clubs morosos, por los motivos citados.

Se trató también de la propuesta presentada por el Distrito 60 que corresponde a España y Portugal, para dar una nueva definición del Rotary, y para modificar los lemas rotarios. Se trataba pues de un punto de alguna importancia para el Rotary, toda vez que se pretendía una modificación en sus ya bien conocidos lemas y en su definición, bastante difundida en los países latino-americanos.

La discusión fué larga y las opiniones diversas, habiéndose acordado, ante todo, no modificar en nada los lemas rotarios, primeramente porque ésto podría originar el que otros países de distinta habla pretendieran, con muy justa razón, modificar los lemas de acuerdo con su ideología, su idioma y su modo de interpretar cada una de estas divisas rotarias; además de que sería un trabajo grande volver a difundir por todos los países latino-americanos los nuevos lemas que, forzosamente, durante los primeros años, se prestarían a una serie de errores y de duplicidad de expresiones.

En cambio, con relación a la definición del Rotary, se acordó que de la propuesta por el Distrito 60 que, naturalmente, está más adaptada a nuestro idioma, puesto que expone en forma clara y fácilmente comprensible lo que es realmente Rotary, se enviara una copia a cada uno de los distritos latino americanos, recomendando una resolución favorable a la Directiva del Rotary Internacional en el sentido de adoptarla como una futura definición del Rotary en Latino América.

Se presentó, asimismo, una sugerencia respecto a la campaña contra el analfabetismo, lo que fué aplaudido por todos, acordándose, por votación unánime, que cada uno de los Gobernadores de los Distritos allí presentes emprendiera una activa campaña en contra del analfabetismo, ya sea creando escuelas nocturnas, manteniendo y desarrollando ampliamente y en la mejor forma posible "La semana del niño"; cuidando de que la clasificación "Educación" sea debidamente atendida; creando una propaganda entre las señoras de la América del Sur que utilizan servidumbre, para que ellas mismas les enseñen a leer y escribir; haciendo la instrucción obligatoria y creando castigos para los infractores y, en fin, una serie de sugerencias, que serán trasmitidas oportunamente a cada Club, a fin de que se tomen en consideración y se haga labor efectiva a este respecto.

Igualmente, se trató de la sede de la Convención Rotaria a realizarse en el año 1935 y que, por acuerdo de la Directiva, debe celebrarse en alguna ciudad de la América Latina.

Este asunto bastante importante, por cuanto por primera vez Rotary fija la mirada, para una de sus convenciones, en una ciudad latino-americana, bien supondrán ustedes el interés que

despertó en la Asamblea, y la simpatía con que fué acogida esta iniciativa del Rotary que viene a comprobarnos, en forma efectiva, la importancia que, dentro del Rotarismo Internacional, van tomando los Clubs, y, junto con ellos, los Distritos de habla española.

La Presidencia insinuó en la sesión, las ciudades de México, Habana, Río Janeiro y Buenos Aires, como los lugares dentro de los que se podría realizar la Convención citada; pero parece que las ciudades de La Habana y Buenos Aires habían sido deseartadas, por motivos que no hemos llegado a conocer con precisión, y mucho menos en forma oficial, limitándose, por lo tanto, la fijación de la Convención en referencia entre las ciudades de México y Río Janeiro.

Antes que nada, se nos hizo conocer la responsabilidad que adquiriría América Latina al recibir el honor que se le dispensara al fijar una de sus ciudades para la futura Convención, y se pidió a los Gobernadores allí presentes, la cooperación de cada uno de sus distritos que, aun cuando estuvieran alejados del lugar que se escogiera, procuraran que los delegados de sus respectivos Clubs fueran numerosos.

Iniciada la discusión, la mayoría de los delegados presentes opinamos porque fuera México la ciudad designada, por su tradición, su historia, su antigüedad, las reliquias que encierra, y porque, a excepción de Lima, es la única ciudad de América que podría ofrecer un verdadero atractivo para la Convención; pero, los delegados de Brasil allí presentes hicieron toda propaganda posible a favor de Río Janeiro, y, como realmente ambas ciudades tienen para el rotario toda simpatía, no pudo tomarse acuerdo alguno, limitándonos tan sólo todos los ahí presentes a recomendar al Rotary Internacional que haga siempre efectivo su deseo, de que la Convención de 1935 se celebre en una ciudad de América Latina, trasmitiendo, al mismo tiempo, el agradecimiento de la Asamblea Latina Americana y ofreciendo nuestra cooperación y toda clase de apoyo, en favor de dicha iniciativa.

Por referencias particulares que he recibido, no se ha podido adoptar aún decisión alguna en la Directiva del Rotary al respecto, pues, ambas ciudades ofrecen inconvenientes para la Convención citada, por lo que, actualmente se ocupa la Directiva de ver la forma de subsanarla; a fin de que, de todos modos, sea una ciudad de Amé-

ROTARIOS DEL DISTRITO:

CUANDO VISITEN LIMA, QUE UNO DE SUS PRIMEROS PASOS SEA LLAMAR AL TELEFONO 32036, OFICINA DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LA CAPITAL, DONDE ENCONTRARAN USTEDES TODA LA COOPERACION O INFORMACION QUE PUDIERAN NECESITAR EN SUS GESTIONES COMERCIALES O SOCIALES.

rica Latina la sede de dicha Convención. Si México ofrece la ventaja de la cercanía para todos los Clubs de Estados Unidos, presenta el inconveniente de la falta de alojamiento, y si, en cambio, Río Janeiro ofrece un alojamiento magnífico y abundante a los asistentes de dicha reunión, se tropieza con el gravísimo inconveniente de la distancia y de lo excesivamente caro de los gastos de traslación.

Todo aquel que haya asistido a una Convención Rotaria y se haya dado cuenta de la enorme importancia, del gran trabajo y de los excesivos gastos, que se hacen en su preparación y desarrollo, tiene que suponer, que Río Janeiro quedará descartado por este grave inconveniente, de los fuertes gastos; y de allí, que haya intervenido el Gobierno mejicano, oficialmente, a fin de disponer lo necesario para poder ofrecer, y garantizar, dentro de los seis que Rotary les ha dado de plazo, el alojamiento indispensable, nó para los nueve mil rotarios que asistieron a Boston, pues se supone que no alcancen a una cifra tan excesiva, pero sí para los 3,000 a 5,000, que se supone asistan a Méjico; en cuyo caso, se adoptará esta ciudad definitivamente.

Con orgullo que espero lo tendrán ustedes en este momento al escucharme, me se grato declarar aquí, que el Gobernador de Costa Rica, Distrito N° 74, doctor Peña Chavarría, propone como la ciudad ideal para esta Convención, nuestra capital Lima, que por su historia, por la tradición que encierra y por la relativa cercanía para todos los países de Sud América, era verdaderamente la ciudad ideal para dicha Convención, propuesta que fué apoyada, según creo, unánimemente y que tenía el gravísimo inconveniente de la imposibilidad de asegurar alojamiento cómodo para 3,000 a 5,000 personas; pero, como dejo dicho, quiero dejar constancia, de aquel instante de orgullo y de satisfacción íntima, cuando escuché en esa reunión el nombre de mi ciudad natal, como la ciudad ideal para la Convención.

Lo que si acordamos los Gobernadores allí presentes, es que, como una manifestación de agradecimiento a esta decisión del Rotary, procuráramos que concurrieran a la Convención en referéncia el mayor número de rotarios de nuestros Distritos; naturalmente no con la pretensión de reunir 3,000 sudamericanos, pero sí, por lo menos, que llegaran a alcanzar la cifra de 1,000.

Esto lo hemos acordado en forma privada y ojalá que podamos conseguir que en cada uno de nuestros Clubs, haya decisión para asistir a esa magnífica reunión futura del Rotary, en la que debemos demostrar que también los latino

americanos, sabemos ser rotarios y apreciamos el honor que se nos ha hecho.

Por último, se propusieron sugerencias para que los Gobernadores de Distritos dirigieran actividades en favor de la salubridad pública y de las funciones cinematográficas para niños, las que fueron aprobadas por unanimidad y pasadas a la Junta Directiva como recomendaciones especiales.

En esta reunión, tuve la satisfacción de presentar la sugerencia que, con tanto acierto, me fué entregada por nuestro buen compañero y siempre tan bien recordado ex-Gobernador, Don Williams que, en todo momento, sigue siendo "un buen Gobernador". Se trataba de crear una especie de Consejo Consultivo en cada Distrito, formado por los Gobernadores pasados, solicitando, que a esta recomendación se le diera un carácter oficial ante el Rotary. Todos estamos de acuerdo en reconocer el esfuerzo que hace cada Gobernador durante el año de su Gobernación, adquiriendo conocimientos rotarios, dirigiendo a base de estos conocimientos las labores de cada Club de su Distrito, empapándose en forma efectiva de todos los ideales y de todo el mecanismo del Rotary Internacional, y todos sabemos también que, terminada la Gobernación, la experiencia adquirida queda sin ningún provecho para la Gobernación que ejerció.

De allí que esta magnífica idea de nuestro compañero Crosby fuera entusiastamente aceptada por todos los ex-gobernadores de este Distrito y, más aún, por el que habla, pues aparte de la amistad que me une al señor Crosby, soy su ahijado rotario.

En la Asamblea, mi sugerencia mereció la aprobación unánime. No yo, sino el compañero Crosby mereció muchos elogios de todos los allí presentes, por lo acertado de su idea y por la necesidad que todos veían de que se creara este buen Consejo Consultivo, que facilitaría la labor de un Gobernador entrante y que, por otro lado, ayudaría mucho a la Secretaría de Chicago en sus trabajos de dirección y control de los Clubs y de los Distritos; y, por último, se podría llegar a suprimir de hecho, a los Comisionados especiales que tiene Rotary, para la inspección de la buena marcha de los antiguos Clubs y la creación de nuevos.

Fatalmente, la discusión de este asunto, que había iniciado un debate muy interesante y que se desarrollaba en un ambiente unánime de aprobación, fué guillotinado por la Presidencia de la Asamblea, alegando lo avanzado de la hora, y solamente y sin tomar acuerdo alguno al respecto el Presidente me explicó, que mi idea estaba incluida, en una parte de las reformas propuestas

por el Comité creado, de acuerdo con la resolución 25, de la Convención de Seattle, por lo que me suplicaba, que mejor presentara, en la próxima Convención, una propuesta formal en este sentido.

Aun cuando me hubiera gustado mucho, que en la Asamblea se aprobara una resolución de recomendación a la Directiva en el sentido de la idea de nuestro compañero Crosby, tuve que aceptar la indicación del Presidente, a fin de no prolongar el debate. En esta forma, señores, quedó cerradas las sesiones de la Asamblea Latino-Americana que, por primera vez, se ha reunido dentro de una Convención Rotaria.

Toca, pues, a los Clubs de Lima recoger la iniciativa, hacerla propia y presentarla con oportunidad a la próxima Convención de Detroit del año 1934, a fin de que sea aprobada; por cuanto no solo yo, sino todos los Gobernadores latino-americanos la consideramos necesaria.

Es verdad que, tal como me lo indicó el Presidente de la Asamblea Latino-Americana, en la Convención de Boston, se ha aprobado la resolución número 3, estableciendo que la Junta Directiva puede crear Comités Consultivos Regionales de Rotary Internacional, en donde fueran necesarios, pero, en mi concepto, esta resolución aprobada no precisa, como lo hace nuestro compañero don Williams en su propuesta, el que sean los ex-Gobernadores los que compongan dichos Comités; y procediéndose en la forma que nuestro compañero lo insinúa, habría la facilidad de que los Comités Consultivos se crearían automáticamente, una vez aprobada por cualquier Convención Rotaria esta sugerencia; sin esperar, como lo establece la resolución número 3 a que he hecho referencia, que sea la Junta Directiva la que cree el Comité Consultivo, donde lo crea necesario.

Esta pequeña falla de la resolución aprobada, me hace pensar en que es necesario insistir y presentar en forma detallada y amplia la ponencia ante la próxima Convención de Detroit.

Otro de los puntos de que se trató en esta reunión y al que no se le quiso dar ningún carácter oficial, al extremo de no tomarlo en cuenta, ni en las actas de la sesión, fué, el cambio propuesto por el Gobernador de España, de la frase Latino-América por la de Hispano-América. Los delegados del Brasil se opusieron a es-

ta reforma, alegando que, dentro de la frase Hispano-América, no estaban considerados ellos, cuyo origen no se debía a nuestra madre patria España. Entonces, se acordó la modificación, por la frase Ibero-América; pero, nuestro Presidente de Asamblea creyó inoportuno e innecesario esta modificación, toda vez que en todo Estados Unidos, que es el centro del Rotarismo mundial, se nos conoce por latino-americanos, y la modificación propuesta iba a crear dificultades y malas inteligencias, y de allí, que ni siquiera se tomara en cuenta dentro de las actas de la sesión, pasando por alto toda la discusión que se hizo a este respecto. Pero estoy convencido de que la reforma es necesaria, toda vez que, dentro de la frase latino-América, no hay concepto de unión entre las Repúblicas sud-americanas y España y Portugal.

Terminada la Asamblea, los Gobernadores presentes continuamos reunidos, cambiando impresiones respecto, a procurar despejar en nuestros Distritos y entre los nuevos rotarios que van ingresando a nuestros Clubs, aquella idea preconcebida, que muchos tienen, y que he podido comprobar en la reunión citada que se ha generalizado en toda Sud América, de que nosotros mandamos dinero a Chicago; sin pensar en el número de beneficios, que Chicago nos envía y que, si llegáramos a valorizarlos en dinero, como pretenden hacerlo aquellos rotarios, que tan equivocadamente piensan así, resultaría con un enorme saldo en contra de todos los Clubs de Sud América. Por lo tanto, voy a recomendar a todos los Presidentes de los Clubs de mi Distrito que procuren siempre, desvanecer el error profundo de los que piensan, que sólo nos reunimos para enviar dinero a Chicago. Cumpló así, compromiso que he adquirido ante mis colegas de Sud América, de hacer campaña, en contra de este gravísimo modo de pensar.

También acordamos en esa post-asamblea, naturalmente en una forma privada y de acuerdo amigable, procurar establecer en nuestros Distritos, la educación rotaria del futuro miembro a incorporarse en el Club, antes de su ingreso, como forma de conocer previamente las disposiciones, que el futuro rotario tenga para cumplirlas. De esta manera pretendemos los nuevos Gobernadores, que nos iniciamos este año, contrarrestar, lo más posible, las deficiencias que involuntariamente presentan muchos Clubs de nues-

ROTARIOS DEL DISTRITO:

CUANDO VISITEN LIMA, HAGAN DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LIMA SU OFICINA PARTICULAR O COMERCIAL.-EDIFICIO WIESE 502.-TELEFONO: 32036.-CASILLA DE CORREO 315.

tros Distritos, por incorporar, sin previo estudio, a muchos socios, que no son aparentes para ser buenos rotarios y que tienen el equivocado concepto, de que honran con su presencia, olvidando, que son ellos los que se honran, al ingresar a una institución de tan elevados ideales y de fines tan nobles, como lo es el Rotary Internacional.

Oportunamente me ocuparé, con cada uno de los Clubs de mi Distrito, de hacer efectiva esta buena iniciativa, cumpliendo así otro compromiso adquirido con mis colegas. Es muy probable que, siguiendo este camino, se puedan subsanar muchas fallas, que presentan involuntariamente los Clubs del Distrito.

Les he hecho señores una ligera exposición de los acuerdos tomados en la Convención de Boston, así como les he referido, ligeramente, los gratos momentos pasados en la Asamblea de Poland Spring. Discúlpeme si mi larga exposición los haya cansado. Me tienen ustedes ya de vuelta para iniciar mis labores de Gobernador, y aprovecho para pedirles disculpas, si es que, por un acto que supongo hayan querido mirar con benevolencia, dada la buena amistad que me liga a

todos Uds., me he permitido ausentarme por pocos meses de mi Gobernación, dejándola encargada, contra toda su voluntad y a pesar de su ya manifestado consancio, a nuestro infatigable y buen ex-Gobernador don Jorge.

Vengo decidido a trabajar y merecer la confianza, y el alto honor de ocupar este cargo por el voto de todos mis compañeros.

Vengo, igualmente, a pedirlos vuestra ayuda y vuestro concurso de una manera que ratifique, los votos que me fueron otorgados en Chiclayo. La gran responsabilidad que echan los rotarios sobre los hombros del Gobernador al elegirlo, tiene que ser distribuída, entre todos los Clubs del Distrito y su fracaso, como su triunfo, afectan al Distrito y con él a los Clubs que lo integran.

De allí pues, que os pida vuestra cooperación efectiva y solicite vuestro concurso moral y práctico, para que los ideales rotarios se arraiguen más en nuestro Distrito, durante este año de Gobernación, y para que, al terminar mi labor, pueda llevarme un grato recuerdo de ustedes, junto con mi agradecimiento sincero, por la ayuda que me prestaron.

La humanidad está muy dividida, separada en grupos, atomizada podría decirse. Todo movimiento que tienda a la amistad, a la fraternidad, es una ansia bella, que se debe auspiciar, hasta que sea posible que nuestra América se una.

El mundo actualmente tiene hambre y sed de solidaridad y de concordia. El Rotary puede considerarse como un punto que une los fragmentos divididos de la Humanidad; practica la tolerancia y aunque chocan las tendencias, porque los hombres son diferentes unos de otros, pronto se recuerda el ideal y se hace labor de bien.

El mundo tiene hambre y sed de fraternidad. Estamos en un mundo en el que hay una obra por realizar: la reconstrucción de la civilización y me parece que el Rotary tiene en sus manos el principio de la convivencia que el mundo necesita.

Hay una gran obra que hacer: La rehabilitación de la Verdad, de la Justicia, del Derecho, porque sin esas grandes cualidades la humanidad no podrá seguir subsistiendo.

Dr. JORGE HOWARD.

Club del Callao

ALGUNAS IDEAS SOBRE ORGANIZACION DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN EL PUERTO DEL CALLAO

Por el doctor Luis E. Hubner

(Continuación).

Por otra parte todos ustedes conocen que entre Chucuito y La Punta existe un lugar que fué de la Compañía Inglesa de Vapores, sitio llamado Santa Rose House, en dicho lugar es indispensable construir una colonia marítima con dos pabellones y con una capacidad de 40 camas por cada uno; dedicando uno a cirugía y otro haciendo las funciones de establecimiento climatérico pretuberculoso y que sirva de colonia de vacaciones para convalecientes. Poniendo esta dependencia también, bajo la estricta e inmediata vigilancia de la Oficina Central de Guadalupe para así, no sólo defender a los padres, sino a los hijos en inminencia de contagio. Estrechamente vinculadas las tres obras antes mencionadas se lograría controlar de inmediato 500 o 600 hogares infectados entre los muchos que existen en el Callao y nadie me podrá negar que con el trascurso del tiempo y siguiendo tal plan de lucha razonada bajaría enormemente la morbilidad y mortalidad por tuberculosis. Es de esta manera que sería viable la hospitalización de la mayoría de los focos de contagio. Pues todos sabemos que los hospitales para tuberculosos llenan en la lucha antituberculosa un lugar importante puesto que toda red profiláctica central, sería ineficaz si no contara con estos poderosos auxiliares cuyos méritos para muchos no tienen importancia. Sabemos que todos los enfermos contagiosos que se pasean por las calles constituyen la categoría de los "non-alites" (que no guardan cama) y con los cuales la Oficina Central tendrá una relación forzosa. También los enfermos a diagnóstico difícil y sospechosos serán acogidos para su tratamiento en el hospital.

Los incurables, aquellos que después de batar ruda y desesperadamente son colocados víctimas de su propio mal a las puertas de la muerte, para estos, es imprescindible la hospitalización. Por otra parte todos los descendientes de los enfermos hospitalizados y en vías de tuberculización presentando manifestaciones sean óseas o articulares, tendrían un lugar de cura en la Colonia marítima.

Bien entendido y quiero aclarar este punto no conceptúo ni pretendo salvar el problema de lucha antituberculosa en el Callao con la hospitalización de los tuberculosos, pero sí es mi idea primaria el de encararlo al que pretendo construir dispensarios y más dispensarios sin tener previamente organizadas las dependencias que tienen que secundar su labor.

Lo que con tal obra se haría no es desgraciadamente, sino una oficina en donde se despacharían recetas para perfeccionamiento de una terapéutica sintomática y nada más. Hemos oído y en ocasiones numerosas y somos del mismo criterio, al afirmar que todo el movimiento de una maquinaria antituberculosa comensada por la formación de dispensarios es altamente onerosa y que la instauración de un conjunto total de defensas antituberculosas significaría inimaginables desembolsos. Con este criterio estamos de acuerdo, puesto que, bien sabemos que al emprender tal obra seguiríamos inveteradas costumbres de nuestro medio, comenzando la construcción de palacios lujosos y a gran rodaje administrativo. Hago la presente aclaración al esbozar mi plan con criterio modesto económico y menos egoísta, abarcando en consecuencia mis puntos de vista con el cerebro de todo aquel, que sólo le guía el aliciente de servir honradamente una causa noble y justa. Esta mi manera de comprender una campaña antituberculosa rápida y eficaz no podrá caer en el sueño eterno por tropiezos de mal entendido rozamiento financiero y más aún, si unido a mi manera de pensar existía una coordinación al confeccionar un programa razonado. Es de esta manera que tal problema se simplificaría y el horizonte de hecho quedaría aclarado.

Al construir la colonia marítima haríamos una obra de previsión y de asistencia del niño en la edad escolar; él constituiría un lugar de internamiento en donde el régimen higiénico, los ejercicios físicos, la gimnasia respiratoria y la helioterapia se podrían combinar científicamente.

Esta Colonia Marítima sería destinada a niños expuestos al contagio familiar y llenarían

también, un doble objetivo; librar al niño de la sobreinfección, de los contagios repetidos, y se opondría finalmente al desarrollo de las lesiones benignas.

Para aunar bien esta campaña y procurar buscar al escolar en su verdadero centro de acción, se podría hacer el examen anual obligatorio de los escolares por los médicos de esa dependencia, con cargo de pasar una lista de los casos sospechosos para su estricta vigilancia e ingreso a la Colonia Marítima en caso necesario. Se podría también como medio de propaganda exigir anualmente antes de la apertura de las clases se diera un ciclo de conferencias de divulgación científica por los médicos escolares.

Cabe dentro de mi programa la propaganda educativa por intermedio de la cual se haría saber al público que la tuberculosis no es una enfermedad hereditaria ni familiar sino contagiosa. Se le haría saber igualmente que para ser contagiado se requieren dos condiciones primordiales: contacto producido por el bacilo y terreno apropiado en el cual el microbio puede desarrollarse; hacer comprender que en tal concepto, la lucha defensiva contra la tuberculosis se basará en evitar o destruir las fuentes de contagio y aumentar las resistencias del terreno orgánico para la lucha.

Dentro de este concepto educativo se pedirá cooperación de la prensa, consistente en destinar una sección del diario para que sirva a la publicación de medios de defensa, de obras y necesidades para que la lucha se cumpla evitando en lo posible que dicha sección de propaganda sirva de plataforma o de réclame periodística para los que creen que publicando nombres de personas de sociedad se pueda conseguir buen resultado. De tal modo que con la trilogía antes enunciada o sea un sanatorio hospital; una oficina central y de control y la asistencia del niño por intermedio de una Colonia Marítima, se puede llegar a conseguir un triunfo en la lucha antituberculosa. Bien entendido que como auxiliares de esos elementos tendremos la educación y examen escolar y la propaganda por intermedio de la prensa.

Creo no habrá escapado a la penetración de todos ustedes y quiero hacer hincapié en ello, que no he puesto como eje de lucha el dispensario, indispensable para muchos, pero carente según nuestro criterio, por el momento de utilidad práctica. Bien sabemos que él tiene tres funciones primordiales: (a)—Función diagnóstica; (b)—Función de profilaxia, interviniendo directamente en la familia, por intermedio de la enfermera social; y (c)—El tratamiento, no sólo sustantivo que se hace, por el hecho de mejorar el enfermo por la terapéutica; sino como pretexto y como fi-

nalidad de vigilancia; sin olvidarnos del tratamiento por el neumotórax. Pero sin embargo, al rebatir la teoría de la instalación de dispensarios yo preguntaría ¿llenando estas funciones un dispensario es que debe ser un factor asociado a otros o no? Según las funciones que el tiene que llenar, el dispensario puede subsistir solo? La respuesta es categórica. No. Todo dispensario representa un elemento de una unidad y esa unidad es la cooperación armónica y de conjunto, del dispensario, hospital, hospital sanatorio, colonia marítima y previsión del niño. Ir a crear directamente dispensarios, sin tener de antemano los organismos indispensables que reclamen aquellos, es, favorecer la confusión en toda lucha y relegar a la negatividad todos los resortes que puedan crearse y constituir un éxito completo. Es ni más ni menos que si nosotros comenzáramos a vestirnos poniéndonos el sombrero. De allí la concepción de mi plan crear primero bases amplias y seguras de una buena asistencia hospitalaria controlada y regida por un anexo central. Haciendo dicho ensayo estamos seguros de un éxito rotundo y dejaremos al mismo tiempo sentadas las bases para que próximamente en plena holgura económica, se puedan crear esos organismos matrices que son los dispensarios. Por otra parte al emprender la lucha creando primorosamente tales organismos tropezaríamos con la poca educación de nuestras clases sociales, las que sin sufrir ninguna graduación apreciable se les somete directamente a un organismo que ciertamente ha de producirle terror y espanto. Culturizadas así las clases sociales con nuestro plan de lucha, más tarde, ellas, podrán aceptar la implantación de no importa que organismo para conseguir tal fin. Además la objeción que tenemos a oponerles a los dispensarios es un excesivo costo no realizable hoy en día y que a la larga si ellos no cuentan con los otros organismos secundarios de lucha, terminan por ser lo que hasta hoy, son en su mayoría: expendio de recetas.

Creo haberme producido con claridad llegando a la convicción neta de que a poco costo se pueden hacer por el momento obras de vasta eficacia para la lucha antituberculosa en el Callao.

Expresamente he dejado para el final el ocuparme de los técnicos, instrumental y fondos para sostener tales obras.

Todos ustedes saben que todo trabajo requiere retribución y si ese trabajo rinde eficaces resultados bueno es que se comience por proveerlos de técnicos especializados y que por lo menos trabajen diariamente tres horas.

Si se quiere producción hay necesidad de buena retribución el número de técnicos o persona!

para los servicios por crearse sería de tres médicos especializados. Para exigir trabajo eficiente y verdadero la renta debe ser igual al trabajo rendido; sin embargo, si se desea trabajo exiguo y rutinario basta con el actual presupuesto. Como colobaradores inmediatos es indispensable la creación de dos internados. Unido a este personal es necesario por lo menos tres enfermeras diplomadas que servirán de auxiliares poderosísimos para la campaña por emprender.

Ahora bien, al comienzo decíamos que por 70,000 habitantes sólo existía menos de una cama por 1,000 habitantes. En las obras por emprender existiría una capacidad para 200 enfermos lo que en buena cuenta nos representa tres enfermos por mil habitantes o sea un aumento de más del 200 por 100.

Bien entendido que en lo referente al instrumental indispensable para la instalación de un laboratorio, para la adquisición de un aparato de Rayos X y otros de Neumotórax así como los demás útiles para la buena marcha de los establecimientos enunciados, los gastos serían hechos por una sola vez; sin embargo si fuera imposible la compra de aparato de Rayos X, tendríamos del que tiene el hospital.

Réstame por último abordar el escabroso tema de la renta a buscar para el sostenimiento de los organismos a crearse para dicha lucha. Sé por conversaciones particulares que el fondo primordial para el comienzo de las obras existe, y quizás de sobra. Al seguir el plan antes enunciado, puesto que ya lo he manifestado, no se necesita lujo exterior, sino buena asistencia técnica en el interior para triunfar. Voy a ponerme en el caso de que construída la obra y lista a funcionar faltase la renta de sostenimiento. Sé que hay parte de estos fondos por impuestos especiales creados, sé que también, se hacen coleccionadas; sólo faltaría por nombrarse una comisión de recaudación y control de fondos la cual estaría integrada por un miembro de la Dirección de Salubridad, un miembro del Concejo Municipal, uno de la Cámara de Comercio, uno de la Beneficencia y el Presidente de este Rotary. Dicha comisión pasaría circulares a todas las casas comerciales, compañías navieras, particulares filántropos y a todos los pobladores del Callao, que el fondo a recolectar sería cierta cantidad que serviría para tal obra; haciendo presente que los óbolos serían una contribución mensual por mínima que ella fuere e irían a engrosar esta bolsa común los donativos obligados que todas las instituciones oficiales están en el deber de hacer.

Esperamos fundadamente que dicha comisión de recaudación sepa desde sus comienzos seguir una senda segura pues no creemos que al ser nombrada de nacimiento a organismos medioevales en donde precisamente se refugian, implorando caridad para los tuberculosos y las campañas a emprender a su favor las personas económicamente más capacitadas para dar un óbolo mensual conveniente para la marcha de dichas obras. Es costumbre entre nosotros y constituye un abuso inculcable y sin nombre que personas pudientes y afortunadas se eximan voluntariamente de dar tales óbolos por el simple hecho de ser integrantes de las numerosísimas comisiones que para tal fin hay costumbre de nombrar. Expuesta la forma y manera de conseguir fondos es posible que en el Callao entre las instituciones oficiales, particulares, no se pueda reunir una suma determinada para luchar intensamente contra el flagelo de la peste blanca? Por mi parte no lo creo.

Termino señores y disculpen si he abusado de esta hermosa ocasión para poner en mis palabras un poco de sinceridad y realidad ambiente en el tema tratado. Ello es cuestión simplemente de dejarse guiar por unidad de dirección, máxima autoridad, coordinación y elementos óptimos para que podamos ver a breve plazo un resultado halagador en la lucha antituberculosa por emprender y cuyo éxito lo deseo cordialmente para bien de los pobladores del Callao.

Señores debo suponer que no decaiga el entusiasmo que nos reúne; debo suponer también, que nuestros anhelos de lograr un progreso a nuestra incipiente asistencia del tuberculoso en el Callao, no ha de esfumarse pronto; lejos de eso, esperemos de nosotros mismos, de nuestras propias iniciativas y empeños la realización inteligente y rápida de las obras que he enumerado, puesto que, no podemos permanecer inactivos por más tiempo y aguardando indefinidamente. Yo sé muy bien, que la obra por emprender es impostergradable y que ella tiene que producirse como fruto de la cooperación armónica de nuestras distintas instituciones. Este plan expuesto por el que habla, será la resultante de la colaboración y consejo médico, luchador infatigable, apóstol, eminente soldado de la patria y de la humanidad; y es así que concebida la idea, la realización está próxima, pues los obstáculos vencidos, no podremos temer el nefasto asomo de aquella burladora empedernida para que nos diga sonriente al oído: fué una quimera.

En lucha antituberculosa no tememos sino unidos que decirnos: somos, haremos, venceremos.

SITUACION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL CALLAO A PRINCIPIOS DE 1933.

Por Adolfo Schulz

En 22 de noviembre de 1919 el Congreso Regional del Centro dió en Ayacucho la ley conocida por "La Ley Fernandini". Esta ley obliga a los propietarios del Callao al pago de los arbitrios de alumbrado y baja policía estén o nó ocupadas las casas-habitaciones, y, en el caso de locales industriales o comerciales, cuando estos se hallen desocupados.

Por razón del pago de estos arbitrios municipales, la Ley Fernandini dispone que los propietarios "no pueden en lo absoluto aumentar los arrendamientos".

Estos arbitrios se mantuvieron dentro de tasas razonables hasta el 31 de diciembre de 1929. A solicitud de la entonces Municipalidad, el Gobierno dictó la Resolución Suprema de 17 de febrero de 1930, autorizando a la Municipalidad del Callao nivelar la tarifa del arbitrio de baja policía con la del alumbrado. Concordando con esta Resolución Suprema, la Municipalidad del Callao empezó a cobrar en el primer trimestre de 1930 el arbitrio de baja policía aumentado en un 100% con relación al que se pagaba en 1929. Empero al siguiente trimestre, el segundo de 1930, la Municipalidad del Callao, por sí y ante sí, procedió a un nuevo aumento de los dos arbitrios, significando, entonces, este aumento a una duplicación del arbitrio de alumbrado y a una cuadruplicación del arbitrio de baja policía en relación con la tarifa que se pagaba en el último trimestre de 1920.

Esto acontecía después de que el Callao recibió 52,370 metros lineales de pavimentación de concreto y 8,920 metros de adoquines; siendo pagadas ambas pavimentaciones por el propietario. Mejoradas así las condiciones higiénicas de las calles del Callao, y facilitada la tracción por una superior pavimentación, la Municipalidad juzga conveniente recargar los gravámenes en forma exorbitante. Igual paga una casa-habitación que rinde S/. 10 mensuales de alquiler que una que rinde S/. 70. Lo mismo dá, que una esté situada en la calle de Junín, y que la otra se encuentre en la Avenida Sáenz Peña. Esta exagerada alza ha traído como consecuencia, que en diciembre de 1932 se encuentren impagos los arbitrios municipales por más de S/. 280,000.00.

La estadística de 1931 publicada en la Guía de Goyzueta y Freyre, indica con 3,418

los propietarios urbanos del Callao, de 12,058 departamentos habitados por una población de 61,876 habitantes.

En los meses de enero y febrero de 1933 asisten a los teatros del Callao 384,967 visitantes que pagan S/. 92,745.59.

Prueba así, sin embargo, el pueblo del Callao que está ampliamente capacitado y en condiciones financieras suficientes para atender al pago de los arbitrios que el servicio de la comuna requiere: sólo es menester que la Municipalidad del Callao someta a un estudio científico esas contribuciones y fije una tasa razonable pagadera por todos los beneficiados, cancelando la absurda pretensión de pago de un servicio no rendido por los locales desocupados.

En 19.... comenzó el Congreso Nacional a dictar leyes proteccionistas del deudor, favoreciendo a los inquilinos con perjuicio evidente del propietario. En la práctica estas moratorias consecutivas han significado para el propietario la pérdida de hecho de la renta que debía producirle su propiedad. Y le ha menegado no sólo por los inquilinos beneficiados por esas leyes de moratoria, sino que los demás fueron desmoralizados por esas mismas leyes y dejaron acumular los arrendamientos vencidos, hasta que presentada la crisis que no azota hace ya algo más de dos años, los colocó en la imposibilidad de pago. En el Callao se producía casi simultáneamente con la dación de estas leyes proteccionistas del deudor, la acumulación en la Intendencia de Policía de los mandatos judiciales de lanzamientos y embargos por deudas de arrendamientos. Las ejecuciones así retenidas, alcanzaron hasta cerca de un mil en número. Este procedimiento, y la dación de aquellas leyes de moratoria, colocaron al propietario del Callao, tácitamente fuera de la ley, y sin derecho a percibir el producto de su ahorro. Protegido por las leyes de moratoria y amparado por la autoridad ejecutora del mandato judicial, el inquilino niega el pago. Sólo hace cerca de tres meses que se deja sentir en la autoridad policial pertinente, nueva en el Callao, una reacción, contemplando ésta siempre la situación que puede producir una acción violenta en la ejecución inmediata de todos los mandatos judiciales pendientes y nuevos que se presentan.

Dentro de esta situación se produjo recién

temente un hecho sintemático: un grupo de jornaleros confederados pretendió se reconociera por una asociación de propietarios del Callao como pago de la merced conductiva adecuada por sus confederados demandados y morosos, sólo el 15% del jornal que estos percibieran. Y en estas conversaciones se intimó a los propietarios la posibilidad de que todas las sociedades obreras y otras confederadas del Callao pedirían al Congreso la dación de una ley en el sentido propuesto.

En reciente sesión de la Constituyente, el representante por Amazonas ha presentado un proyecto de ley de nueva moratoria, elevando la escala de arrendamientos beneficiados hasta S/. 40 mensuales. Esto significa para el Callao, el 78% de los 3,418 propietarios chalacos estén condenados a sufrir una nueva pérdida y perjuicios sin compensación de ninguna clase. Quien ha recorrido el Callao, puede apreciar lo que significa esta clase de legislación proteccionista, pues en su mayoría la propiedad urbana del Callao está en manos humildes. La estadística indica con 9,615 los departamentos habitados que rinden desde S/. 5 hasta S/. 50. mensuales. Es decir pues, que 7,500 departamentos habitados del Callao estarían libres de pago de arrendamiento, prácticamente, al aceptarse el proyecto aludido.

Durante el desarrollo de la situación que hoy se ha hecho aflictiva para el propietario Chalaco, ha continuado pagando los predios urbanos (5%) y la Defensa Nacional (2% Ley Quimper). En el cómputo para el pago de estas dos contribuciones no se contempla; situación de crisis, nuevas gabelas o aumentos de ellas, malas deudas a consecuencia de leyes proteccionistas, mermas de renta, gastos judiciales, casas deshabitadas. El propietario está

obligado a pagar las contribuciones aludidas sobre el producto nominal que pudiera rendir su propiedad.

Necesidades nacionales han obligado al Gobierno a dictar leyes de contribución que pueden llamarse de emergencia: la ley Pro-Desocupados por un lado, y las contribuciones recientes para la Defensa Nacional, por otro lado. Si bien estas nuevas contribuciones afectan considerablemente la renta del propietario, son soportables, dados los fines para las cuales han sido creadas.

La ley Fernandini, las gabelas Municipales exageradamente altas, los predios, las leyes proteccionistas, y disposiciones policiales, han dejado sin aliento al propietario para nuevas inversiones, ahorro, construcciones y aún para mejorar las condiciones de su actual propiedad. Ninguna de esas gabelas: disposiciones, y contribuciones, en ningún caso, contemplan alguna compensación para el propietario, pues sigue condenado al pago de todas ellas. Esto, y la pérdida por malas deudas y desmedro de su propiedad, no sólo afectan al propietario chalaco, sino también a la Riqueza Nacional, tanto más que, seguramente ni los inquilinos beneficiados con esas leyes proteccionistas, ni ninguno de los 438,967 visitantes de Teatros chalacos, han concurrido al ahorro, y por ende al incremento de la Riqueza Nacional, con los provechos obtenidos por aquellas leyes proteccionistas. Es indispensable una reacción y es necesario que las entidades pertinentes contemplan detenidamente la situación creada a la propiedad urbana del Callao, llevando las contribuciones y gabelas, todas, a límites razonables, y compensando a los damnificados cuando se dicten leyes proteccionistas.

L. F. MOREY é HIJOS

IQUITOS — RIO AMAZONAS — PERU

Importadores de toda clase de artículos extranjeros.

Exportadores de todos los productos de la región, maderas de todas clases, siendo su especialidad en CAOBA y CEDRO, aserrada y en troncos.

DIRECCION TELEGRAFICA: MOREY.—IQUITOS

CLAVES:

A. B. C. 5º Ed. Mejorada Bentley's 5 letras
Lieber's 5 letras.



Puerto

Huacho - PERU

HUACHO



CERRO DE PASCO

PACASMAYO



202-PACASMAYO - La Libertad (Peru)

Club del Cerro de Pasco

PARA DAR UN POCO DE ALEGRIA A LA INFANCIA DESVALIDA

Una plausible iniciativa.

El Rotary Club de esta ciudad, llevado de la nobilísima idea de dar a los niños pobres un poco de alegría, ofreciéndoles un agasajo con ocasión de la cercana Pascua de Navidad, ha iniciado la realización de dos funciones cinematográficas, que deberán tener lugar el día domingo 26 del actual, en el Cinema Teatro de esta ciudad, en vermouth y noche y cuyo producto se destina a los gastos que demande tal agasajo.

Estas iniciativas son dignas del mayor enoio y colaboración de todos los espíritus sensibles al dolor ajeno, a ese dolor calado y humilde, que vive en espera de la mirada compasiva que torna a remediarlo o a aliviarlo, siquiera. Y cuando se trata del dolor de la infancia desvalida, del dolor de esos varios centenares de niños que vemos caminar por las calles de esta ciudad, hambrientos y haraposos, se comprende toda la oportunidad y el hondo sentido que encierra la idea de proporcionarle un poco de alegría, en la Pascua de Navidad, cuando todos los espíritus a la evocación de la efemérides Magna del Cristianismo, sienten rebosar de satisfacción sus espíritus ante la Noche Buena y su singular encanto. En esa noche, en esa fecha, cuando en todos los hogares hay un poco de júbilo y de risas, para los niños pobres, para los desheredados de la fortuna, no hay sino soledad y frío, tristeza y abandono. Y el Rotary que es solidaridad y comprensión, altruismo y bondad, quiere que los niños del Cerro de Pasco, esos niños huérfanos de apoyo y de afecto, tengan también un poco de alegría, un poco de satisfacción y que también ellos rían ante el presente que se les ofrece.

Todas las personas que cooperen a esta empresa, tendrán la seguridad íntima de que aparte de la satisfacción objetiva que experimenten concurriendo al espectáculo ofrecido, tendrán también la satisfacción subjetiva de haber llevado a cabo, en cambio de un pequeño esfuerzo pecuniario, una obra digna de todo

espíritu noble, de toda alma compasiva: la de haber cooperado a que la niñez infortunada obtenga unos instantes de júbilo y de olvido de muchos sufrimientos.

Y es siempre tan grato hacer el bien por pequeño que sea el bien que se hace, que esa sola satisfacción basta para justificar cualquier esfuerzo.

Entrega de la bandera enviada por el Rotary Club de Bahía Blanca.

El señor Santiago Anselmi pronunció el siguiente discurso al entregar al Rotary Club del Cerro de Pasco, la bandera obsequiada por el Rotary Club de Bahía Blanca (Argentina), en la reunión del jueves 16 de noviembre:

Señor Presidente:

Señores:

Aunque no he nacido en la República Argentina sino en el Uruguay, estoy íntimamente ligado a esa Nación por vínculos de familia y esto me ha proporcionado el honor de representar en este acto al Club Rotario de Bahía Blanca, para hacer entrega al Club Rotario del Cerro de Pasco, de la bandera Argentina que se ha dignado enviar a esta institución, en retorno de la Peruana que con fraternal cariño conservan en su poder.

Este intercambio es muy significativo y muy grande, pues da lugar a estrechar los vínculos de confraternidad que deben unir a la familia Sud Americana.

Señor Presidente del Club Rotario del Cerro de Pasco: en nombre del Club Rotario de Bahía Blanca, os entrego este emblema que como recuerdo de compañerismo Rotario, conservaréis en este Club que tan dignamente presidís.

Club de Chiclayo

Sesiones ordinarias. — Se han celebrado tres sesiones ordinarias los días 5, 19 y 26 de octubre, por ser el 12 día feriado, teniendo en ellas la asistencia de 90-5, 80-9 y 66-6% respectivamente. A la última concurrió, especialmente invitado el señor Ricardo León Pezzutti, Gerente de United Press.

Sesión de Directiva. — Además, el 17 de octubre se celebró una sesión de Junta Directiva, en la cual: se aceptaron las propuestas de cuatro nuevos socios, conforme a la opinión del Comité de California, quedando aptos para el ingreso; se acordó buscar local donde funcione la Secretaría; se encomendó al compañero don Miguel para que se encargue de la información mensual a "El Rotario Peruano"; y se dispuso el pago de las cuotas per cápita que están pendientes por ante Rotary International.

Almuerzos campestres. — El domingo 15 de octubre se realizó uno en la quinta "Flor de Amor", ofrecida por los compañeros don Emilio y don Raúl, en honor del compañero don Rosendo, con motivo de su ausencia a la Capital y con la concurrencia de la casi totalidad de los socios y de algunos amigos especialmente invitados.

El domingo 29 se sirvió en la quinta Richter "Una hora contigo", el almuerzo ofrecido a todos los socios por el compañero don Enrique (Salazar), al que también concurrió crecido número de socios.

Ambos almuerzos se realizaron, como todos los del Club Rotario, en medio de la más franca y alegre camaradería, quedando naturalmente complacidos invitantes e invitados.

Cuna Maternal de Chiclayo. — En la sesión del 19 de octubre, el compañero don Miguel hizo resaltar la benéfica labor que realiza la institución de este nombre, bajo la dirección de las señoras Celinda de Ugaz, Virginia de Piedra, Cora de Piedra, Consuelo de Russo, Clemencia de Salcedo y Celinda de Silva, a cuyo esfuerzo se debe el adelanto de la construcción del local y la atención a numerosos niños pobres mediante la institución anexa, llamada

"Gota de Leche"; y solicitó el apoyo de Rotary Club, dentro de sus fines, a tan humanitaria y digna institución. Lo que se acordó, mediante la recomendación a los socios, de efectuarlo dentro de su peculiar actividad.

Censo de Chiclayo. — Se ha insistido, por ante la Junta Pro-Desocupados, la publicación, conforme a su ofrecimiento, del efectuado bajo los auspicios de este Club. Parece que esta obra será una próxima realidad.

Caminos. — Se ha ocupado el Club de la necesidad del mejoramiento de los caminos que actualmente corren a cargo de la Comisión de Irrigación, tomando las debidas disposiciones a fin de que este empeño, de bien general, sea atendido por los funcionarios correspondientes.

Obras de "Pro-Desocupados". — Conociendo Rotary las que efectúa la Junta de este nombre, mediante el informe del compañero don Francisco (Cúneo) y que consisten principalmente: en la construcción de las tomas de Monsefú y Reque, reconstrucción del teatro "Dos de Mayo" y otras; se tributó un voto de aplauso al compañero informante, cuya labor es de todos conocida.

Compañeros ausentes. — Nuestros Secretario, don Rosendo, que ha tenido que ausentarse por razón de sus actividades, por tiempo indefinido, ha dejado sensible vacío en el seno del Club, por sus especiales condiciones de franco compañerismo y dinamismo activo, que le han franqueado el afecto sincero de todos sus compañeros.

Igualmente tenemos lejos de nosotros a los compañeros don William, que desempeña su actividad en la ciudad de Trujillo, temporalmente; y don Germán, en la capital por razones de salud.

Los compañeros hacen sinceros votos porque regresen pronto a brindarnos su grata compañía.

Revista Rotaria, en español. — A solicitud del compañero don Miguel, y dada la belleza e importancia de esta publicación; se acordó un voto de congratulación a su Dirección.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

CUANDO VISITEN LIMA, HAGAN DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LIMA SU OFICINA PARTICULAR O COMERCIAL.-EDIFICIO WIESE 502.-TELEFONO: 32036.-CASILLA DE CORREO 315.

Club de Lima

CRITICA DEL ANTIGUO SISTEMA DE ORFELINATOS

Por el rotario Dr. Luis Alberto Chaves Velando

Principiaré por recordar los hechos que determinaron el estudio del cual os voy a dar un ligero resumen.

Fué en el año 1925, en Arequipa, que la Sociedad de Beneficencia tuvo a bien nombrarme médico *ad-honorem* del "Orfelinato Chaves La Rosa", cargo que acepté a pesar de mis recargadas ocupaciones a solicitud del malogrado rotario señor Claudio P. Barber. Había que "dar de sí antes de pensar en sí".

Mi primera preocupación al hacerme cargo de la dirección médica del Orfelinato, fué proceder a un examen minucioso y metódico de todos los niños conforme a una muy detallada ficha médica individual compuesta de 30 cuestiones o preguntas relativas a los antecedentes del primer año de edad, al estado actual de salud y del desarrollo del sistema óseo, de los órganos digestivos, del aparato respiratorio y circulatorio, de los órganos linfáticos, de la piel, de los órganos de los sentidos y, por último, del grado de instrucción.

En el informe que elevé respecto de éste examen médico consignaba, entre otros hechos importantes, los siguientes datos interesantes aplicables, tal vez, al Puericultorio Pérez Aranibar:

1º—El número considerable de niños que sufrían de vegetaciones adenoideas e hipertrofia de las amígdalas, con las consiguientes repercusiones desfavorables en el desarrollo físico-mental, en los órganos auditivos — otitis medias supuradas — y en la salud general. Tuve que operar a 60 niños adenoideos, cifra que representa un elevado porcentaje.

2º—El muy pequeño número de niños con estigmas de heredo-sífilis, principalmente con deformaciones dentarias, hecho que habla en contra de la opinión generalizada de que debe existir un fuerte porcentaje de heredo-sifilíticos entre los niños abandonados.

3º—La fuerte proporción de niños que encontré atacados de caries dentaria y de piorrea, hecho que hace resaltar la capital importancia del examen dental frecuente.

Al final de la hoja médica de examen y signadas bajo el número 28, estaban las preguntas relativas al grado de escolaridad alcanzado por los huérfanos. Pensando en las conclusiones prácticas que de dicho examen podrían deducirse com-

prendí que ellas iban a ser nulas, pues el grado de instrucción adquirido por los niños es función de tres variables: el desarrollo mental, el método de enseñanza y la aplicación al estudio; y estas tres variables iban a continuar siendo otras tres incógnitas después del examen planteado por el citado número 28 de la hoja individual.

Teniendo en cuenta la importancia fundamental que el conocimiento del desarrollo mental adquirido por los niños tiene para la apreciación de la eficiencia del Orfelinato en la formación de elementos útiles para la sociedad, y no siendo posible llegar a ese convencimiento por la determinación del grado de escolaridad alcanzado, no vacilé en llevar a cabo la investigación de la *edad mental* de cada niño mediante los *tests mentales* que integran la "*escala métrica de la inteligencia*", así llamada por su genial inventor Binet. Estos *tests* son pruebas agrupadas por años y que puede veneer con éxito un 75 por ciento de los niños normales.

Sin entrar en detalles técnicos que no caben dentro del margen de ésta charla, debo indicar que los tests mentales que se han aplicado ponen sólo en juego la inteligencia del niño con independencia de su grado de instrucción, es decir, el conjunto de ideas y operaciones mentales que se desarrollan natural y espontáneamente en el medio social en que se vive.

Puse en práctica, no la serie original de tests de Binet-Simon, sino la serie de Terman resultante de la revisión de la anterior en Estados Unidos mediante su aplicación a 2,300 sujetos.

En ello empleé algo más de un año; pero la importación de los datos adquiridos y la trascendencia de las reformas que sugieren compensan ampliamente la magnitud del trabajo. Y he aquí porqué en el seno de ésta institución rotaria que tiene por lema "Servir", os presento aquellos datos y estas sugerencias, con la esperanza de que ésta conversación sea el *primum-movens* de un nuevo progreso en la asistencia de la niñez abandonada. Y entremos en materia.

Comenzaré por dar cuenta de los resultados globales de éste examen, o sea, señalando las *edades mentales* alcanzadas por los niños, y su

relación con las edades efectivas o cronológicas, tal como se consignan en el Cuadro N° 1.

Como se ve, para la formación de este Cuadro se ha reunido a los niños en grupos según sus edades cronológicas, indicándose las edades y atrasos mentales que corresponden a cada grupo.

Esta investigación reveló los siguientes hechos:

1°—Que los 125 niños de 7 a 20 años que se han examinado se encuentran en su totalidad en estado de *atraso mental*, con la sola excepción de dos párvulos: una niña de 9 años 8 meses cuya edad mental es la que le corresponde y que ingresó al Orfanato de 7 años; y un niño de 10 años cuyo nivel mental es algo superior y que también ingresó al establecimiento de 7 años de edad. No creo aceptable el atribuir el mayor desarrollo mental de estos dos niños a una simple coincidencia, sino al roce con la familia y el medio social ambiente durante los 7 primeros años de su existencia.

2°—El atraso mental se agrava gradualmente a medida que los niños avanzan en edad, desde un *mínimum promedial de 2 años 9 meses* observado con los párvulos de 7 años, hasta un *máximum de 9 años 9 meses* encontrado en el grupo de 19 años. (Cuadro N° 1). Para hacer resaltar

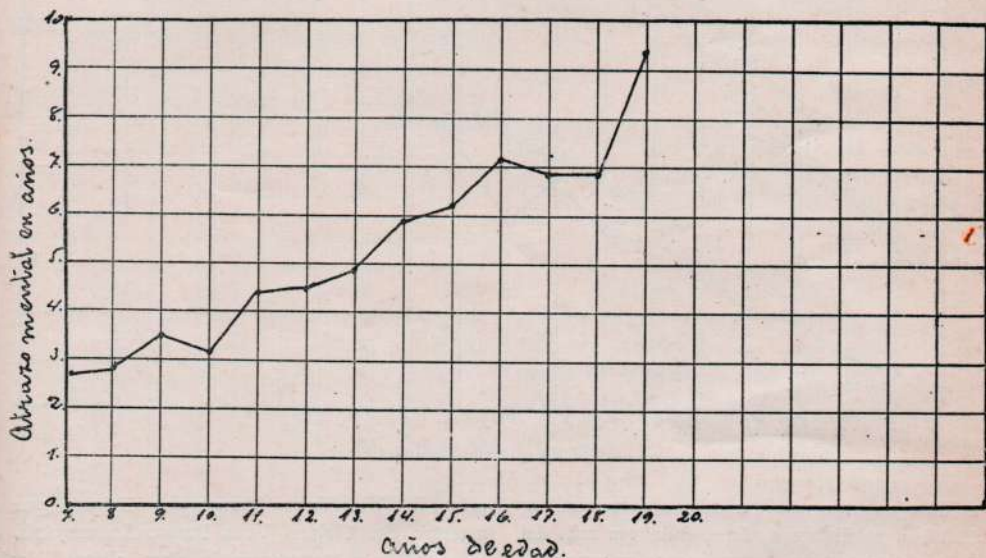
CUADRO N° 1

Niños de 7 a 20 años exclusive.

Grupos de niños según sus edades		Promedio de la edad mental de cada grupo de niños		Promedio del atraso mental de cada grupo de niños	
Edades en años	Nº de de niños de cada edad	Años	Meses	Años	Meses
7.	9.	5.	0.	2.	7.
8.	16.	5.	10.	2.	8.
9.	16.	6.	2.	3.	5.
10.	13.	6.	9.	3.	3.
11.	8.	7.	0.	4.	4.
12.	15.	8.	0.	4.	5.
13.	16.	8.	6.	4.	9.
14.	10.	8.	8.	5.	10.
15.	6.	9.	8.	6.	2.
16.	4.	8.	11.	7.	4.
17.	5.	10.	6.	6.	10.
18.	4.	11.	5.	6.	10.
19.	3.	9.	7.	9.	9.

promedios consideramos las cifras individuales, el retraso mental avanza desde los mínimos de 1 año 3 meses, y 1 año 1 mes observados en niños de

Curva del atraso mental



ésta agravación del atraso psíquico en razón directa de la edad cronológica, se ha formado el Gráfico A, cuya curva está trazada poniendo en abscisas los años de edad cronológica, y en ordenadas los atrasos mentales. Si en vez de los

7 y 9 años, hasta el enorme retardo de 11 años 4 meses encontrado en una niña de 19 años.

3°—La mayor edad mental encontrada fué de doce años en un niño de 18 y en otra de 19 años. El mayor promedio de nivel mental sólo llega a

11 años y 5 meses (Cuadro 1). Puede, por consiguiente, afirmarse que los huérfanos que abandonan el Orfanato para lanzarse a la vida y al trabajo libres, lo hacen armados de un intelecto pueril de 12 años a lo sumo.

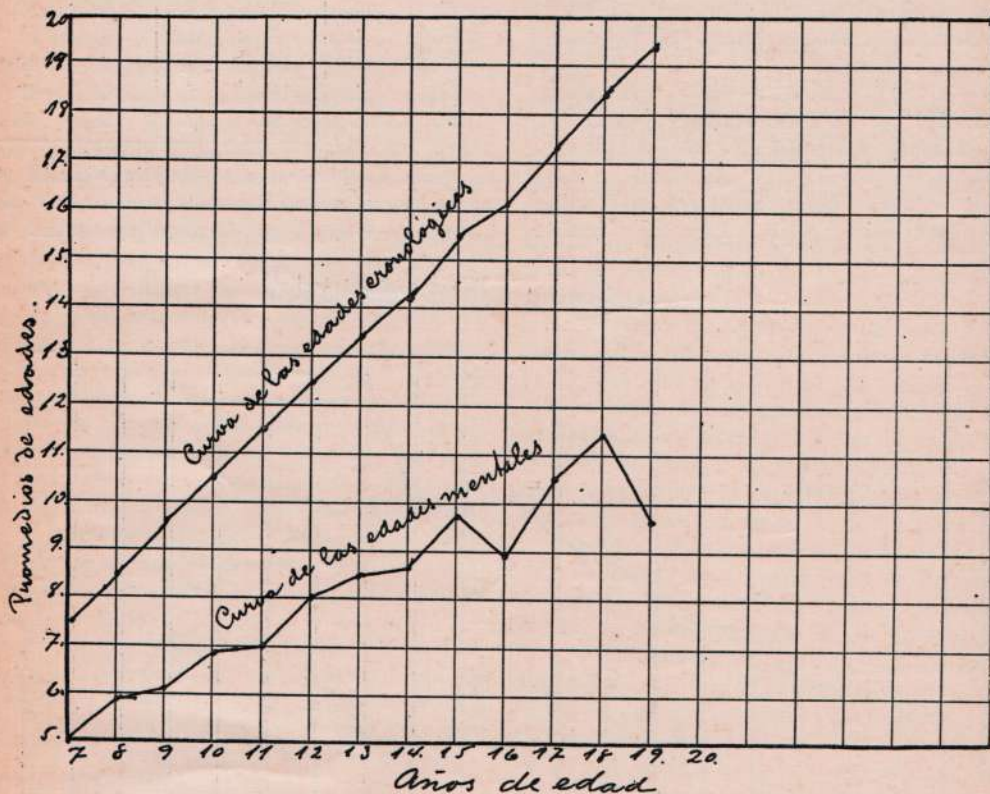
4º—Si se analizan en el Cuadro N° 1 las cifras promediales de los niveles mentales comparándolas con las edades cronológicas promediadas por grupos, se comprobará la ruptura del equilibrio entre el desarrollo físico y el desarrollo intelectual. Esta desarmonía físico-intelectual se ha objetivado en la Gráfica B, en la que la curva del desarrollo físico que podemos calificar de normal conforme a los datos suministrados por el exa-

te, como lo prueba la divergencia de las curvas del Gráfico.

Podría objetarse las conclusiones anteriores con la afirmación de que los tests mentales de Binet Simon y de la rectificadora serie de Terman han sido establecidos para niños de pueblos más civilizados que el nuestro, y que, de consiguiente, dicha escala psicométrica no corresponde al desarrollo normal de la inteligencia de nuestros niños; debiendo estos encontrarse, a igualdad de edades, en un nivel mental inferior al alcanzado por los niños europeos y norteamericanos.

Para contestar ésta objeción, he aplicado los mismos tests psicológicos a niños del Centro Es-

Desarmonía físico-mental.



men médico y que escala una altura correspondiente a 12 años, va distanciándose, cada vez más del desarrollo psíquico, cuya curva apenas se acrecienta en 6 años 5 meses en su punto culminante, es decir, que se queda en medio camino. Los cuerpos crecen, la pubertad se presenta, los instintos se desarrollan, la adolescencia y la virilidad se acentúan; pero el infantilismo intelectual subsis-

colar de Miraflores (Arequipa) dirigido por el maestro Sr. Ciriaco Vera Perea. La mayoría de estos niños pertenecen a la clase obrera. Varios de ellos ni usaban calzado. No se trata, por tanto, de niños seleccionados en las capas cultas de la sociedad y que podrían adaptarse mejor, por esa circunstancia favorable, a los tests mentales europeos.

Los resultados obtenidos están sintetizados en el Cuadro N° 2. Basta un ligero examen de las cifras de éste Cuadro comparadas con las del Cuadro N° 1, para convencerse de la superioridad evidente en que se encuentran los niños del Centro Escolar respecto de los huérfanos. Comparando los promedios de los niños de 7, 8 y 9 años del Centro Escolar (no consideramos las otras edades porque solo les corresponde cifras individuales), con los promedios de los mismos grupos de edades del Orfelinato, vemos que a los primeros les corresponden atrasos mínimos de 0 años 5 meses, 0 años 1 mes; y a los segundos atrasos de 2 años 7 meses, 2 años 8 meses y 3 años 5 meses respectivamente. La inferioridad de los huérfanos es considerable.

Entre los 125 huérfanos de 7 a 20 años examinados, sólo se ha encontrado uno de edad mental superior a la cronológica, o sea el 0.8%; en tanto que de los 19 niños examinados del Centro Escolar han habido 5 de nivel mental superior al que les correspondiera, lo que dá el 26.3% de niños de edad psicológica superior a la normal.

Teniendo en cuenta que los atrasos mentales cifrados sólo en pocos meses, como los que se ven en el Cuadro N° 2, pueden considerarse como

CUADRO N° 2

Niños escolares de 6 a 14 años exclusive

Grupos de niños según sus edades		Promedio de la edad mental de cada grupo de niños		Promedio del atraso mental de cada grupo de niños	
Edades en años	Nº de niños de cada edad	Años	Meses	Años	Meses
6.	1.	6.	4.	—	—(1)
7.	6.	6.	8.	0.	5.(2)
8.	5.	7.	8.	0.	5.(3)
9.	4.	9.	2.	0.	1.(4)
10.	1.	9.	2.	0.	10.
11.	1.	9.	0.	2.	0.
13.	1.	10.	9.	2.	3.

(1).—Este niño de 6 años 2 meses de edad alcanzó una edad mental de 6 años 4 meses, es decir superior en dos meses.

(2).—En este grupo, un niño de 7 años 10 meses, alcanzó un nivel mental de 8 años 10 meses, por tanto superior a un año.

(3).—En este grupo un niño fué superior en siete meses a su edad física.

(4).—En este grupo dos niños alcanzaron niveles mentales superiores, un oen dos años un mes, y otro en ocho meses.

éxitos para los niños a quienes corresponden, pues la psicometría actual no pretende llegar a precisiones matemáticas, podemos afirmar que del examen psicológico de los alumnos del Centro Escolar se deduce que los tests mentales de Binet Simon y de Terman son válidos para los niños de nuestro pueblo. Bastarían ligeros cambios de redacción de algunos de ellos para que su adaptación fuera más perfecta. Esta conclusión, deducida de la experiencia realizada, no debe sorprendernos y a ella hubiéramos podido llegar por simple razonamiento. Sabemos, en efecto, que lo que distingue a las razas superiores no es su nivel mental medio, pues éste es poco más o menos el mismo en todos los pueblos, sino la mayor proporción de individuos superiores que producen. Y como los tests mentales están graduados de modo que el 75% de los niños normales pueden vencerlos con éxito, es decir que están hechos para el nivel mental medio y no para la élite, ellos pueden aplicarse a todos los pueblos civilizados.

Como conclusión podemos sentar estas dos proposiciones:

1º—Que los tests mentales de la serie Terman son aplicables a nuestro medio, siendo por lo tanto, efectivo el atraso mental de los pupilos del Orfelinato.

2º—Que este atraso mental queda confirmado por los resultados obtenidos en el examen psicométrico de los niños del Centro Escolar de Miraflores (Arequipa).

Con el fin de poner de manifiesto la realidad del atraso intelectual de los niños del Orfelinato, voy a analizar, muy sucintamente desde luego, los resultados obtenidos con algunos de los tests empleados.

Descripción de estampas

De todos los tests conocidos, es éste el más importante, el que con más exactitud revela el grado de inteligencia del niño. Todos los exámenes los inicié con éste test, y la apreciación que formulaba del grado de desarrollo de cada niño por la manera como enumeraba, describía o interpretaba lo que veía en las figuras, quedaba ampliamente confirmado con los éxitos o con los fracasos observados después con los demás tests. Puede afirmarse — y ésta es la opinión de Binet — que el test de las estampas es el más importante de todos y el que con mayor justesa revela el grado de inteligencia alcanzado por los niños.

Las estampas empleadas. por mí han sido principalmente estas tres:

A.—Grabado que representa la lucha de dos hombres al borde de un precipicio que dá al agua (mar, río o lago) y que ha terminado con la caída de uno de ellos, al que se le vé ahogarse, pues solo saca la mano crispada del agua.

B.—Figura que representa, en colores, un incendio, viéndose en una de las ventanas a un bombero que salva en sus brazos a una mujer desmayada.

C.—Estampa, también en colores, que representa un gran espejo y una muchacha que lo limpia y contempla su imagen reflejada en él.

Las respuestas que dan los niños a quienes se presenta estampas se dividen, según Binet, en tres clases francamente distintas y correspondientes a los niveles mentales de tres, siete y doce años de edad. Estas clases de respuestas son las siguientes:

1º—*Respuestas por enumeración.* — Son las más elementales y corresponden a la edad de 3 años. El niño solo identifica los personajes y objetos que vé en la figura, limitándose a enumerarlos. El progreso en éste proceso mental de identificación y enumeración se manifiesta en que el niño en vez de nombrar solo uno o dos objetos del grabado, señala un número mayor. Así con la estampa A un niño de 3 años dirá “un hombre”, o bien “un árbol”. Un niño de cuatro o de cinco años hará una enumeración más completa y contestará por ejemplo: “Una mujer, un hombre, un árbol, una mano, tierra”. Un grado más de desarrollo y la enumeración se hará formando ya pequeñas frases, por ejemplo estas: “Un hombre sobre el cerro, una mano hay aquí, hay agua, un árbol”.

2º—*Respuestas por descripción.*—Es solo al nivel de 7 años que se explican las actitudes de los personajes y la naturaleza de los objetos; pero sin llegar a comprender el significado de la escena representada. Aquí existen también grados: la descripción puede ser parcial y completada por simple enumeración; o bien la descripción es completa pero errónea; o, finalmente, en un mayor grado de inteligencia, la descripción será exacta.

3º—*Respuestas por interpretación.*—Aquí el niño comprende el significado de la escena y vé, en cierto modo, el drama o la acción que la estampa representa solo en uno de sus momentos o fases. La interpretación corresponde a la edad de 12 años. Así, para la estampa A la interpretación implica la enunciación de dos ideas: la lucha de dos hombres (que no se vé), y la caída al agua de uno de ellos que se ahoga (lo que se vé). Sin embargo, como ningún niño del Orfelinato se ha elevado hasta éste grado de com-

prensión, he rebajado la dificultad computando como éxito el reconocimiento de que hay un hombre que se ahoga.

La interpretación de la estampa B es más sencilla, pues solo requiere comprender que se trata de un incendio (que se vé) y del salvataje de una mujer desmayada por un bombero (que también se vé).

A la estampa C que representa un gran espejo la puse en último término suponiéndola la más difícil, a pesar de tratarse del hecho banal de la reflexión de una imagen en un espejo, y la experiencia demostró la exactitud de ésta suposición.

En las interpretaciones, lo mismo que en las descripciones, hay grados; pues ellas pueden ser exactas, o bien inexactas, erróneas y hasta absurdas en sus detalles. Esta distinción tiene una gran importancia como lo veremos; pero una interpretación, por errónea o absurda que sea, revela un nivel mental superior al de la simple enumeración.

Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre el valor del examen psicométrico por medio de tests, la importancia del examen con imágenes es evidente e innegable, pues cada respuesta traza en cierto modo el *retrato mental* completo del examinado. Voy por eso a analizar los resultados obtenidos con éste test, pues será la mejor manera de poner en evidencia el verdadero estado psíquico de los pupilos del Orfelinato. Para mayor claridad haré este análisis estampa por estampa.

Estampa A.

Como la descripción de una estampa corresponde al nivel de 7 años, veamos como se comportaron los huérfanos de esa edad.

El Cuadro N° 3 consigna el fracaso de todos ellos. De los 9 niños examinados, 5 hicieron la simple enumeración de lo que veían en la lámina.

Niños de 8 años.—Todos fracasaron (Cuadro 3) y 7 no se elevaron de la simple enumeración delatando un nivel mental de solo 3 años! Las respuestas de estos últimos son las siguientes:

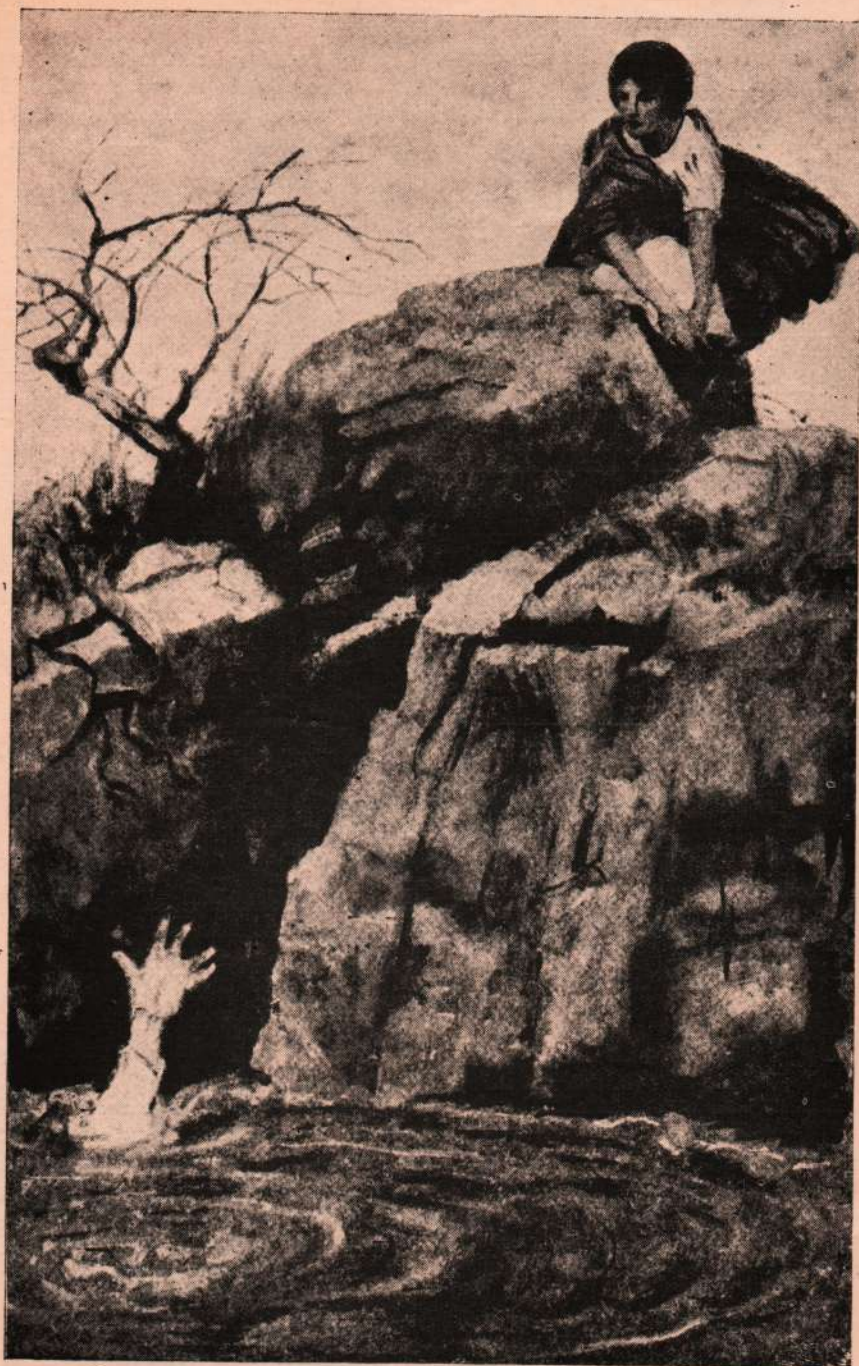
Niño de 8 años: “Una mujer, un hombre, una señorita, un árbol, tierra”.

Niño de 8 años, 5 meses: “Una mujer, una mano y flores”.

Niña de 8 años, 7 meses: “Una señora, una mano, montes”.

Niña de 8 años, 7 meses: “Una niña, un hombre, una mano”.

Niño de 8 años 7 meses: “Aquí hay una mano, con una mujer”.



Estampa A.

Niña de 8 años, 8 meses: "Una mano, dos señoras arriba".

Niña de 8 años 9 meses: "Un hombre, un árbol".

Los otros 9 niños estaban por encima de la simple enumeración, pero sus descripciones eran erróneas e incompletas. Ejemplo:

Niño de 8 años 4 meses: "Esta niña se está bañando en la tina, y éste se ha entrado en el mar y no puede salir".

Niños de 9 años.—En la descripción de las estampas fracasaron todos, como se vé en el Cuadro 3. Varios no pasaron de la simple enumeración que corresponde al nivel mental de 3 a 6 años. He aquí un ejemplo:

Niño de 9 años 10 meses: "Mujer, mano". Basta esta respuesta para diagnosticar el considerable retardo mental de este niño. Y, efectivamente, del examen completo resultó un atraso de más de 5 años.

CUADRO N° 3
Test de 7 años: Descripción de estampas

Años de edad	Número de niños		Éxitos		Fracasos		Porcentaje de éxitos	
	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la
7.	9.	6.	0.	1.	9.	5.	0.	16.7
8.	16.	5.	0.	1.	16.	4.	0.	20.
9.	17.	4.	0.	4.	17.	0.	0.	100.
10.	14.	1.	1.	1.	13.	0.	7.	100.
11.	8.	1.	0.	1.	8.	0.	0.	100.
12.	15.	0.	1.	0.	14.	0.	6.6	---
13.	16.	1.	3.	1.	13.	0.	18.7	100.
14.	10.	---	2.	---	8.	---	20.	---
15.	6.	---	1.	---	5.	---	16.	---
16.	4.	---	2.	---	2.	---	50.	---
17.	5.	---	2.	---	3.	---	40.	---
18.	5.	---	1.	---	3.	---	25.	---
19.	3.	---	2.	---	1.	---	66.7	---
	127.	18.	15.	9.	112.	9.	---	---

Entre los niños que llegaron a la altura de la descripción, los más revelaron la pobreza de su juicio con las descripciones rudimentarias o disparatadas que hicieron de la estampa A. Ejemplos:

Niño de 9 años 1 mes: "Un ángel lo ha salvado a éste que se ha caído". Esta interpretación mística que revela cierta tendencia a la fabulación, indica también incapacidad de identificación y comprensión de lo que ve en la estam-

pa, pues no existe el ángel, y el que se ahoga no es salvado.

Niña de 9 años 9 meses: "La *niñita* y una mano abajo, agarrando a su *hijita*". En casi una enumeración y, por añadidura comete errores garrafales de identificación.

Niño de 9 años 4 meses: "Unos hombres han caído muertos acá" (señalando la mano). Interpretación absurda que denota pobreza de raciocinio.

Niña de 9 años, 6 meses: "Lo está salvando a éste (al que tiene abrazado), árboles, el agua, una mano." Interpretación parcial equivocada y lo demás simple enumeración.

Niños de 10 años.—De los 14 huérfanos de esta edad, sólo 1 venció con éxito el test. Encontramos 3 niños de tan escaso desarrollo mental que solo lograron hacer la simple enumeración característica de los 3 años. He aquí sus respuestas:

Niña de 10 años 2 meses: "Una mujer, un árbol, una mano". Es verdaderamente lamentable esta enumeración a los 10 años de edad.

Niña de 10 años: "Acá una señora agarrando, y aquí una mano". Basta que una niña de esta edad diga "aquí una mano", en vez de describir "aquí hay uno que se ahoga", para poder afirmar, sin temor de equivocarse, que se trata de un atrasado mental.

Niña de 10 años 5 meses: "Este (la mujer) está consolando a su hijo (el hombre). Aquí hay una mano". Esta pobre inteligencia sólo pudo identificar la mano. He presentado esta misma estampa a un niño de 4 años y exclamó sin titubear: "Aquí hay uno que se ahoga y está sacando la mano". Y es que este niño crece en el bendito ambiente del hogar y su espíritu no se ahoga entre cuatro paredes.

Niña de 10 años 8 meses: "Este se ha caído aquí y *está gritando*, y este se está agarrando para que no se caiga". He aquí una interpretación absurda en que se hace gritar al que está sumergido en el agua.

Niño de 10 años 10 meses: "Se está cayendo". He aquí una descripción raquítica que guarda armonía con el nivel mental bajo.

Niños de 11 años.—Todos hicieron descripciones e interpretaciones erróneas. La mejor interpretación fué ésta:

Niño de 11 años 5 meses: "Se está ahogando éste. Esta mujer lo está agarrando al *niñito* para que no se caiga al mar". Error de identificación e interpretación en la segunda parte.

Esas falsas identificaciones consistentes en cambiar edades y sexos, llamándose niño o niña



a un hombre adulto y vice-versa, lo he observado en un gran número de huérfanos. Error banal a primera vista, pero que adquiere honda significación cuando se le analiza detenidamente. Semejante confusión solo es posible en esos pobres niños herméticamente aislados del medio ambiente y del sexo contrario, y para quienes el mundo está reducido a sus compañeros del asilo.

Niños de 12 años.—Es a esta edad que según Binet, los niños deben elevarse de la descripción a la interpretación de la escena o motivo del grabado. Pues bien, de los 15 huérfanos de 12 años examinados, solo 1 tuvo éxito, fracasando los demás. Y si además de éste dato global analizamos las respuestas dadas, constatamos la gravedad del retardo mental en que se encuentran esos niños.

Tres de los niños no han conseguido hacer ni la descripción propia de los 7 años, sino que se han quedado en la enumeración aceptable a lo sumo en los 5 o en los 6 años. He aquí sus pobres respuestas:

Niña de 12 años 4 meses: "Aquí hay una señora, un árbol, uno *estirando su mano*, una *caja negra*".

Niña de 12 años 2 meses: "Aquí hay un hombre, aquí arriba hay una mujer y un hombre".

Niña de 12 años 7 meses: "*Hay una mano*, y la señora está arriba sentada, está con un *arbolito*, hay un árbol sin flores".

En estas tres respuestas el único progreso respecto de los niños de 3 años, es que la enumeración se hace formando pequeñas frases.

Veamos algunas otras respuestas.

Niña de 12 años 6 meses: "Aquí *una mano se está estirando*. Aquí la mujer lo está bañando a este chiquito".

Niña de 12 años 9 meses: "Está una señorita sentada en un tronco y en *el mar hay una mano estirándose*, y su mamá lo está abrazando al *niñito*". La frecuente confusión de edad en la última parte.

Niña de 12 años 6 meses: "Hay una señorita *echada en la cama*, y esta señorita (el hombre del cerro) está así. Aquí está un ahogado haciendo así, socorro!" Identificación errónea y confusión de sexo.

Niña de 12 años 4 meses: "Una *niñita* y una *chiquita* están en un árbol. Más abajo hay una *niñita* que está estirando su mano". La característica confusión de sexo y de edad y lamentable miopía intelectual al final.

En las respuestas de los demás niños de 12 años se observan los mismos errores interpretativos y análogas confusiones de sexo y de edad.

Sólo hubo una contestación buena que es la siguiente:

Niña de 12 años 7 meses: "Una señorita arriba en unos cerros y abajo hay uno que se está ahogando y estirando la mano para que lo salve la señorita".

Niños de 13 a 20 años.—Al ocuparme al principio de la edad mental de los expósitos, afirmé que su atraso intelectual se va acentuando a medida que avanzan en años. El examen con el test de estampas confirma este hecho, pues a partir de los 12 años no se observa casi ningún progreso en las descripciones e interpretaciones formuladas por los niños del Orfanato. Si copiara las respuestas dadas por todos ellos, veríamos que se encuentran con pocas excepciones al mismo nivel que las contestaciones de los niños de 12 años: las mismas confusiones de identificación en cuanto a las edades y sexo de los personajes, y los mismos errores en la interpretación de las actitudes.

Estampa B.

El análisis de las respuestas dadas para la estampa A, me permite ser breve en el comentario del examen con éste grabado.

Las conclusiones a que llegamos con la primera estampa quedan ampliamente confirmados con ésta segunda. Esta representa, como ya lo dijimos, un incendio y un bombero que salva por una ventana a una mujer desmayada. Su interpretación es más sencilla que la de la estampa A, y, sin embargo, los niños han fracasado en la misma forma anterior.

Como es a los 12 años que debe hacerse ya la interpretación de una lámina, voy a copiar las contestaciones dadas por algunos huérfanos de esta edad, siendo innecesario insertarlas a todas, pues las demás son análogas en su forma y en los errores que encierran.

Niño de 12 años: "Este está agarrando a una *guagüita*". Falta de interpretación y la típica confusión de edad.

Niña de 12 años 2 meses: "Aquí hay un hombre y en sus faldas una señora". No ha podido identificar el hecho saltante del incendio y del salvamento como si se tratara de un niño de cuatro, cinco o a lo sumo de seis años:

Niño de 12 años 2 meses: "La *candela*, una *niña está cayendo al infierno*, un soldado". Esta interpretación mística revela el gran atraso mental.

Niña de 12 años 6 meses: "Esta es una *niñita* que está tirada así, y ésta es una *niña* (el bombero). Aquí hay fuego". Constata el in-



Estampa C.

endio, pero confunde al bombero con una niña y es incapaz de interpretar la escena del salvamento.

Y en la misma forma reveladora de análogo atraso mental se suceden, no sólo las respuestas de todos los niños de 12 años, sino las de los mayores hasta los 20 años, confirmándose así una vez más el *estancamiento* que sufren en la edad mental de 12 años. Para muestra he aquí algunas respuestas:

Niña de 13 años: "Acá está agarrándolo a nuestro Señor". Esta contestación revela, como varias otras, una tendencia mística en la interpretación de las cosas de la vida.

Niño de 14 años 4 meses: "Este está agarrando a ésta muerta, la *está consolando*".

Niña de 16 años 3 meses: "Una señora con la guaguaita, está en sus rodillas".

Y para que no se objete que se seleccionan las malas respuestas voy a citar las que dieron todos los niños de 18 a 20 años y que están a la misma altura que las de los niños de 12 años.

Niña de 18 años 1 mes: "Un incendio, se encuentran dos personajes, uno tiene en sus brazos a otro que está medio moribundo".

Niña de 18 años 5 meses: "Aquí un señor cargando en sus faldas porque está medio enfermo, porque no puede caminar bien".

Niña de 18 años 8 meses: "Una señora está sentada en las faldas de otra con la cabeza para abajo y un brazo".

Niño de 18 años 9 meses: "Le está dando un ataque, la está agarrando la señora".

Niña de 19 años 1 mes: "Una señorita agarrando a una *guagua*, la está salvando del incendio".

Niña de 19 años 4 meses: "Acá se vé una muerta repentina, un pobre misionero la está cargando para ir a sepultar".

Niña de 19 años 8 meses: "Esta es una niña muerta y el hombre la tiene en sus brazos y éste es un incendio."

Semejantes errores de identificación e interpretación resultan lamentables, no diré en niñas, sino en estas mujeres que pronto tenían que lanzarse a las luchas y peligros de la vida.

Estampa C.

Esta estampa sólo fué interpretada por dos niñas del Orfelinato, una de 12 años y la otra de 15 años. Todos los demás expósitos, aún los de 20 años, fracasaron, no habiendo podido reconocer que se trataba de un espejo. Se dirá que este fracaso no implica atraso mental, sino

que es la consecuencia de no existir espejos de gran dimensión en el Orfelinato. Efectivamente, los huérfanos desconocen estos espejos de cuerpo entero, de la misma manera que los fracasos en los demás tests implican también ignorancia de otras cosas y de otros hechos banales de la vida; ignorancias que sumadas unas a otras nos explican ese "*campo intelectual estrechísimo*" de sensaciones e ideas fundamentales para la génesis del mecanismo cerebral ideológico.

Me he detenido en el análisis de los resultados obtenidos con el test de estampas, porque, como dije al principio, ningún otro puede dar una idea más completa y exacta de la mentalidad de los niños. Las respuestas de cada uno de ellos al describir o interpretar las imágenes que se les presentan, revelan admirablemente el grado de riqueza mental en ideas y en conocimientos, su mayor o menor poder comprensivo, su grado de sensibilidad, la justeza o desviaciones de su intuición, y el desarrollo equilibrado del raciocinio y de la imaginación, o bien el predominio de ésta sobre aquel. Cada niño examinado traza así, con sus propias palabras, su *retrato mental de cuerpo entero*. Y estos retratos mentales de los niños expósitos ponen en evidencia irrefutable su inferioridad intelectual.

Como la crítica de los resultados que obtuve con todos los tests de Terman, desde los de 3 años hasta los de adultos, requeriría la extensión de un libro y no de una conferencia, voy a limitarme a dar los resultados que observé con los dos siguientes por referirse a conocimientos indispensables para la vida.

Test de VI años: nombrar cuatro piezas de moneda. Test de VIII años: nombrar seis piezas de moneda.

Se procede del siguiente modo: se colocan sobre la mesa 4 monedas de 5, 10, 20 y 50 centavos, y se pregunta al niño: ¿Qué es esto? ¿Cuánto vale esta moneda? Para los niños de 8 años se agregan 2 monedas, de 2 centavos y de 1 sol. Excluí, naturalmente, las monedas de oro. En los niños de 6 años se computa como éxito 3 respuestas exactas sobre las 4; y en los de 8 años todas deben ser justas.

El Cuadro N° 4 nos dá los resultados globales observados con los expósitos y con los alumnos de la escuela fiscal. Estos resolvieron con éxito la prueba, en tanto que los niños del Orfelinato fracasaron en una proporción considera-

ble. De 115 niños examinados hasta los 16 años, 52 vencieron el test, y 63 desconocieron en totalidad o en parte las monedas usuales. Y deploró ahora no haber hecho éste examen en todos los expósitos de más edad, pues así habría quedado establecido hasta que época de su vida subsiste esta ignorancia.

CUADRO N° 4

Test de 6 años: nombrar 4 piezas de moneda.
Test de 8 años: nombrar 6 piezas de moneda.

Años de edad	Número de niños		Éxitos		Fracasos		Porcentaje de éxitos	
	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la
7.	9.	6.	2.	6.	7.	0.	22.	100.
8.	16.	5.	2.	5.	14.	0.	12.	100.
9.	17.	4.	3.	4.	14.	0.	17.6	100.
10.	14.	7.	5.	1.	9.	0.	35.7	100.
11.	8.	1.	4.	1.	4.	0.	50.	100.
12.	15.	--	9.	--	6.	--	60.	---
13.	16.	--	14.	--	2.	--	87.5	---
14.	10.	--	6.	--	4.	--	60.	---
15.	6.	--	4.	--	2.	--	66.6	---
16.	4.	--	3.	--	1.	--	75.	---
	115.	23.	52.	17.	63.	0.	---	---

Este desconocimiento de las monedas puede considerarse a la ligera como desprovisto de importancia para apreciar el nivel mental de los huérfanos, por ser la consecuencia natural del hecho de no manejar esos niños dinero. Meditando en ello descúbrese, por el contrario, que tiene un gran significado, pues tal ignorancia denota muchas otras ignorancias de hechos y realidades del medio ambiente. Si un niño de 14, 15 o 16 años no conoce el valor de las monedas, es porque no ha tenido la oportunidad de aprender lo que es el costo de las cosas, lo que significa el trabajo como condición necesaria para subsistir, como esfuerzo adquisitivo de la ropa que lo cubre, del alimento que lo nutre, del techo que lo cobija. ¡Qué pobres, qué raquícticas y erróneas ideas anidarán esos cerebros así ignorantes de lo que es la vida!

Y para comprobar, aún más, la triste realidad de estas ignorancias, veamos los resultados del siguiente test.

Test de IX años: Dar el vuelto.

El Cuadro N° 5 da las cifras globales de los resultados. De los 98 expósitos de 7 a 19 años

de edad que fueron examinados, 72 fracasaron; en tanto que de los 18 escolares de 7 a 13 años sólo 2 se equivocaron en sus respuestas. Diferencia enorme que viene a demostrar, una vez más, que no es la raza sino el régimen de educación lo que determina el atraso mental de los pupilos del Orfelinato. Examinando la columna de los porcentajes se observa que hasta los 20 años hay expósitos que no saben calcular el vuelto. Así, pues, cualquier pilluelo de la calle sabe respecto de dinero, de compras, de costo de las cosas y de cálculos de los vueltos, mucho más que los adolescentes del Orfelinato y que las, no diré niñas, sino mujeres de 18, 19 y hasta 20 años que tendrán que abandonar su hermético enclaustramiento para pasar, bruscamente y armadas de estas ignorancias y nivel mental de 12 años, a la libertad completa y lucha por la existencia en un medio que desconocen por completo.

CUADRO N° 5

Test de 9 años: Dar el vuelto (1).

Años de edad	Número de niños		Éxitos		Fracasos		Porcentaje de éxitos	
	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-fel-nato	Es-cue-la	Or-nato-la	Es-cue-la
7.	--	1.	--	1.	--	9.	---	100.
8.	--	4.	--	3.	--	1.	---	75.
9.	17.	4.	0.	3.	17.	1.	0.	75.
10.	14.	7.	1.	7.	13.	0.	7.	100.
11.	8.	1.	0.	1.	8.	0.	0.	100.
12.	15.	--	3.	--	12.	--	20.	---
13.	16.	1.	7.	1.	9.	0.	43.7	100.
14.	10.	--	3.	--	7.	--	30.	---
15.	6.	--	4.	--	2.	--	66.6	---
16.	4.	--	3.	--	1.	--	75.	---
17.	5.	--	4.	--	1.	--	80.	---
18.	--	--	--	--	--	--	---	---
19.	3.	--	1.	--	2.	--	33.3	---
	98.	18.	26.	16.	72.	2.	---	---

(1).—He aquí las preguntas de este test:
a).—Si yo comprase 20 centavos de dulces, dando 50 centavos para su pago, ¿cuánto tendrían que devolverme?

b).—Si comprase 60 centavos y diera 75 centavos, ¿cuánto me devolverían?

c).—Si comprase 20 centavos y diera 1 sol, ¿cuánto me devolverían?

Nota: Los niños de 7 y 8 años del Orfelinato no llegaron a la altura de los tests de 9 años por eso no fueron examinados en dar el vuelto. Los de 18 años del Orfelinato y de 12 de la escuela tampoco fueron examinados en este test.

He molestado vuestra atención más del tiempo que hubiera deseado para haceros "tocar con el dedo" este mal social determinado por el abandono de la infancia y puesto al descubierto por el examen psicométrico de los pupilos del Orfelinato de Arequipa, y, por extensión, de todos los Orfelinatos.

Vuestra ilustración me permitirá ser breve y conciso en señalar las causas y formular los remedios factibles para este mal.

¿Cuál es la causa? La falta del hogar familiar.

Falta del hogar familiar. — Es innecesario analizar las evidentes consecuencias deplorables que para todo niño tiene la falta del hogar paterno.

Tales consecuencias se han observado y se observan siempre donde quiera que existan niños huérfanos o abandonados por sus progenitores. Es éste un problema agudo de asistencia infantil de actualidad en todos los países civilizados.

¿Cuál debe ser el remedio? La respuesta se impone: crear un hogar que reemplace a los padres. Pero, si fácil es formular la receta, su aplicación ha resultado muy difícil y costosa, cuando no un fracaso lamentable. Los límites de esta charla no me permiten extenderme en el estudio crítico de las tentativas hechas con este fin laudable; pero en pocas palabras diré que la organización y control de matrimonios honorables que alberguen como a hijos a cierto número de niños abandonados solo es posible en un medio muy culto y con un gasto enorme, y aún con estos requisitos no se consigue remediar el mal completamente.

Frente a nuestras realidades podemos, por tanto, formular estas conclusiones:

1º— La creación de hogares para los niños abandonados con matrimonios honorables que los cuiden y eduquen como a verdaderos hijos, es un ideal de muy difícil y dispendiosa realización que se halla muy por encima de nuestras posibilidades.

2º— La asistencia colectiva en Orfelinatos, a pesar de sus inherentes inconvenientes, es por hoy el único sistema asistencial posible en el Perú.

Régimen de enclaustramiento (Orfelinatos). — Imperfecto, pero necesario, veamos de que manera podríamos adaptar, en la medida de lo posible, el Orfelinato a los postulados de la ciencia.

El régimen del Orfelinato medioeval es de todos conocido, lo cual me dispensa de hacer su estudio y crítica. Vamos por eso a concretarnos

a señalar los progresos que hemos alcanzado y las reformas necesarias en el futuro.

Progresos alcanzados.— Estos progresos evidentes se deben en Lima a la acción del doctor A. Pérez Aranibar, quien con una abnegación, constancia y actividad admirables ha llevado a feliz término la obra monumental del Puericultorio que lleva su nombre como un justo homenaje a su filantropía.

Antiguamente los niños se hallaban encerrados en viejos edificios conventuales, entre altos muros que los asfixiaban física y mentalmente. De esas estrechas cárceles se les ha llevado a vivir a pleno sol y aire, rodeados de jardines y parques que embellecen y alegran el panorama, con campos de juego y de deportes, y teniendo como horizonte el mar y nuestras montañas.

Esta ampliación, embellecimiento e higienización del medio ambiente tiene que repercutir favorablemente en los cuerpos y en los espíritus, pues ella implica una forma de *exclaustración infantil*.

En Arequipa también se ha realizado esta *exclaustración física* de los niños expósitos, pues el antiguo convento jesuítico, que con sus impenetrables murallas y tetricos claustros oprimía a los niños, ha sido reemplazado, gracias a la feliz iniciativa del Director de la Beneficencia de ese entonces, señor Manuel T. Arispe, con los amplios y hermosos pabellones rodeados de jardines y campos del nuevo Orfelinato.

Reformas que se imponen. — Si el Puericultorio Pérez Aranibar está abierto al sol, al aire y al campo, urge que también se abra, cada vez más, al ambiente social que lo rodea. Sólo así libertaremos a sus pupilos de todas las ignorancias que los atrasan mentalmente, convirtiéndolos en seres inadaptados que fracasan a menudo en la lucha por la vida cuando, llegados a su mayor edad, tienen que abandonar el asilo y salir a un medio que no conocen, ni en sus oportunidades de éxito, ni en sus peligros de perdición. Señalaré rápidamente de que medios podemos valernos para alcanzar este fin.

Asistencia a las escuelas públicas. — Fué en Arequipa que con motivo del examen psicométrico pedí que los niños, a partir de los 7 a 8 años de edad se matricularan en las Escuelas Fiscales para ponerse así en contacto diario con los niños del pueblo en que vivirán después. Quiero con este motivo rendir un homenaje de respeto y admiración a la memoria de la Superiora del Orfelinato de Arequipa en esa época, Sor Luisa, quien con espíritu amplio prestó toda clase de facilidades en el examen de los niños y apoyó luego ante

la Sociedad de Beneficencia la iniciativa de matricular a los expósitos en los Centros Escolares, iniciativa que encontró entusiastas defensores en los socios Luis Anciaux y Claudio Barber, Inspector y Sub-inspector respectivamente del Orfelinato, y ambos miembros también del Rotary Club mistiano. Como resultado de ésta gestión y a partir del año 1926, asisten a la Escuela de los Salesianos los huérfanos mayores de 7 años. Es así como han comenzado a derrumbarse las murallas asfixiantes del Orfelinato arequipeño.

Lo que se ha hecho en Arequipa debe también implantarse en Lima. Habrán dificultades que vencer; pero dado el espíritu de abnegación y de amor a los niños de las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul, estoy seguro de que ésta trascendental reforma llegará a plasmarse en hermosa realidad, y de que así los pupilos del Puericultorio Pérez Aranibar podrán conocer con más amplitud y justeza lo que es la vida en las aulas de nuestras Escuelas Públicas.

Deportes y campeonatos.—Si la Escuela Pública debe ser el principal "trait d'union" entre el Puericultorio y la sociedad, los deportes y campeonatos atléticos inter-escolares deben ser factores importantes para abrir ampliamente las puertas del Asilo a la vida juvenil ambiente. Me parece innecesario insistir en los beneficios que reportan los huérfanos con éste roce frecuente entre ellos y sus camaradas del exterior.

Intervención activa en la marcha económica.
—Hemos visto la deplorable ignorancia que tiene la mayoría de los huérfanos de lo que es el dinero y de lo que cuestan las cosas necesarias para la existencia. Estas ignorancias las comprendemos en toda su magnitud y consecuencias, si meditamos en lo que es la vida metódica y a toque de campana de esos niños. Para esos cerebros, no es el trabajo la condición indispensable para alcanzar lo necesario para alimentarse, vestirse y alojarse en una habitación confortable; no, lo indispensable es el toque de campana que suministra, sin más requisito y como caído del cielo, lo menester para una vida cómoda. La lucha por la vida, no se presenta ante esas inteligencias por ningún resquicio. Ahora bien, opinamos que es urgente acabar de romper éste otro hermetismo de los antiguos Orfelinatos, para que

los asilados vivan en contacto estrecho con la marcha económica de sus vidas. ¿Cómo? Establéscanse, por ejemplo, las libretas de ahorro, para que cada niño y niña las manejen individualmente, depositen en persona el producto de su trabajo en la Caja de Ahorros de la Beneficencia, y hagan sus compras. Suprímase el uniforme que no solo uniformisa los cuerpos sino también las almas, aislándolos del mundo como seres raros que solo inspiran lástima, aislamiento y lástima que los deprime y empequeñece moral e intelectualmente. Dedíquese a los adolescentes a la Administración y Contaduría del Puericultorio, para que sepan más tarde administrar y gobernar su propia casa; iniciéseles, en una palabra, en la marcha económica por todos los medios factibles a fin de redimirlos de una de sus más lamentables ignorancias.

"La Bonne Garde". — Para guiar y preservar de los graves peligros que asechan a las niñas cuando abandonan el Asilo y salen al mundo a trabajar para ganarse la vida, debe establecerse para ellas un pensionado anexo al Puericultorio, administrado y vigilado por las mismas Hermanas de Caridad. Fué la ex-superiora del Orfelinato de Arequipa, Sor Luisa, quien me habló de ésta institución conocida en Francia con el nombre de "La Bonne Garde". Innecesario me parece explicar la importancia suma que ésta "Buena Guardia" tiene para el porvenir de las expupilas.

Además de los medios indicados, en cuya realización no creo que puedan existir obstáculos insalvables para el espíritu de amor y abnegación de las admirables Hermanas de San Vicente de Paul, bien pueden idearse otras, cuyos detalles y análisis nos llevarían a abusar demasiado de vuestra benévola atención.

Con esta clase de reformas, si bien no llegaríamos al ideal de reemplazar al hogar perdido, ideal que por ser tal no está al alcance de nuestras manos, conseguiríamos abrir los Orfelinatos a las realidades de la vida y de la convivencia social, realidades y convivencia que tanta falta hacen para el desarrollo mental de los niños huérfanos del calor irremplazable del amor materno.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

CUANDO VISITEN LIMA, QUE UNO DE SUS PRIMEROS PASOS SEA LLAMAR AL TELEFONO 32036, OFICINA DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LA CAPITAL, DONDE ENCONTRARAN USTEDES TODA LA COOPERACION O INFORMACION QUE PUDIERAN NECESITAR EN SUS GESTIONES COMERCIALES O SOCIALES.

CODIGO DE MENORES

Por el rotario Dr. Carlos A. Bambarén

El siglo actual se ha denominado, con acierto, el siglo del niño; se explica así el interés superlativo de los pueblos cultos, de defender a la infancia de todos los peligros que la acechan y de canalizar técnicamente los aprestos que se hacen con ese fin. En este empeño unen sus esfuerzos juristas, médicos y trabajadores sociales, buscando la manera de hacer práctica y llevar a buen término las doctrinas que se precizan para proteger al niño.

En la vida jurídica de las naciones, el Código de Menores aparece como una de sus últimas manifestaciones legislativas. Se comprueba en todas partes que el Código de protección al niño, sólo aparece en nuestros tiempos, después de otras leyes que reglan la convivencia humana.

En el Perú, sólo en 1930, con motivo del VI Congreso Panamericano del Niño, se expresó por primera vez, la necesidad de un Código de Menores. En 1919 se dictó una ley con finalidad circunscrita, que tutela el trabajo de la mujer y el niño. El Código Penal de 1924 creó el régimen de menores, estableciendo juzgados especiales. A primera vista asombra que para proteger al niño, se hubiese buscado el Código Penal, pero hay que reconocer que los codificadores, poniendo su capacidad técnica y sus razones, plantearon por primera vez, entre nosotros, el fuero especial que conviene al niño, cuando se le juzga o tutela.

La iniciativa de 1930 sólo ha podido convertirse en realidad, en el mes de agosto de 1933, gracias a la comprensiva inteligencia del Dr. Daniel Olaechea, actual Ministro de Justicia, quien ha obtenido del Sr. Presidente de la República el Decreto Supremo que nombra la Comisión que ha de redactar el Código de Menores.

El acontecimiento no se ha subrayado como merece; en el ambiente técnico ha merecido elogios justificados, pero en el ambiente profano no ha aparecido la más leve exteriorización emotiva. Es que en el Perú se declama mucho sobre protección a la infancia, pero se desconoce la existencia de un nuevo Derecho, de aquel que consagra los Derechos del Niño.

El Rotary Club de Lima tiene motivos justificados para interesarse por el Código de Me-

nores, pues hay que recordar que por su sugerencia existe el artículo 52 de la nueva Constitución, según el cual se declara que "es deber primordial del Estado, la defensa de la salud física, mental y moral de la infancia".

El Código de Menores es una ley que al reconocer los Derechos del Niño, canaliza y orienta su protección. Al dar estas pautas, señala su "amparo integral", es decir, que incluye a la madre dentro de la tutela.

El **nacituro**, el recién nacido, el lactante, el puericio, el imuber, el puber y el adolescente, requieren protección y tutela, porque durante todo el tiempo que dura su crecimiento para llegar a la edad adulta, se encuentran en estado de inferioridad respecto a los demás miembros del agregado social. Durante el recorrido de esta parte de su vida debe estar en el hogar, recibiendo el influjo provechoso del afecto maternal; de ahí que sea necesario la protección de la madre también.

El Código de Menores tiene, pues, que puntualizar la protección del binomio madre e hijo, defendiendo a toda costa al Hogar y declarando que el niño tiene derecho a vivir siempre con su madre, de la que no debe separársele sino en casos excepcionales y siempre previstos por la ley.

La Medicina Social cuando se ocupa de la protección a la madre, dirige sus miradas a la **madre soltera** y cuando trata del niño se refiere al **hijo ilegítimo**, según expresión consagrada por el Derecho Civil clásico, que olvida que la legitimidad sólo debe basarse en razones biológicas y no en las resultantes del matrimonio. Es la madre soltera y el hijo ilegítimo los que necesitan protección, porque éste y aquella se encuentran en condiciones propicias para sufrir la influencia de todos los factores del medio ambiente, que en alguna forma pueden aminorar sus resistencias biológicas, sus capacidades morales. Urge defenderlos, porque son los más numerosos en la Sociedad, ya que la vida instintiva se enseñorea en las clases más numerosas y como consecuencia vienen niños, cuyos padres no conciben las obligaciones que dimanan de la fecundación de una mujer.

El **amparo integral** al niño que debe puntualizar el Código de Menores, asegurará a la

madre todos los elementos que necesite durante el embarazo, en el momento del parto y después de él, a fin de garantizar la supervivencia de ambos, que necesitan protección, casualmente por ser madre soltera e ilegítimo el hijo.

Los "derechos familiares", deben ingresar al Código de Menores, porque ellos deben poseer como meta legal la protección del niño. El reconocimiento de la paternidad, la patria potestad, el suministro de alimentos, etc., son otras tantas cuestiones que deben segregarse del Código Civil y pasar al Código de Menores, porque en el régimen tutelar del niño, se aplica el Derecho teniendo en miras, principalmente, la protección de la infancia.

El Perú necesita incorporar a su jurisprudencia administrativa el "Código de los Derechos del Niño", que se dictó en Ginebra en 1924 y haciéndolo así, transformar sustancialmente el fondo y la forma de la protección de la infancia en estado de peligro moral, material y social. No es posible que persistan por más tiempo los apelativos de niños huérfanos, abandonados, delincuentes, etc.; todas estas denominaciones deben desaparecer, para que sólo exista el vocablo sublime de **Niño**, al cual amparará sus derechos y cautelará sus intereses el Código de Menores.

El Código de Menores tendrá que definir con exactitud todo lo que se refiere a la adopción, no con el criterio del Código Civil de proteger los derechos sucesorios, sino con el fin de crear una nueva figura jurídica, la **semiadopción**, que sin preocuparse de sucesiones, consiga evitar que acontezca lo que hoy sucede, pues, con frecuencia después de sacar al niño del "estado de peligro", se le coloca en "estado de servidumbre".

Las vinculaciones entre la madre y el hijo, tienen que defenderse y mantenerse vivamente en el Código de Menores; mientras no exista razón en contrario, el hijo debe permanecer con su madre, porque es el hogar el que mantiene el fuego espiritual y ético de que tan necesitada está la humanidad del porvenir. Cuando existan algunos factores que pueden perturbar el normal desarrollo del niño, la **libertad vigilada** será la forma en que el niño permanezca al lado de su madre. En estos casos el **Servicio Social**, llenará su papel, manteniendo a las instituciones de tutela en contacto con el hogar que necesita esta vigilancia.

Será necesario que en el Código de Menores se dé cabida a la nueva figura jurídica, según la

cual el **abandono de familia** es delito merecedor de sanción penal. Es propósito de los que han legislado sobre este tema, que las sentencias, puedan ser cumplidas, aún cuando el padre se hubiese trasladado a otro país eludiendo la sanción, es decir, que se propugne que el Derecho Internacional Privado incorpore la figura jurídica, para que de este modo llegue a surtir sus efectos, en cualquier país, la sentencia de un Juzgado de Menores. El Derecho de extradición de los padres que han hecho abandono de sus hijos y que se exilaron en otro país, regiría en estos casos, para hacer efectivas las sanciones.

El Código de Menores tendrá que legislar no sólo reconociendo los Derechos del Niño, sino, también estableciendo un fuero privativo de Menores, en el cual las **tutorías de menores**, representarán al Poder Público.

Además, la **ejecución de la tutela** debe figurar en el Código de Menores, porque conviene que la Ley puntualice lo que generalmente está reservado a los Reglamentos. Es necesario que desaparezcan las casas correccionales, los Orfanatos y todo aquello que con su régimen arcaico mantiene distintas clases de niños, cuando sólo existe una sola.

Los establecimientos tutelares de menores deben poseer organización tipo hogar; ellos reemplazarán al hogar que falta a estos niños y que indudablemente los llevó al "estado de peligro"; en ellos no debe ser todo gratuito, porque el régimen caritativo hace que los padres olviden sus obligaciones, rompiendo a veces el último vínculo que los une a sus hijos; además, en otras ocasiones el progenitor desea pagar una parte de los gastos que origina la tutela. Hay que romper con la práctica actual, según la cual el niño que cae en "estado de peligro", desde el momento que el Estado le quita la patria potestad al padre, este no contribuye económicamente a los desembolsos que demanda la tutela del niño. El Estado debe asumir la tutela del niño, pero los padres deben continuar con la obligación de subvenir, aunque sea en parte, a los gastos que origina la tutela.

La protección técnica del niño en "estado de peligro", no sólo, satisface imperativo social, sino que al adecuar las aptitudes para su felicidad futura, consiga la dicha individual y libra al agregado social de individuos inadaptados, que al fracasar en la lucha por la vida, reaccionan violentamente contra la Sociedad, con reacciones impulsivas que atestiguan su protesta y su particular constitución psicoorgá-

nica. La educación adecuada dada en el Hogar, es la mejor profilaxia de las reacciones antisociales que sufre la Sociedad.

Como se ve el Código de Menores será una Ley de carácter medico-social, en la cual se consagraran los Derechos del Niño, asegurando el amparo integral, protegiéndolo en su hogar, librándolo de caer en "estado de peligro" y en "estado de servidumbre", asegurándole un minimum de protección que le permita vivir sin

apelativo infamante alguno y lo coloque siempre bajo la égida de instituciones complementarias de asistencia, como la libertad vigilada, que siempre debe garantirla el Servicio Social.

El futuro del país está en la elevación de las características personales de sus habitantes; hagamos votos porque el Código de Menores que se dicte, contribuya a que este anhelo alcance cumplida realización, por la canalización técnica de las obras protectoras del menor en estado de peligro.

NUTRICION DEL ESCOLAR LIMENO

Por el rotario Dr. Amador Merino Reyna

No es posible ocuparse con exactitud y claridad del problema de la nutrición del Escolar, si no se conoce antes el movimiento de la población escolar de una ciudad o mejor aún de un país.

En el Perú es bien difícil dar datos exactos sobre el particular, pues carecemos de Estadísticas rigurosas, llevadas metódica y detalladamente. El Servicio Médico Escolar se preocupa hoy de llenar esta deficiencia con un contralor lo más riguroso posible, dada la escasez de personal y de medios. Creo que en breve se podrá dar a conocer datos reveladores de la deficientísima asistencia médico-social de la infancia escolar.

Para los fines que se propone esta investigación, hay que conocer el número total de alumnos en edad escolar; es decir, de 6 a 13 años; el número de matriculados; el número de retirados y las razones que motivan el retiro; el número de asistentes e inasistentes. Y es con estas últimas cifras, que se logra comprender el estado de la salud del escolar o su máxima pobreza.

Las provincias de Lima y Callao tienen la siguiente población escolar:

Varones	26,023	Matriculados.
Mujeres	24,948	"
Total	50,941	"
Varones	1,309	Retirados
Mujeres	1,330	"
Total	2,639	

Varones	19,168	Asistentes . . .	73.57%
Mujeres	17,343	"	71.16%
Total	36,511		
Varones	5,546	Inasistentes . . .	26.43%
Mujeres	6,275	"	28.84%
Total	11,821		

Hay que suponer, además, que un diez por ciento de niños en edad escolar no se matriculan por razones que aún no se ha investigado con precisión.

Por lo tanto, contamos en la actualidad con más de sesenta mil niños de edad escolar para las escuelas fiscales de Lima y Callao.

El segundo punto que se debe estudiar es la situación económica del niño proletario. La **minus valia** del niño, según la concepción de Adler, se debe a la miseria dolorosa del ambiente físico, familiar y social que lo rodea.

Es necesario haber visitado y conversado en los propios hogares de los escolares para darse cuenta de esta tragedia. Hambre, suciedad, pobreza por bajo salario o desocupación, promiscuidad con animales, habitaciones estrechas y mal olientes, exceso de habitantes para la capacidad de los cuartos, etc.

Y pensar que todos estos factores influyen directamente sobre la vitalidad y el desarrollo integral del niño!...

Precisa solucionar la miseria del niño proletario si no queremos ver el derrumbe de la raza y de la humanidad.

Junto al hambre, dice Otto Rulile, a la esclavitud del salario y a la degradación social, la carencia del terruño y el desarraigo de domicilio, representan una señal característica de la existencia proletaria.

Hay que penetrar en el círculo de las relaciones familiares, en el que gravita el interesante problema del niño, para analizar el contenido íntimo de la realidad.

Es preciso pensar que el gran predominio del socialismo y del comunismo en el mundo, tiene su raigambre en estos problemas económicos sociales del proletariado, más que en sus problemas espirituales. Le Bon asegura, con justa razón, que es de los desheredados y hambrientos de donde estas doctrinas sociales toman sus prosélitos y los empuja a la lucha de clases. Ya el pensamiento socialista alemán en el seno de la escuela ha exclamado: "Mientras a la juventud de la clase poseedora la cuida y la ampara con verdadera tutela y cuidados profusos, un completo ejército de ayas y preceptores, maestros y educadores, doctores y profesores, para que puedan defenderla de tachas y males, peligros y daños de la vida, las necesidades y preocupaciones hacen que, antes de tiempo, les nazca ya los cañones a las crías proletarias, echándolas fuera del nido paterno, que en la mayor parte de los casos no tienen nada de hogar ni de paterno para ello. Sin protección ni guía, tan desamparados, inexpertos y sin consejos espirituales, débiles de cuerpo y pobres en bienes materiales comienzan su camino por la vida. Un camino a través de la suerte sombría de clase".

Toca a todos, Estado, individuo, instituciones, oír estas voces de admonición, captar con simpatía el trágico grito de dolor y remediar el mal en toda su extensión si no se quieren ver truncados los valores sociales del porvenir.

La situación económica del niño es, pues, la clave de su mal estado físico, mental y psíquico. Es preciso conocerlo a fondo para que todo tienda a solucionar la crisis dominante, no sólo por interés superior del Estado, sino también por egoísmo personal.

Si subsiste el estado de cosas actual, el problema de la nutrición del escolar será, sino imposible, difícil de solucionar.

La ignorancia de los maestros, padres de familia y alumnos de lo que significa la nutrición y del valor que ella tiene en los primeros estadios del desarrollo humano, es un tercer punto que conviene recordar.

Con expresión gráfica me dijo un maestro inteligente: "la mayoría de nuestros escolares comen pero no se alimentan".

Mis campañas en este sentido son serias y arduas en el hogar y en la escuela. La semilla fructifica y es posible que si contamos con un cuerpo de enfermeras y visitadoras escolares, los resultados sean verdaderamente satisfactorios.

En la actualidad tenemos la cooperación invaluable de los cadetes de la Cruz Rojo Juvenil, que han llegado a penetrarse del valor de estas enseñanzas y las difunden entre sus camaradas.

Nuestros programas de enseñanza están hechos para seguir una rutina, que detiene el poder creador del maestro y del discípulo. No se acomodan a las exigencias científicas y prácticas de nuestro siglo. De otro lado, la escuela no se proyecta al ambiente social para conocerlo y ser su colaboradora, en todo lo que atañe al interés general del niño.

El niño — como el hombre mismo — es un animal **omnívoro**: se alimenta de todos los productos que la naturaleza le ha ido proporcionando en su lento, pero fecundo desenvolvimiento físico y mental. Por consecuencia su alimentación no puede limitarse a unos productos con exclusión de otros, sin correr el peligro de detener o modificar su desarrollo.

El alimento en el niño tiene tres funciones:

1º—Reparar las energías gastadas.—**Ración de conservación.**

2º—Desarrollar el organismo armónicamente.—**Ración de crecimiento.**

3º—Crear reservas que han de utilizarse en condiciones especiales.—**Ración de ahorro.**

Estas tres funciones las completan:

1º—Los alimentos de origen vegetal.

2º— " " " " animal.

3º— " " " " mineral.

4º— " " " " vitaminas

No sería prudente entrar en el análisis científico de estas cuestiones. Pero no puedo dejar pasar desapercibidos ciertos hechos.

Ante todo para valorizar la alimentación completa del escolar precisa tener en cuenta:

a).—La actividad psico-motriz del educando.

b).—La crisis del desarrollo (talla, peso índice vital, etc.)

c).—Su constitución.

d).—Las influencias hereditarias y ambientales.

e).—Horas de sueño, preocupaciones, etc.

f).—Latitud del lugar donde vive, estación, etc.

Conociendo ampliamente estos datos es como se puede conocer al alumno y su medio y determinar los tipos de alimentación que aprovecha cada alumno.

Las tablas de cada país y las tablas internacionales con sus coeficientes respectivos, simplifican la ardua tarea que esto significa.

La pérdida de peso producida por los factores exógenos trae, subsecuentemente, lesiones endógenas de grave trascendencia, tales como las de los órganos endocrinos. Modificada la función de éstos, aún cuando se subsana los factores exógenos, las anomalías subsisten.

De otro lado, el metabolismo de las sustancias alimenticias está sujeto a la regularización tanto nerviosa como endocrina.

Un ejemplo aclarará este concepto. La regulación del transporte de la grasa de las células y tejidos al hígado para su transformación en glucógeno depende de estos dos factores en sinergia constante. Desde ambos lados (nervioso y humoral) se puede provocar un desorden de la formación y desintegración de la grasa.

La importancia que la alimentación vitamínica del escolar tiene hoy día, es grande; precisa que su conocimiento se vulgarice en todos los aspectos de la vida individual y colectiva.

Las vitaminas son grupos de sustancias de composición desconocida aún, que existen en los alimentos animales y vegetales en pequeñas cantidades, difícilmente aislables y reconocibles por los reactivos químicos, y que — a pesar de ello — se consideran hoy indispensables para la nutrición, desarrollo, equilibrio mental, preservación y lucha del organismo contra las enfermedades infecciosas.

Se conocen las vitaminas A, B, C, D, E, F, G, H, y es posible que la investigación bioquímica determine mayor número.

Estas vitaminas:

La vitamina A.—Evita la exoftalmía.

” ” B.— ” la pelagra.

” ” C.— ” el escorbuto.

” ” D.— ” el raquitismo.

” ” E.—Favorece la actividad sexual.

” ” F. G. H.—Tienen propiedades parecidas a la vitamina B. y otras no bien precisadas aún.

La proporción de estas sustancias en los

alimentos varía mucho y la cocción las destruye en gran parte.

La vitamina A. se encuentra en las verduras (zanahoria) en la leche, mantequilla, yema de huevo, aceites de pescado (bacalao).

La vitamina B. en las verduras, legumbres secas, cáscara de arroz, otros granos, frutas, tubérculos, levaduras, mieles, leche, queso.

La vitamina C. en el jugo de las frutas (naranjas, toronjas) y en algunas verduras.

La vitamina D. en la luz solar, verduras, aceite de bacalao.

La vitamina E. en los granos, verduras (particularmente lechuga).

Las vitaminas G. G. H. en los mismos productos que en los de la vitamina B.

La actual investigación sobre el valor y significado de las vitaminas viene señalando hechos interesantes, que todo individuo debe tener presente, especialmente en previsión del porvenir del desarrollo bioquímico de sus hijos.

Así, por ejemplo, se ha descubierto que la vitamina B. estimula el apetito. La vitamina D. proporcionada en exceso, lo paraliza, etc.

Los estudios realizados en el Laboratorio de Investigación de los alimentos de la Carolina del Sur, por los profesores Remington y Me Clendon, han demostrado dos hechos importantes:

1º—Que los alimentos cultivados en distintos países y en distintas localidades de la misma zona, revelan por un análisis químico riguroso que el tenor en vitaminas y sales minerales varía notablemente y que, además, su riqueza está en razón inversa de su verdor o madurez. Quien aprovecha frutas, legumbres, etc., muy verdes, toma mínima cantidad de vitaminas y de sustancias minerales, amén de los perjuicios que irroga al aparato digestivo, tanto más susceptibles de irritación cuanto más joven es. También han concluido estos investigadores que la maduración artificial produce disminución y hasta desaparición de las vitaminas y sustancias minerales.

2º—La pobreza de los alimentos en vitaminas y sustancias minerales (catalizadores y sensibilizadores, tal vez) origina escasa cantidad de hemoglobina y un bajo metabolismo.

He aquí por qué todas las escuelas impugnan la falta de leche natural en la alimentación de los niños, desde la primera infancia hasta el fin de la edad escolar.

En conclusión, las vitaminas son un factor indispensable en la alimentación completa del

escolar. Si ella no rinde calor, ni energía, capacita en cambio al organismo para utilizar los alimentos o vitalizarlos, a fin de que intervengan en el desarrollo y crecimiento normales.

Es preciso hacer comprender a las madres y a los niños que una alimentación bien proporcionada debe, según Williams Weston, contener ocho alimentos naturales: leche, huevos, vegetales, frutas, carne, sales, condimentos y agua. Estos alimentos bien seleccionados, en relación con la constitución del niño, contendrán suficiente poder vitamínico.

Hoover, en la Conferencia de Salud y Protección a la Infancia en la Casa Blanca, dijo que en la actualidad se había alejado al niño de una alimentación buena que databa de millares de años.

Entremos ahora a bosquejar el déficit físico de nuestros escolares mal nutridos.

Las sucesivas conferencias que vienen celebrándose en todos los países para solucionar este problema, demuestran su gravedad excesiva y que hasta el momento actual los Estados y las instituciones particulares no tienen preocupación por salvar a los niños de los peligros ulteriores que les amenazan.

El Servicio Médico Escolar del Perú quiere interesarse por determinar los factores que favorecen la hiponutrición de los niños en edad escolar y señalar las normas científicas y económicas que hay que utilizar de inmediato.

Debemos declarar que la crisis de la salud de los escolares se refleja en la actualidad sobre las estadísticas nosológicas, incrementadas en estos últimos decenios, y que tienen también su causa en la mala o deficiente nutrición a que de ordinario están sometidos, cualquiera que sea la clase o condición social a que pertenezcan.

El hecho cierto entre nosotros es que la mortalidad tiene un porcentaje elevado en los desocupados y sus respectivas familias, porque se hallan más expuestos a adquirir las enfermedades dominantes y en mínimas condiciones orgánicas y funcionales de defensa.

Hace poco hemos tenido oportunidad de constatar que diariamente mueren muchos niños en Lima sin la atención médica necesaria y en las más precarias condiciones de alimentación y dieta.

Para obtener datos precisos sobre la hipoalimentación provocada por la crisis económica

mundial, y a fin de determinar el estado integral del niño, sólo contamos con dos métodos más o menos precisos, que la Conferencia de expertos de Berlín de diciembre de 1932 ha señalado con amplitud y que nosotros acogemos para los trabajos emprendidos. El primer método consiste en determinar la cantidad de alimentos absorbidos por el escolar sometido a la encuesta, y el segundo en practicar el examen clínico y físico.

Diremos de una vez que la asociación de ambos métodos contribuye a obtener datos exactos de la hipoalimentación del escolar y de los resultados que se obtienen con la alimentación instituída.

Mediante el primer método, por medio de carnets individuales, sabemos la cantidad y calidad de los alimentos consumidos; pero como se comprenderá los datos son muy relativos en virtud de la posición convencional que adoptan el alumno o sus familiares al proporcionarlos. De otro lado, nuestras apreciaciones se colocan en un punto de vista general sin valorizar, con precisión, si los escolares pueden disponer con facilidad de los artículos alimenticios que conceptuamos indispensables para su nutrición completa, o si la carestía de los productos eleva el precio y los hace de difícil adquisición.

No se debe olvidar tampoco que la falta de listas oficiales sobre los precios mínimos de los artículos de primera necesidad y el contralor permanente nos inducen a ser medidos en las conclusiones que es preciso adoptar.

Estas contingencias podrían subsanarse en gran parte, lo diremos por anticipado, creando buen número de escuelas rurales con grandes extensiones de terreno, granjas escuelas, huertas escuelas, etc., que sirvan para el sembrío de los productos alimenticios para escolares y a precios de costo.

El segundo método es mucho más seguro, tanto más cuando se conoce el presupuesto de que dispone una familia en mérito a la alimentación del escolar.

Los exámenes médicos seriados permiten ver la realación entre el estado general de salud del niño, su talla, peso, perímetro torácico, índice de vitalidad y la ración alimenticia absorbida durante la semana, mes o semestre.

Sólo este contralor permanente permite llegar a conclusiones seguras y prácticas frente a las condiciones sociales de los grupos escolares estudiados.

En la actualidad estamos preocupados en practicar encuestas lo más exactas posible, sobre la cantidad y calidad de los alimentos que los niños de las escuelas fiscales de Lima, Callao y Bañeros reciben durante una semana.

La tarea de obtener los datos fundamentales está encomendada a los Directores, previamente aleccionados, en lo que llamamos "Semana de Alimentación del Escolar". Se aprovecha de esta semana para proporcionarles consejos útiles que los alumnos deben llevar a sus respectivos hogares.

La determinación y clasificación de los datos está a cargo de la oficina del servicio, la que desgraciadamente no cuenta con personal alguno especializado en Estadística. Obviamos el inconveniente con la cooperación de los cadetes más inteligentes de las unidades libres de la Cruz Roja Juvenil, que vienen poniendo en estas prácticas una dedicación e inteligencia dignas de encomio.

El conocimiento de las condiciones sociales y económicas de los escolares deberá ser investigado por las Visitadoras Sanitarias Escolares cuando la preparación, sobre problemas de asistencia social hayan sido proporcionados por el Servicio de Sanidad Escolar.

Hemos creído indispensable la colaboración de la Enfermera Escolar para estas clases de estudios y es por ello que se viene insistiendo en la necesidad de crear partidas especiales en el presupuesto de enseñanza.

Además, pensamos que se hace impostergable el establecimiento de la Escuela de Servicio Social donde éstas vendrían a aprender lo relacionado con los múltiples e interesantes problemas de la salud del escolar.

Nuestras encuestas están por ahora limitadas a sectores escogidos mediante la organización esbozada.

He aquí los datos que sobre la alimentación en referencia hemos podido obtener en un mes de trabajo.

Semana de Alimentación

Total de matriculados	2,279
Retirados	193
Matricula real	2,086
Asistencia media (variable)	1,450
Inasistencias (variable)	639
<hr/>	
Total de alumnos interrogados	1,336

No toman desayuno	4
Toman deficiente desayuno	461
No almuerzan	9
Toman deficiente almuerzo	989
No comen	14
Comen deficiente comida	984
Comen comida de 2 a 3 veces	64
No comen carne	432
Comen deficiente carne	378
No toman leche	887
Toman leche rara vez	107
No comen verduras	964
" " frutas	1,264
" " manteca	994

En el Centro Escolar de Mujeres N° 441, urbanización Debernardi, se ha practicado la encuesta sobre la alimentación, el fichaje, la investigación de las condiciones sociales y económicas y el examen médico de 314 alumnas, las que actualmente reciben desayuno escolar que les proporciona la Cruz Roja Peruana.

El índice de vitalidad obtenido es el siguiente:

Muy fuerte	6
Buenos	19
Medianos	21
Débiles	52
Muy débiles	216

Porcentajes

Muy fuertes	2%
Buenos	6 "
Medianos	7 "
Débiles	16 "
Muy débiles	69 "
Índice de debilidad general	85 "

Este cuadro demuestra el notable estado de hipoalimentación en que se encuentra gran número de las niñas de esta escuela.

Para realizar encuestas que proporcionen datos más exactos, tratamos de llevar nuestras investigaciones sobre una población escolar de 10,000 niños escogiendo sectores urbanos o rurales e industriales que hayan sufrido o sufran los efectos de la actual crisis económica.

Esperamos el apoyo decidido del Estado y de las instituciones para contar con el personal preparado que ayude a este trabajo de gran envergadura, cuyas proyecciones sociales y nacionales son de incalculable valor.

Club de Iquitos

SESION DEL DIA LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1933

A las 7 p. m., en el Bar Concierto "Alhambra" y con asistencia de don Carlos Bonilla, don Aquiles Donayre Mesía, don Luis F. Morey, don Wenceslao Pinillos Rosell, don Julio Abel Raygada, don Enrique Reátegui Alvarez, don Germán A. Segura, don Mario C. Tejada, don César Valdez y el Secretario don Luis García Torres, el Presidente don Manuel I. Morey, declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin observación.

Despacho. — Se dió lectura a los siguientes documentos: Carta Mensual del Gobernador del Distrito 71, correspondiente a los meses de agosto y setiembre.

Carta Semanal del Rotary Internacional, correspondiente al 14 de agosto último.

Suplemento a la Carta Semanal del Rotary Internacional; dedicado a los clubs radicados en los países de origen ibérico.

Carta del Secretario del Rotary Internacional, explicando el retiro del Comisionado especial en Centro y Sud América y respecto a la impresión de la "Revista Rotaria" en castellano.

Comunicación del Jefe del Departamento del Rotary Internacional solicitando el informe semestral.

Tres cartas del Gobernador del Distrito 71, felicitando al doctor César Valdez por sus conferencias, dando cuenta de la visita recibida por el socio de este centro don Carlos de la Puente y felicitando por el mejoramiento de la asistencia rotaria en el club de Iquitos.

Dos cartas del Secretario del Rotary Club de Lima, acusando recibo del pago de las suscripciones a "El Rotario Peruano" y solicitando que se designe un corresponsal de este Rotary ante el Club de Lima, y que se recomiende la persona que debe ser nombrada como corresponsal del Club de Lima en la Institución rotaria de Iquitos.

Pedidos.—Don Wenceslao Pinillos Rosell solicitó que se oficiara al rotario don Ignacio Morey Peña, presentándole la congratulación de sus compañeros por la satisfactoria inter-

vención quirúrgica a que ha sido sometido en el Pará y por su feliz viaje a esta capital.

Don César Valdez pidió disculpas por no haber podido sustentar la conferencia que había ofrecido para hoy día, debido a motivos de salud y que se indicara el día en que debía realizarse.

Cuestiones resueltas. — Todos los presentes ratificaron el acuerdo anterior de aplicar estrictamente el reglamento, en todas las actividades del club.

Por unanimidad de votos, fué designado corresponsal del Club de Iquitos ante el Rotary de Lima, el doctor Bruno Vargas Buenaño.

Asimismo, se resolvió recomendar a la Secretaría del Rotary Club de Lima, la designación de don Luis García Torres, como corresponsal de ese Rotary ante el Club de Iquitos.

Quedó resuelto que todos los socios se suscribieran a la "Revista Rotaria" que se edita en castellano.

También se resolvió que antes de que termine el año escolar se celebre la Semana del Niño, bajo los auspicios del Rotary Club de Iquitos. Con este objeto se nombró la siguiente comisión: señor Wenceslao Pinillos Rosell, César Valdez y Julio Abel Raygada.

Se acordó oficiar al rotario don Ignacio Morey Peña en el sentido solicitado por don Wenceslao Pinillos Rosell.

La conferencia de don César Valdez se realizará el lunes 30 de octubre en el Bar Concierto Alhambra, a las 9 p. m.

Siendo las 8 p. m., se levantó la sesión.

SESION DEL DIA LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1933

A las 7 p. m., en el Bar Concierto Alhambra, y con asistencia de don Carlos Bonilla, don Aquiles Donayre Mesía, don Ampelio Ferrando, don Luis F. Morey, don Wenceslao Pinillos Rosell, don Julio Abel Raygada, don Enrique Reátegui Alvarez, don Marcial Saavedra Pinón, don Germán A. Segura, don Mario C. Tejada, don César Valdez y el Secretario don Luis García Torres, el Presidente don Manuel I. Morey declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin observación.

Despacho. — Se leyó una carta del rotario don Ignacio Morey Peña, agradeciendo el voto unánime de congratulación que le otorgara este Rotary.

Acto continuo se puso en conocimiento de los socios el programa para la Semana del Niño, que debe iniciarse el lunes 27 de noviembre próximo y que terminará el domingo 3 de diciembre.

Pedidos. — Don Wenceslao Pinillos Rosell, solicitó que en memoria del rotario don Ricardo Noriega Sánchez, fallecido el 27 de octubre los asistentes se pusieran de pie y en silencio por el tiempo de un minuto. Asimismo solicitó que se pasara una comunicación a la señora madre de este malogrado compañero, expresándole los sentimientos de este Rotary por tan sentida e inesperada desaparición.

Don César Valdez pidió que se oficiara a don Carlos Bonilla, invitándole a asistir a las reuniones, toda vez que había quedado sin efecto las causales de su impedimento.

Don Luis García Torres expresó que tenía formal encargo del Tesorero don J. Abel Vargas, para solicitarle licencia por seis meses, por encontrarse muy ocupado en sus asuntos particulares; pudiendo designarse a la persona que pueda asumir la Tesorería.

Don Wenceslao Pinillos Rosell hizo la presentación del "Comisionado Escolar" don Gui-

llermo Pezo Ramírez, quien estaba prestando su concurso, a invitación de este Rotary, en la confección del programa de la Semana del Niño.

Cuestiones resueltas. — Quedó aprobado el programa para la Semana del Niño, concediendo poderes amplios a la Comisión para el mejor desempeño de su cometido.

Se recomendó que en todas las actuaciones de la Semana del Niño tome la palabra un miembro del Rotary.

También se resolvió solicitar la ayuda de la Municipalidad, la Prefectura y la Cámara de Comercio, para conseguir los premios que deben otorgarse en los diversos certámenes organizados.

En vista de que el Presidente de la Comisión Organizadora de la Semana del Niño, don Wenceslao Pinillos Rosell, manifestara que el Prefecto señor Oscar Mavila, estaba llano a prestar su ayuda en la realización del citado homenaje a la niñez, se acordó presentarle el agradecimiento de los rotarios de Iquitos.

Atendiendo el pedido para honrar la memoria del Rotario don Ricardo Noriega Sánchez, los asistentes se pusieron de pie por el tiempo de un minuto, y se resolvió pasar la comunicación de condolencia a su señora madre.

Por unanimidad de votos, fué designado Tesorero don Mario C. Tejada.

Para los efectos de la licencia que debe concederse a don J. Abel Vargas, se resolvió que presentara su solicitud por escrito.

Siendo las 8 p. m. se levantó la sesión.

Juan Cagliavan S. M. A.

CHICLAYO

VENEDORES POR MAYOR Y MENOR DE MERCADERIAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESDE UNA AGUJA HASTA UN AUTOMOVIL

Club de Mollendo

ULTIMAS ACTIVIDADES DE ESTE CLUB

Se adhirió a la erogación para adquirir frazadas para los menesterosos con ocasión del invierno.

Ha gestionado la intervención del Diputado Sr. Ernesto Lizárraga para reparar y aumentar el deficiente mobiliario escolar de la provincia.

Ha continuado interesándose con el Concejo Provincial para que no falte el subsidio al Refectorio Escolar, dejando constancia que en todo momento ha encontrado la más comprensiva acogida.

Se dirigió oportunamente a la Empresa de los Ferrocarriles solicitando que ampliara a Mollendo las rebajas que para Arequipa otorgó para viaje de turismo al Cuzco.

Se imprimió e hizo circular en un folleto el discurso que sobre pan-americanismo pronunció el consocio Sr. don Carlos M. Febres.

Se entregó al socio Sr. Dr. Manuel Arellano y R. M. el premio reglamentario por record de asistencia a las sesiones en un año.

Atendió las gestiones sobre beca vacante en el Colegio Nacional.

Encargó a su socio Sr. Dr. Arturo Pacheco Concha la inscripción de los turistas para la excursión al Cuzco.

Se incorporó un nuevo asociado, el Sr. Dr. Julio Fernando Núñez Gómez en la clasificación Abogacía, asuntos criminales.

Atendió y recepcionó al Gobernador rotario Sr. Ingeniero Jorge M. Zegarra en su visita de inspección anual a los Rotary Clubs.

Se interesó vivamente en las gestiones que hacía la Beneficencia Pública para conseguir renta para las instituciones de bien social, escribiendo frecuentemente a los representantes de los Poderes Públicos y encargando personalmente el asunto a cuantas personas oficiales pasaron por el puerto. Posteriormente y una vez conseguida la dación de la ley, continuó solicitando del oficialismo en sus altos representantes y de Rotary Club de Lima, la promulgación de la misma por el Ejecutivo, lo que se ha conseguido finalmente. Con este motivo, Rotary Club ha dirigido comunicaciones de agradecimiento al Sr. Presidente de la Constituyente, al Representante Sr. Ernesto Lizárraga, al Con-

cejo Provincial, etc., y de felicitación a la Beneficencia Pública en la persona de su digno y activo Director socio de este Club 2738, al cual otorgó un voto de aplauso y ofreció un fraternal agasajo.

Ha recepcionado a todos los rotarios visitantes que han pasado por nuestro puerto, invitando también a sus sesiones a varios caballeros de la localidad en oportunidades especiales.

Se interesa actualmente en que la Caja de Depósitos y Consignaciones instale puestos de venta de especies valoradas, para facilidad de abogados y litigantes.

Gestionó mayor concurrencia a la Conferencia de Cámaras de Comercio que se reúne en Valparaíso.

Se dirigió a la Dirección de Salubridad interesándose en el pronto envío de ayudante del Servicio antipestoso de este puerto.

Se ha interesado en la reparación de la carretera a Arequipa afectada por las lluvias.

Ha gestionado la devolución de la tubería de hierro que sirvió de cerco al que fué Parque Infantil, donación rotaria.

Apoyó ante la Prefectura de Arequipa la solicitud para venida del Sr. Ing^o Departamental en relación con la caleta por habilitarse para casos de cierre del puerto por braveza.

Se interesa actualmente en que se proceda por quien corresponda al arreglo de la bajada al muelle.

Ha solicitado a la Gobernación rotaria que sugiera a los Clubs que se interesen en que se escriba la monografía de las ciudades peruanas que aún no la tengan.

Ha insinuado a las autoridades de Policía de esta ciudad, que pongan mayor orden en el ingreso y acción de los cargadores a la llegada del tren para evitar el acaparamiento mortificante de los equipajes.

Contribuyó a la elección de una de las vecinas caletas para habilitarla para casos de emergencia marítima.

Ha nombrado al socio Sr. Dn. William J. Donnelly, Delegado para que coopere con la Comisión Municipal a la organización de la Exposición de Productos en Mollendo.

Reanuda actualmente las gestiones iniciadas el pasado año para que se prosiga la construcción de la poza en la playa, en la cual hay tantas expectativas para beneficio de los veraneantes y utilidad indirecta de la economía de la localidad.

Está gestionando apoyo para los epidemias de La Convención y Lares.

Y organiza actualmente la realización de la "Semana del Niño" para la cual ha aprobado ya el respectivo Programa. El Rotary Club se ha suscrito con una suma, el Concejo Provincial contribuye con otra, la Sociedad

Anónima Portugal e hijos ha donado pasta dentrífica de su fabricación, la Botica Inglesa de este puerto ha obsequiado sobres con polvo dentríficos, y se gestiona con otras entidades apoyo material para atender a cerca de 2,000 niños que serán beneficiados con las actuaciones educacionales, deportivas, de Higiene y recreativas, a realizarse en el próximo mes mediante oportuno aviso en la prensa.

Tales las últimas actividades de Rotary Club de Molendo, en cumplimiento de su finalidad "servicio y fraternidad".

Club de Moquegua

ALGUNOS DATOS SOBRE LA PROVINCIA

Ríos.—A dos cuencas, la del Tambo y la del Moquegua, corresponden los ríos de la provincia.

Pertencen a la primera los ríos Carumas o Umalso, Calacoba, Putina, Ichuña, Coralaque, Ubinas, Omate o Eseobaya y Salado.

Y a la segunda, el Torata u Ocolla y el Otoro u Huaracane.

El río Moquegua o Tambapalla, que es el más importante, nace de las vertientes de los nevados Azana y Pelado; tiene más de 100 kilómetros de largo; riega la quebrada del valle de Moquegua; y recibe las aguas del Torata y del Huaracani, ya unidos en el sitio denominado "El Trapiche", a 3 y medio kilómetros al S. de la ciudad de Moquegua.

El Torata tiene su origen en los "Ojos de Agua", a 35 kilómetros de la laguna de Istunchaca; y el Huaracani, en las faldas del Apochico. El primero es alimentado en su nacimiento, por el Apo y por las filtraciones del Huatiri; y el segundo por el Quele, el Porobaya, el Sajena y el Paralaque.

Todos ellos, a excepción del Tambo, son torrentes que durante la época de avenidas, producidas por las lluvias de los meses de diciembre, enero, febrero o marzo, crecen enormemente ocasionando perjudiciales inundaciones que arrasan con sembríos y tierras de cultivo y que en el resto del año disminuye tanto su caudal que se malogran las cosechas o se secan las plantas y árboles productivos. Se combate este último daño, en el río Moquegua, recurriéndose a las *quebras* o sea la operación de dejar libre el paso de las

aguas de las cabeceras de los ríos Torata y Moquegua, que todavía se conservan abundantes en los altos, y que alcanzan suficientemente para regar el valle de Moquegua y también el de Ilo. Esas quebras duran 4 o 5 días cada una, teniendo derecho a una el valle de Moquegua en el mes de diciembre y a la otra el de Ilo, en el de setiembre; pero si el agua de esta última no llegara al mar, a Ilo le queda el derecho a una extraordinaria en los meses de marzo o abril.

Con el propósito de aumentar las aguas del río Moquegua y de que no se produzcan, por tanto, las temporadas de sequía que tanto perjudican a su valle y al de Ilo, se tienen estudiados tres proyectos: uno del ingeniero E. O. Carter, en 1848, que consiste en "la excavación de un canal de los manantiales de la cabecera del río Umalso, afluente del Tambo al río Chilligua, afluente del Moquegua, construyendo un túnel de 695 metros, proyecto que fué estudiado más tarde por el ingeniero H. C. Hurd, quien insinuó "un dique más bajo de los Ojos de Agua de las cabeceras del Umalso y un canal más abajo del proyectado por Carter"; otro del mismo Carter, que propuso "el desagüe de la laguna de Istunchaca en el río de Torata cerca de los Ojos, por medio de un túnel de 9 kilómetros; y el tercero, que propone el aumento del Torata por la desviación de las vertientes del Cerro Pelado, por medio de una represa de 17 kilómetros y medio.

Mientras no se lleve a cabo alguno de estos proyectos, cuya ejecución no sólo proveería de abundantes aguas al valle de Moquegua sino que

extendería el área de cultivo, creemos que se hace indispensable una mejor y más proporcional distribución de las aguas del río que lo riega.

Lagunas y aguas termo-minerales.—Entre las primeras merecen mención la de Istunchaca, en el distrito de Torata y la de Salinas en el de Ubinas.

Entre las segundas, las de Ullucán en el distrito de Omate y las de Putina en el de Carumas.

Según análisis hecho por el sabio Raimondi, los gases contenidos en un litro de las aguas de Ullucán, cuya temperatura tiene 70° centígrados, calculados a 0° 760 mm. de mercurio y secos, son:

Acido carbónico	0.0310 litros
Azoe.	0.0220 "
Oxígeno	0.0055 "
<hr/>	
Total de gases.	0.0585 litros

Y la cantidad y proporción de sales contenidas en un litro de estas aguas, le dieron el resultado siguiente:

Carbonato de cal	0.1875 gramos
Carbonato de magnesio	0.0502 "
Oxido de fierro	0.0190 "
Sulfato de cal.	0.2276 "
Cloruro de sodio.	0.0154 "
Cloruro de magnesio.	1.4877 "
Sílice	0.0240 "
<hr/>	
Sales en un litro	2.0114 gramos

El agua de la poza que se utiliza para los baños, alcanza a una temperatura de 33° C.

Según el ingeniero don Francisco Alayza y Paz Soldán, "los baños de Ullucán son tomados por personas que sufren de reumatismo, parálisis, etc., habiendo oído afirmar a varias personas visibles de Omate, que un individuo que a consecuencia de esta enfermedad había perdido el uso de la vista, la recobró a los veinte baños".

El análisis de las aguas de Putina, hecho por el mismo Raimondi, da los siguientes resultados:

Gases que se desprenden de la superficie del agua:

Acido carbónico	0.960
Oxígeno.	0.009
Azoe.	0.031

Gases disueltos en el agua, calculados al estado seco, temperatura de 0° C. y presión de 760 m.m.:

Acido carbónico	0.048582
Oxígeno	0.000345
Azoe	0.001123

Materias fijas contenidas en un litro de agua, calculadas al estado anhidro:

Carbonato de cal	0.090716 gramos
arbonato de magnesia	0.015074 "
Sulfato de cal	0.121428 "
Sulfato de soda	0.403354 "
Cloruro de magnesia	0.051463 "
Cloruro de sodio	1.119474 "
Sílice	0.126660 "
Alúmina	0.011000 "
Oxidos de fierro	vestigios
<hr/>	
	1.939169 gramos

El citado ingeniero señor Paz Soldán dice:

"A cuatro leguas al Norte de Carumas se encuentra el pueblecito de Calacoba a 10,600 pies sobre el nivel del mar. A dos tercios de legua de él y a media legua al Oeste de Putina (10,100 pies de altura) se halla la quebrada de este nombre, que corre del NE. al SO., bañada por un riachuelo cuyo origen está en la cordillera que existe entre Arequipa y Moquegua. Está situada a 9,600 pies sobre el nivel del mar."

"La quebrada es muy estrecha, no pasando su anchura de 20 a 25 metros, siendo sus flancos muy parados. Desemboca en el río Tambo. El terreno que la forma está compuesto de rocas traquíticas y dioríticas".

"Las fuentes termo-minerales son de dos clases, unas formadas por huecos o cavidades pequeñas en el suelo en los que hierve el agua, y otras en que por aberturas o fisuras sale un chorro de vapor. El calor en el fondo de la quebrada es intenso y el piso tiembla oyéndose un ruido sordo y subterráneo, formado por la ebullición interna de las aguas".

"Las fuentes alcalinas salen por aberturas practicadas en rocas dioríticas y se encuentran unas en las orillas y otras en el mismo eje de la quebrada, impidiendo en cada crecida del río la salida de las aguas calientes, que brincan en cuanto el río disminuye sus aguas y deja en seco las aberturas".

"Algunas de las fuentes brincan con fuerza a más de un metro de altura, lanzando chorros de agua y vapor a una temperatura de 90° C. Otras se mantienen sin saltar en las cavidades del suelo por donde se las observa, sin fuerza expansiva e hirviendo constantemente pero sin salir del lugar de ocupan".

“La temperatura del agua es superior al punto de ebullición de este líquido destilado, pero a causa de la gran cantidad de sales que contiene en disolución no hierve sino a otra mayor o cuando al salir al exterior disminuye la presión a que en el interior está sometida, dejando entonces un sedimento en la boca de la abertura de sales calcáreas, magnesianas y ferruginosas”.

“Los gases que se desprenden junto con el vapor de agua son el ácido carbónico que mantiene en disolución el carbonato de cal y que proviene indudablemente de las emanaciones de origen volcánico”.

“Las personas que sufren cierta clase de enfermedades concurren a los baños termales de Putina (llamados también de Carumas, por encontrarse en este distrito) y permanecen en ellos por algunas semanas, viviendo en carpas”.

“Para bañarse desvían parte de las aguas del riachuelo a una de las aberturas o pozas de que hemos hablado para templarlas lo suficiente, mezclándola con la termal y por medio de una represa de piedras construída en el río gradúan la temperatura”.

“Debido al mal camino que conduce a Putina cada día es menor el número de personas que acuden a sus baños en busca de salud. Componiendo el acceso a ellos y creando el establecimiento de baños termales y aún otros de baños de vapor se haría un bien a la provincia y se aprovecharía de un medio curativo para varias enfermedades, como reumatismo, parálisis, etc.”

“Los baños se denominan de Putina por encontrarse sólo a media legua del pueblo de este nombre, que está en las cabeceras de la quebrada”.

“A dos leguas al NO. de Carumas se encuentran los baños termales de Cadena a 9,660 pies de altura sobre el nivel del mar, que como los de Putina, reciben anualmente cierto número de enfermos”.

“Presentan los de Cadena la ventaja de encontrarse más próximos a Carumas, de poseer mejor camino y tener sus aguas templadas, siendo por tanto innecesario desviar el río y construir las represas de que hemos hablado”.

“Del fondo de la quebrada de Cadena salen unos chorros de agua templada, en cuyo curso se abren pozas para bañarse en ellas o en los lugares en que esta corriente desemboca en el río”.

“Se atribuye en la localidad propiedades terapéuticas muy diferentes a ambos baños, no conociéndose aún la composición de las aguas de los de Cadena”.

“En esta quebrada el calor es menos intenso, no se oye el fuerte ruido subterráneo, ni se ven chorros de vapor como acontece en la de Putina, saliendo además sus aguas a temperaturas más bajas, todo lo que denota un amortiguamiento en las energías internas en Cadena que aun se conservan con vigor en Putina, a juzgar por las manifestaciones de entrambas fuentes termales”.

MOQUEGUA ANECDOTICA

Los responsos del cura Salt...

Era el día de difuntos.

Maestro Abel Peñaloza, zapatero, ya entrado en años, chato, rubión, empuñador del codo y vo-cinglero, marchaba, allá por el año 1878 o no importa cual, camino al cementerio, portando más que el general y buen propósito de honrar a los muertos, el de honrarse a sí mismo, engullendo algunos platos de colorados picantes y bebiendo vasos llenos de vino, entre la bulliciosa, polvorienta y alcohólica alegría de una jarana de padre y señor mío, en la que zambas de amplias y apetitosas caderas incitantes, hubieran podido despertar quizás, mientras bailaban, el ya adormecido empuje de sus pasados bríos juveniles.

Pero *maestro* Peñaloza, en lugar de dirigirse, directamente, a la jarana, enderezó la proa al camposanto, donde, a más de numerosos y entris-

tecidos deudos, conductores de artísticas ofrendas florales, encontró al respetable doctor don Vicente Salt, español, cura entonces de la parroquia, quien, rodeado de compungidos creyentes, mascullaba ininteligibles latinajos, después de los cuales, al terminar con un *requiescat in pace* algo perceptible, recibía una peseta.

El gusano retozón que corría, impenitentemente, por entre las venas del zapatero, descubrió luego motivo bastante para retorcerse en rápidos y epilépticos movimientos de regocijo, a cambio de una..... ligera broma, de la que haría víctima al ensotinado chapetón.....

Reunió a los camaradas del gremio que a su voluntaria persecución encontrara, hizo no despreciable erogación entre ellos, y adquiriendo todos el trágico aspecto de un personaje agobiado por la más inconsolable pesadumbre, suplicó del doctor solemnes responsos en sufragio de las almas de sus padres y parientes e, *in continenti*,

de las de los demás compañeros presentes, no sin antes mostrar al señor cura las codiciadas monedas y no sin hacerle declarar, *velis nolis*, la eficacia de la intervención resposneril en la libertad y salvación de las almas.

Buena y a la vista cosecha estaba seguro de recoger don Vicente al concluir su largo rosario de responsos, cuando en ese preciso instante y sin aludir a la totalidad del estipendio, le preguntó Peñaloza:

—Doctor, ¿está usted convencido de que las almas de nuestro difuntos salieron ya del Purgatorio?

—Indudablemente, hijo mío, — contestó Salt.

—¡Pues bien co...brizas serían si volverían a entrar!—arguyó el zapatero...

Y, metiendo el dinero en lo más profundo de uno de sus bolsillos, se marchó a la.... jarana.

ACTIVIDADES DEL ROTARY CLUB DE MOQUEGUA EN EL MES DE SETIEMBRE

Se inician ellas, con la reunión del sábado 2, en la que pudimos darnos la muy grata e íntima complacencia de recibir la visita de algunos de nuestros queridos camaradas taeneños, don Felipe A. (Torres), el presidente, don Oscar (Malpartida), don Guillermo (Auza), don Raúl (Peñaloza) y don Guillermo (Sologuren), quienes, a pesar de su muy corta permanencia, nos han dejado el más agradable de los recuerdos.

Estuvimos en la Quinta de los Limoneros a recibirlos, e inmediatamente, no sin haber tomado un cocktail, nos dirigimos a nuestro local, dando comienzo a nuestra reunión en la que reinó el más bello entusiasmo y la más efectiva de las cordialidades. Acompañando a los rotarios visitantes, estuvo también nuestro comprovinciano don J. Héctor Vélez, Tesorero Fiscal del vecino departamento.

En el caluroso saludo de bienvenida que reciben de nuestro presidente, don Daniel hizo resaltar las gloriosas tradiciones de la hermosa y heroica ciudad de Taena, por la que en Moquegua se tiene un singular cariño y una muy sincera y profunda admiración; refiriéndose, en seguida a su Rotary Club, por el cual, el nuestro siente especialísima predilección, ya que son tan

estrechos los vínculos que los unen y ya que es tan honda y tan íntima su compenetración espiritual. Recuerda la viva inquietud con que asistimos al estado en que quedara después de que Taena fuera devuelta a la Patria, y de la también viva complacencia que nos produjo su reorganización, encomendada a nuestro secretario. Acabó deseando a nuestros camaradas taeneños una grata permanencia en Moquegua, haciendo votos por la felicidad de los que quedaron y comprometiendo a todos a asistir a nuestra próxima Conferencia Distrital.

El presidente taeneño agradeció el saludo del presidente moqueguano, así como la cordial acogida que se les había dispensado, "hija — dijo — de la gentileza y proverbial generosidad moqueguana", añadiendo que "habían venido a tonificar su espíritu rotario en el Club modelo del Distrito". Tuvo frases elocuentes y justas para la intensa labor que viene desarrollando Rotary International, y dedica especiales párrafos a la conveniencia de promover el acercamiento colectivo por medio de estas visitas inter-clubs. Ofrece que, para la próxima Conferencia que ha de celebrarse en esta ciudad, ha de concurrir el Club de Taena en masa y renueva, en nombre

COMPANÍA SUD-AMERICANA DE VAPORES

SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL Y SEMANAL A PAITA Y VALPARAISO.

SERVICIO ESMERADO. — EXCELENTE COCINA.

LINEA SERVIDA POR LOS VAPORES "CAUTIN", "PUDETO", "BIO BIO", "MAPOCHO",

"HUASCO", "PALENA" Y "AYSEN".

PARA PORMENORES, OCURRASE A LOS AGENTES DE LA COMPANÍA

NILS G. BOKLUND

AGENTE GENERAL EN EL PERU

suyo y en el de su Club, sus agradecimientos y sus lueños deseos por el Club vecino y hermano.

Y habla también don Guillermo (Auza), pronunciando hermosas frases de camaradería y solidaridad rotarias, a la par que agradeciendo las atenciones de sus compañeros de Moquegua. Se refiere también, a las fecundas enseñanzas y a los provechos que reportan estos viajes de turismo que él comprende en su más alto significado; sugiere que las Juntas Pro-Desocupados de Taena y Moquegua se preocupen de mejorar la carretera que une a ambas circunscripciones, con el objeto de hacer más frecuentes dichos viajes; y concluye solicitando ciertos datos sobre la Policía Escolar, establecida en Taena desde el año pasado, pero en la que se ha dejado notar algunos vacíos, que señala. Nuestro don Luis (Pinto), se extiende entonces, sobre este importante tema, ofreciendo además remitir a don Guillermo, copia de las informaciones que al respecto ha recibido de Arequipa.

Terminada la reunión, se dedican los rotarios visitantes, acompañados de algunos de los nuestros a visitar la ciudad; y al siguiente día, se les ofrece un almuerzo en la Quinta de los Limoneros, en el cual amplias demostraciones de camaradería se hicieron patentes.

El lunes 4, muy temprano, a la madrugada, regresaron a la amada ciudad del Caplina, dejando, entre nosotros, un enorme vacío.

Alcanzamos en esta reunión del 2, y en las del 9 y 16, un 100 por 100 de asistencia; y en las del 23 y 30, el 92.3, en las cuales se vieron los asuntos de que trataremos a continuación.

Se remite al Gobernador el informe de asistencia correspondiente a agosto:

Número de reuniones	4.
Término medio de socios	13.
Término medio de asistencia	12.5
Término medio de porcentaje	96.

El Jefe de Departamento, acusa recibo de las copias de las actas de nuestras reuniones de julio, expresando que ha visto que ellas continúan caracterizándose por su buena asistencia y por el interés y entusiasmo de siempre.

Don Jorge, el Gobernador, se refiere a la recepción del que llama *interesantísimo informe* con que nuestro Rotary ha dado cumplimiento a la resolución número 5, aprobada por la Conferencia de Chiclayo.

El presidente y el secretario de la "Asociación Escolar", últimamente formada, comunican su instalación.

Se remiten al Jefe de Departamento y al Gobernador, las copias de las actas de nuestras reuniones de agosto, enviándose al primero, además, el porcentaje de asistencia personal de los miembros del Club, durante el mes indicado.

Se comunica al Rotary Club de Lima el acuerdo del nuestro, relacionado con su iniciativa de auspiciar y fomentar las excursiones de boy scouts y alumnos de los planteles de instrucción de las diferentes ciudades de la República.

Se dirige una comunicación al Representante por Moquegua en el Congreso Constituyente, sobre el acuerdo de la reunión anterior, referente a la construcción del campo de aterrizaje.

Se trata de la poda que viene realizándose en los ficus de la Plaza de Armas, debido a la miecilla que amenazaba destruirlos, opinando porque era indispensable realizar un lavado de los troncos de dichos hermosos árboles, a fin de evitar que los nuevos brotes fueran atacados de la misma enfermedad, naciendo además, débiles y raquíticos.

Se impone el Club, de la Carta Mensual del Gobernador, correspondiente a julio.

Se envía a Rotary International el informe semestral al 1º de julio, así como las cuotas per cápita.

Se remite al Gobernador, el duplicado de dicho informe.

Se felicita a nuestro camarada, Woods, del Rotary taeneño, con motivo de su próximo enlace. El citado compañero agradece la felicitación y el Club de Taena, las atenciones de que fueron objeto los miembros que vinieron a visitarnos la pasada semana.

El Rotary Club del Cerro de Pasco, felicita a la nueva Directiva.

Se dirige una comunicación a don Carlos (Zegarra), del Club de Lima, solicitándole datos sobre lo que se viene haciendo en la capital de la República con relación al campo de aterrizaje.

Se designa a don Gerardo (Klinge), como nuestro corresponsal en el Rotary limeño, indicándose el nombre de nuestro secretario para servir la corresponsalía de dicho Club en el nuestro.

El Gobernador interino del Distrito, anuncia haber recibido las copias de las actas de nuestras reuniones de agosto, anotando — dice — con complacencia nuestras actividades, así como el 100 por 100 alcanzado en dos de esas reuniones.

Don Carlos (Zegarra), comunica, telegráficamente, que se han iniciado las gestiones para entrar en propiedad de los terrenos destinados al campo de aterrizaje, y que, a pesar de haber sido cambiado de colocación, no abandonará sus

actividades a fin de convertir en realidad el justo anhelo de Moquegua.

Se rinde un homenaje sentido y profundo a la memoria de nuestro compañero don Carlos (Bernedo R.), muerto, en Miraflores, después de larga y cruel enfermedad, el día 29.

La colocación del retrato de John Nelson, en el salón de nuestras reuniones, da lugar a una viva manifestación de simpatía hacia el presidente de Rotary International.

El Rotary Club de Buenos Aires, a nuestra solicitud, envía una bandera argentina, como símbolo de su amistad tradicional "con el Perú y la rotariana con los camaradas del Rotary de Moquegua". El secretario muestra la gloriosa enseña, y estalla el aplauso y el más delirante entusiasmo.

A la reunión del 30, concurre, invitado, el alumno de la clase de Historia de América, en el Colegio Nacional de "La Libertad", don Alfonso Zapata Diez Canseco. Don Alfonso, comienza la serie de cinco conferencistas que sorteados previamente, nos han de hablar en distintas y sucesivas reuniones, de algunos países americanos, escogidos por ellos mismos. Creemos así rendir un homenaje fraterno a dichos países, y creemos también, cumplir con el VI Objeto Rotario. De otro lado, se inicia a la juventud en las enseñanzas y prácticas rotarias. Todo esto lo expresa el presidente antes de que comenzara don Alfonso, quien nos habla, inteligente y elocuentemente, sobre la República hermana de Colombia, agradeciendo antes, el honor — dice — que le dispensamos sentándolo a nuestra mesa.

Zapata Diez Canseco empieza su relato desde que Rodrigo de Bástidas y Pedro de Heredia fundan las ciudades de Santa Marta y Cartagena, respectivamente. Sigue a Jiménez de Quesada, en su arrojado esfuerzo de conquista, y presenta al reino Chibcha en su alta y maravi-

llosa cultura. Pasan también por este capítulo, Benalcázar y Fíderman, en sus fracasados intentos de arrebatarse a Quesada la primicia de sus victoriosos empeños; y, deteniéndose en la vida colonial, estudiándola como cabe en esta clase de trabajos rotarios, alude al movimiento emancipador que se inicia en la capital del Virreinato de Santa Fe, el 20 de junio de 1810. Exalta la figura de Antonio Nariño; se refiere al casi fracaso de la revolución, en seguida; y luego, a la aparición de la radiante figura de Bolívar que, atravesando los Andes y después de sufrir grandes penalidades, derrota a Barreiro en Boyacá y asegura la independencia de Colombia que, conforme a las aspiraciones del Libertador, unida luego a Venezuela y Quito, ya también independizados, constituye la Gran Colombia, hasta su disolución en 1830. Se detiene, en seguida en la época republicana, recalcando los acontecimientos más notables, y concluye ocupándose del estudio geográfico, de la cultura y del progreso alcanzados, últimamente, por ese hermoso país. El trabajo de don Alfonso fué premiado con nutridos aplausos.

Ha sido motivo constante de nuestra preocupación en las reuniones diseñadas, la construcción del campo de aterrizaje, ya que, hasta los momentos actuales, no tenemos noticia alguna de que se piense, formalmente, en cumplir la ley que lo manda levantar en los terrenos del Alto de la Villa. Nuestras charlas más entusiastas han girado alrededor de este asunto trascendentalísimo para la vida de Moquegua, quedándonos todavía la esperanza de que lleguemos a satisfacer este vehementísimo anhelo nuestro antes de que se realice la Conferencia Distrital que ha de celebrarse en esta ciudad en abril de 1934.

Moquegua, a 20 de octubre de 1933.

Attilio R. Minuto.



Club de Pacasmayo

RESUMEN DE LAS REUNIONES DESDE EL 20 DE SETIEMBRE HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 1933.

Salubridad.—Teniendo en consideración el Club la fundamental importancia de la conservación de la salud pública, acordó dirigirse a la Dirección de Salubridad, poniendo en su conocimiento que, según los datos demográficos publicados en esta localidad, las cifras de mortalidad en las poblaciones de San Pedro y Chepén, en relación con las de natalidad, acusaban un porcentaje verdaderamente asolador. Después de detenido estudio, el Club pudo encontrar las causales de ese inquietante estado, resumidas del modo siguiente: 1º—El empirismo y el cuaranderismo; 2º—La falta de consultorios médicos gratuitos; 3º—El que los hacendados y patrones no proporcionen asistencia médica a sus obreros. En este sentido, el Club acordó solicitar a la Dirección de Salubridad que exija el estricto cumplimiento del Reglamento del ejercicio de la Medicina, Farmacia y Obstetricia, el nombramiento de una obstetrix titular y que recomiende a los médicos titulares el establecimiento de consultorios médicos gratuitos, anunciando el lugar y las horas de consulta. Esta última recomendación el Club acordó hacerla también a los municipios de toda la provincia e implantar, aprovechando del generoso ofrecimiento del rotario Sr. Dr. César D. Castañeda, un consultorio gratuito en el local de la Gota de Leche.

El Club también acordó solicitar al Sr. Capitán de Puerto que tome las más eficaces medidas para impedir que gente poco escrupulosa se dedique a la pesca en el sector comprendido en el último muellecito del lado sur que, por su especial situación, retiene una gran cantidad de desperdicios y detritus.

Corresponsales.—A solicitud del Club de Lima, nuestro Club ha nombrado como corresponsal de dicho Club a nuestro consocio don Genaro Zamora y Corresponsal de nuestro Club ante el de Lima, al Sr. Jorge Muelle, rectificando el primer nombramiento recaído en el Sr. William Crosby, por haber sido ya nombrado como tal por el Club de Arequipa. Esta brillante idea del Club últimamente nombrado, servirá, puesta en práctica, para afianzar más los lazos de unión entre los clubs de provincias y el principal de la capital.

Instrucción.—Aparte de las gestiones varias que ha hecho el Club ante la Dirección de Enseñanza últimamente, a favor de la instrucción en esta provincia, el Club acordó solicitar al Concejo Provincial que desestime el acuerdo que tomó de clausurar la escuela que sostenía en el caserío de Poémape, ya que el sostenimiento de esa escuela significaba muy poco gasto, en proporción al inmenso beneficio que producía su sostenimiento.

También acordó abonar con sus fondos los derechos de examen del becario que sostenía el Club y solicitar a la Dirección de Enseñanza que proporcione casa-habitación a la señorita Directora del Centro Escolar de niñas, con el objeto de dar mayor comodidad y expansión a las educandas, porque el local en que actualmente funcionaba esa escuela resultaba demasiado estrecho para contener a las 344 alumnas que en él se educaban.

Nuevo socio.—En el mes de setiembre ha ingresado como socio de nuestro Club, el Sr. Rodolfo Calderón H., con la clasificación de Ingeniería, agronomía. Esta nueva e importante actividad, sumada a las que ya posee el Club ha sido recibida con unánime agrado, ya que el señor Calderón se distingue por sus dotes de laboriosidad, eficiencia profesional y caballerosidad.

Atenciones.—El Club, por medio de su Comité especial de recepción a visitantes ilustres, agasajó al insigne violinista Sr. Andrés S. Dalmau, con un cocktail en el club social de este puerto. El Sr. Dalmau, al agradecer el ofrecimiento, demostró estar bien penetrado de los fines del rotarismo y su importancia mundial, haciendo reminiscencia de otros análogos agasajos recibidos en otros países por otros Rotary Clubs.

Charlas Rotarias.—Cumpliendo el programa del Club, se han desarrollado en su seno las siguientes charlas rotarias: sobre Salubridad, por el Dr. César D. Castañeda; sobre Programas, por el Dr. Alejandro Zevallos V. y sobre El Cultivo del Algodón en la Provincia de Pacasmayo, por el Ingeniero Sr. Rodolfo Calderón H., acordándose publicar esta última en la prensa local y El Rotario Peruano.

Votos de aplauso. — El Club ha extendido los siguientes: al Sr. J. G. Becerra, Director del Centro Escolar de varones de Guadalupe, por su importante gestión para la implantación de la Policía Escolar en ese Centro y la autorización que ha recibido para confeccionar el Reglamento de esa institución, de la Dirección General de Enseñanza; al Club de Lima, por su eminente espíritu rotario, demostrado en su interés porque concurran a sus reuniones los rotarios de provincias, cuando se encuentren en la capital y poner a disposición de los mismos el local de su bien organizada secretaría; al Ingeniero Sr. Manuel Odriozola, por su perseverante empeño científico al tratar de encontrar las causas del fracaso del cultivo del algodón en la provincia de Pacasmayo; al Sr. Benjamín Lau, Gerente de la hacienda Tecapa, por haber proporcionado a dicho caballero los elementos necesarios para sus importantes investigaciones y al Club de Madrid, por su importante labor de divulgación científica, remitiendo a nuestro Club, continuada y profusamente, interesantes folletos sobre preservación de la salud humana.

Camino. — Este importante punto también ha sido tratado por nuestro Club, quien ha seguido con interés las gestiones iniciadas por el Concejo Distrital de Chepén y el Comité Pro-puentes recién instalado en Pueblo Nuevo. A este respecto se ha acordado solicitar a la Dirección de Obras Públicas, la habilitación de

una partida de S/o. 3,000.00 para la reparación de los caminos de esta provincia y los que la unen con las ciudades de Trujillo y Chielayo, ya que estos se encuentran en situación ruinosa y en mérito a que, del fondo proveniente de la ley pro-desocupados, esta provincia, no obstante que produce, por concepto de esa ley, S/o. 3,000.00 mensuales, más o menos, ella no ha recibido el más pequeño beneficio derivado de esa renta.

Comercio exterior. — El Cónsul del Perú en Arica, Sr. Federico Elguera, nos ha remitido una comunicación, acompañada del Boletín Comercial que publica dicho consulado. En esa comunicación, el Sr. Elguera solicita a nuestro Club que interese a la comunidad a fin que se le remita datos sobre los productos peruanos y materias primas exportables a ese lugar, para hacer la debida propaganda de ellos. El Club ha hecho publicar la referida carta y el párrafo **Al Lector** que contiene el Boletín, con el objeto de poner en conocimiento de los comerciantes y el público en general, los beneficios que puede reportarles esa encomiable labor.

Informe de asistencia de setiembre

Número de reuniones	5
Término medio de socios	16
" " " asistencia	8.4
" " " porcentaje	66.2

RESUMEN DE LAS REUNIONES DESDE EL 25 DE OCTUBRE HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1933.

Asistencia.

Mes de setiembre:

Reuniones	5
Término medio de socios	16
" " " asistencia	8.4
" " " porcentaje	52.5

Mes de octubre:

Número de reuniones	4
Término medio de socios	17
" " " asistencia	10.5
" " " porcentaje	61.8

Instrucción.

El Club ha iniciado sus gestiones para conseguir que las autoridades comunales de la provincia apoyen el pedido que se va a formular al Ministerio de Instrucción, para que se dé al colegio San Luis, de instrucción primaria y media,

residente en este puerto, una subvención de S/. 500.00 mensuales, con el objeto de que continúe prestando sus benéficos servicios y mejore sus condiciones económicas y material de enseñanza.

También se ha recibido con agrado la declaración del Concejo Provincial de que en el próximo año se incluirá en su presupuesto la partida necesaria para que la escuela de Poémapa continúe en funciones.

Trabajo de los presos.

Con motivo de una charla sobre este punto, ofrecida por el rotario don Manuel Pastor Ríos, el Club solicitó, con éxito, a la institución El Ropero Antoniano de San Pedro, su valiosa gestión para conseguir que ella proporcione trabajo a los presos reclusos en la cárcel de ese

lugar; trabajo que podía consistir en tejer sombreros, ya que la estrechez del local y los pocos medios económicos de que se dispone, no daban mayores facilidades. Con esa medida se propone el Club no dejar en la ociosidad peligrosa a los encausados, proporcionarles algunos fondos para sus necesidades, enseñarles un oficio y, muy probablemente, salvaguardarlos cuando estuvieran en libertad.

Salubridad Pública.

Con bastante entusiasmo el Club recibió la importante declaración sobre este tema, lanzada por el Club de Lima. Los imperativos tópicos que abarca tienen tan marcada importancia que se hace difícil imaginar cómo todavía esas urgentes reformas no se han llevado a cabo hace tiempo. El Club confía que el Club de Lima consiga coronar tan bellísimo esfuerzo. Los más salientes puntos de esa Declaración son los siguientes: Unificación en un solo organismo técnico de todos los servicios de Asistencia social, implantación de un Código de Sanidad y estabilidad y preparación técnica del personal encargado de la higiene pública.

Consultorios médicos gratuitos.

El Club ha dirigido solicitudes a los Concejos de San Pedro, Chepén, Pacasmayo y Guadalupe, con el objeto de que procuren implantar en sus jurisdicciones consultorios médicos gratuitos atendidos por sus respectivos médicos titulares, como un medio de combatir el empirismo y curanderismo médico que tantas víctimas ocasiona. Con satisfacción se ha enterado de que en la capital de la provincia el Concejo ha tomado las más eficaces medidas para proporcionar esa asistencia social gratuita a los menesterosos de ese lugar, aprovechando de los desinteresados servicios ofrecidos por el Dr. G. S. Caro para tal objeto; actitud que ha sido favorablemente comentada en el seno de nuestro Club. El Concejo Provincial se propone además proporcionar medicinas al público indigente que concurra al consultorio mencionado, Así mismo, ha causado satisfacción la información que ha dado el Concejo de Guadalupe sobre la forma como el Hospital Lafora atiende a los enfermos menesterosos, sintiendo bastante que el Concejo de Chepén no pueda actualmente proporcionar ese servicio de asistencia social.

Mediante los desinteresados servicios médicos ofrecidos por el Dr. César D. Castañeña, en este puerto, se va a instalar próximamente un consultorio médico gratuito en una de las

salas de la Gota de Leche. Para dicho consultorio, el señor Antenor E. Cáceres ha obsequiado un diván forrado, mereciendo, por tal motivo, un franco voto de aplauso del Club.

Auxilio a las víctimas de la Convención y Lares.

Con el objeto de obtener fondos para auxiliar a las víctimas de dichos lugares, amagados por una violenta propagación de paludismo pernicioso, el Club ha dirigido solicitudes a los Concejos de toda la provincia solicitándoles que nombren Comités de personas visibles, para que organicen fiestas de caridad y que esos fondos se remitan a las autoridades encargadas de velar por la salud de los damnificados, cumpliendo así imperativos deberes de humanidad y patriotismo.

Verbena a favor de la Gota de Leche.

El Club está haciendo los preparativos para llevar a cabo una Verbena a favor de esa institución que presta utilísimos servicios y cuya acción bienhechora tiene importantes proyecciones futuras. El Club espera que esa fiesta de caridad proporcione los suficientes fondos para que continúe el próximo año la Gota de Leche prestando sus benéficos servicios.

Revista Rotaria.

Con verdadero placer ha sido recibida por los socios rotarios de Pacasmayo el primer número de esta importante Revista rotaria editada por Rotary Internacional en castellano y similar a The Rotarian, con el objeto de servir mejor los intereses rotarios de todos los países hispano-americanos.

Publicaciones del club.

Se ha acordado hacer una impresión del Boletín del Club próximamente, reseñando las actividades de él durante el lapso de tiempo transcurrido desde la publicación del último Boletín.

También se ha llevado a cabo la impresión del inventario de la biblioteca del Club hasta el año 1932, inventario que se ha distribuido entre determinado elemento de la comunidad, con el objeto de que todas las personas amantes de la lectura puedan ocurrir a ella e ilustrarse con las obras y artículos de muy variada índole que contiene. La distribución de dichos folletos se ha hecho también a muchos Rotary Clubs del mundo.

Club de Tacna

LABOR DEL CLUB

El Club sigue actuando con entusiasmo llevando en lo posible su misión rotaria, dentro del medio ambiente en que actúa. Los tiempos que atravesamos, de desequilibrio económico, y sobretodo, en Tacna, de un movimiento comercial y agrícola pobres, hacen que las instituciones tengan que atravesar la misma crisis, y sus actividades, por fuerza de las circunstancias, tienen que reducirse a lo que más pueden dar. El Club rotario de Tacna, lucha, posiblemente, más que ningún otro club, por hacer una labor proficua y por lo tanto benéfica a la colectividad, pero, en su camino encuentran vallas espinosas, en primer lugar, por la pobreza del medio y en segundo lugar, por la indiferencia de todos aquellos que algo útil pueden hacer en favor de la sociedad y sobre todo de la clase pobre. Pero, con todo, nosotros, los del Club de Tacna, estamos dispuestos a seguir en la senda que nos hemos trazado, para hacer todo el bien posible y llenar los fines rotarios con el mismo entusiasmo.

La exportación de la fruta. — Problema importante para el Departamento de Tacna, es conseguir un mercado para la venta de la fruta. Ya sabemos, que para exportarla al norte de Chile, hay que vencer una serie de obstáculos, y estar sujeto a la mayor o menor producción de la fruta en Chile, de manera que el productor no tiene un mercado estable y por consiguiente seguro. El único mercado, según nuestro criterio, con que debe contar Tacna, es Lima; todos sabemos, por lo menos la generalidad, que la fruta que produce Tacna es exquisita y de muy buena calidad, de manera que en Lima

tendría muy buena acogida; pero como la mayor parte de los dueños de huertas, es gente pobre y sin capitales, para poder subvenir a los gastos que demandaría la exportación de la fruta, sería necesario que se formara una cooperativa agrícola en Tacna, patrocinada y protegida por el Ministerio de Fomento; posiblemente de este modo, podríamos tener la satisfacción de ver progresar la agricultura y de mejorar la condición económica del pequeño agricultor. Y sinó, con el correr de los tiempos tendremos que exclamar con el poeta: "No quedan ni las cenizas de lo que fué en otro tiempo ciudad bella y opulenta" y, nosotros le agregamos, ciudad heroica y mártir.

Mistura.—Para salir, alguna vez, de mis crónicas tan áridas y sin interés, voy a copiar algunos pensamientos de Edison, y que se refieren a asuntos que debemos saber los rotarios:

"La más importante de todas las ciencias es el conocimiento del ser humano".

"La amistad es la levadura de la vida".

"Una buena idea nunca se pierde. Si muere su poseedor, renacerá en la inteligencia de otro".

"Nuestro fin es la paz. Y prepararla, nuestro camino".

"La diplomacia del dólar ha debilitado la doctrina de Monroe".

"Si yo fuese maestro de escuela, haría estudiar a los alumnos perezosos la vida de las abejas y de las hormigas. Pronto aprenderían a ser laboriosos".

Conserve sus maquinarias, tanques, etc., usando pinturas anticorrosivas de primera calidad de

J. C. H E M P E L

En existencia:

W. R. GRACE & Co. - CALLAO

“Compadezco al hombre cuya vida no tiene objeto”.

“Me inspira más respeto el hombre que con una simple idea llega a ser algo que el que tiene mil y no llega a nada”.

“Una generación no aprovecha del esfuerzo de otra”.

“El tiempo es lo más barato que hay en el mundo y lo único que no se puede comprar”.

“El monumento más grandioso de todas las edades ha sido la cruz”.

Y yo agrego de mi propia cosecha:

“La paz es una utopía mientras existan fronteras y se estimulen las fábricas de armamentos”.

“Si se quiere hacer un Perú fuerte, hay que comenzar por poblarlo y por instruir a las masas”.

“Cuanta gente pierde su tiempo en viajes, porque no ven nada y cuantos que pudieran ver mucho, no pueden viajar. Injusticias de la vida!

Oscar V. Malpartida,
Secretario del Club de Tacna.

Club de Trujillo

ACTIVIDADES DEL R. C. DE TRUJILLO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

El Club ha celebrado 4 reuniones con un elevado porcentaje de asistencia.

Se han tomado algunos acuerdos de asistencia social, entre los que merece citarse de un modo especial, el encaminado a recomendar el establecimiento de consultas médicas gratuitas para la clase pobre, como un medio de combatir el charlatanismo y el curanderismo. Asimismo

los rotarios han adoptado el gesto simpático de obsequiar un aguinaldo de Pascua a los niños pobres del hospital.

En la última reunión se acordó que la institución rotaria oficialmente cooperaría al mejor éxito de la kermesse “Pro-Ropero de los hospitales” que se celebrará el próximo domingo 24 de diciembre. El Rotary Club de Trujillo ha entrado en un período de gran actividad.

El Rotary Club de Tegucigalpa solicita la cooperación del Distrito para la formación de una Biblioteca

Agosto 30 de 1933.

Señor Secretario del Rotary Club de Lima, Perú.,

El Rotary Club de Tegucigalpa se propone la fundación de una biblioteca, que pueda mostrar las obras de mayor interés nacional o local de las diferentes partes del mundo, ya sea en el aspecto literario o en cualquier otro de nuestras actividades; y como no cuenta con recursos para estas adquisiciones, acude a la benevolencia de esa institución en demanda de lo que a juicio de Uds. sea digno de nuestro propósito.

Si algunos miembros de ese Club, disponen de obras de poca utilidad para el consultorio particular y quieren tener la gentileza de obsequiarlas a la biblioteca que nos proponemos formar, con gusto pagaremos el valor del franco.

Anticipando los agradecimientos por la acogida generosa que dispensen a nuestra petición quedo de Ud. Atto. y S. S.

Henry D. Guilbert,
Secretario.

Por la Paz en América

COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE EL ROTARY CLUB DE RIO DE JANEIRO Y EL GOBERNADOR DEL DISTRITO

Señor Gobernador del Distrito Rotario N° 71,
Don Carlos José Salas Perales.

Lima-Perú.

Eminente Rotario:

La Comisión de Servicios Internacionales del Rotary Club de Río Janeiro, con su más profundo sentimiento de ideal rotario, basada en el sexto principio, concerniente a la paz internacional y teniendo en cuenta la solicitud hecha en común por los Jefes de Gobierno de Brasil y de la Argentina, con motivo de la reciente visita de estos últimos a nuestras capitales, a los Presidentes de Bolivia y del Paraguay para que hicieran todo esfuerzo a fin de terminar la guerra en el Chaco, propuso, por órgano de su Presidente, y fué aprobado por la totalidad de los rotarios de la Capital brasileña, que se enviaran telegramas a los clubs rotarios de La Paz y Asunción, invitando a los rotarios de esos dos países hermanos a que hagan todo lo posible para que cese definitivamente esa guerra cruenta, cuyos ecos repercuten dolorosamente en todos los recintos de América libre, conmoviendo a todos sus pueblos, y cuya sangre ensangrienta el blanco manto de la paz americana que era orgullo humanitario de todos nosotros.

También fué aprobada por unanimidad la propuesta del rotario, don Juan D. Albertotti, miembro de la misma Comisión de Servicios Internacionales, en el sentido de extender esa solicitud de paz a todos los clubs rotarios de la América del Sur, por intermedio de sus respectivos Gobernadores.

Honrado con el encargo de desempeñar esa grata comisión, vengo rotariamente a presencia del ilustre Gobernador de ese Distrito hermano, solicitándole sea transmitida a todos los Clubs que componen su jurisdicción una copia del mensaje de fraternidad rotaria, pidiendo a todos ellos se dirijan a los Clubs de La Paz y Asunción, haciendo una gran demanda común a esos compañeros de los dos países en lucha armada, para que hagan valer el ideal rotario de acabar con la guerra y resolver sus cuestiones externas de El Chaco por el arbitraje.

Renovándole los sentimientos de nuestra inalterable amistad internacional tan grata a nuestros corazones de americanistas, aprovecho esta oportunidad para presentarle las protestas de mis más elevada consideración, por medio de este singular mensaje, el cuál va también suscrito oficialmente por nuestro querido Presidente y Secretario que, una vez más, unen sus votos de confraternidad a los de todos nosotros.

(Fdo.) CARLOS DA SILVA ARAUJO,
Presidente del Rotary Club
de Río Janeiro.

(Fdo.) EDMUNDO DE MIRANDA JORDAO,
Presidente de la Comisión de Servicios
Internacionales.

(Fdo.) AUGUSTO NIKLAUS Jr.,
Primer Secretario del Rotary Club
de Río Janeiro.

Lima, noviembre 28 de 1933.

Sr. don Edmundo de Miranda Jordao,
Presidente de la Comisión de Servicios Internacionales del Rotary Club de Río Janeiro.

Río Janeiro.

Eminente Rotario:

Muy grato me ha sido recibir su noble carta No. XI-135, que acompaña al mensaje de paz que, a su oportuna iniciativa, dirigen los rotarios de Río Janeiro a los de La Paz y Asunción, a fin de que hagan valer el ideal rotario de acabar con las guerras, y resuelvan, por medio del arbitraje, su contienda del Chaco.

Los rotarios peruanos abundamos en las mismas ideas de generoso americanismo que inspiran el mensaje y la carta del ilustre Presidente de la Comisión de Servicios Internacionales. Nuestros sentimientos rotarios de pacifismo, y nuestro espíritu de americanos, se conducen

profundamente por la prosecución de esa contienda dolorosa que enluta dos países fraternos y pone sangriento fin a tantos años de paz americana.

La brillante iniciativa del ilustre Presidente, no puede menos que merecer mi más efusiva y resuelta acogida. A la fecha, me ha sido grato transmitir el mensaje de paz a todos los rotarios del Distrito, con mi especial y muy viva recomendación de que se inicie una inmediata y amplia acción conjunta, solicitando a los compañeros de La Paz y Asunción su cooperación rotaria decidida.

Muy grato me va a ser transmitirle noticias sobre el particular lo más pronto posible, pues me prometo acoger, con el mayor calor, la feliz iniciativa pacifista surgida del rotarismo de esa gran capital.

Ruego al señor Presidente presentar, además, mi felicitación rotaria al distinguido don Juan D. Albertotti, por su pedido que extiende a toda América el mensaje de Paz.

Renovando a todos los compañeros rotarios de ese gran país nuestros más caros y sinceros sentimientos, y muy especialmente al eminente Presidente y Secretario del Rotary Club de Río Janeiro, cuyos atentos saludos agradezco vivamente, sírvase aceptar los muy afectuosos de todos nosotros para Ud. señor Presidente de la Comisión de Servicios Internacionales y sus compañeros de Comisión, a los que uno los muy personales míos.

CARLOS J. SALAS PERALES.
Gobernador del Distrito 71 del R. I.

EL ROTARIO PERUANO

Manifiesto de Caja por octubre de 1933.

	DEBE	HABER
Cuotas y suscripciones de los Clubs	S/. 482.00	
Saldo en contra por mayor gasto en Oct., 1933		„ 420.20
Saldo por mayor gasto en Setiembre		S/. 502.71
Comisiones de cobranza		„ 6,25
Impresiones		„ 348.24
Sueldos		„ 45.00
	<u>S/. 902.20</u>	<u>S/. 902.20</u>

Explicación del Saldo:

Entradas	S/. 482.00
Mayor gasto de Setiembre	S/. 502.71
Gastos en Oct.	„ 399.49 „ 902.20
Saldo que debe el rotario por mayor gasto en Octubre	<u>S/. 420.20</u>

Lima, 31 de octubre de 1933.

F. Carbajal,
Tesorero.

Carta Mensual del Gobernador

Queridos compañeros:

Tan pronto como la Asamblea Internacional Rotaria de Poland Spring y la Convención de Boston terminaron sus labores, tuve el agrado de enviar a todos mis compañeros de los Clubs rotarios del Distrito 71, mi primer saludo y mi agradecimiento verdadero, por la confianza que habían depositado en mi persona, al elegirme su Gobernador en el presente año rotario.

Solicité después, de mi buen amigo y antecesor, don Jorge, que continuara interinamente en la Gobernación, mientras duraba una pequeña ausencia, motivada por mi viaje a Europa. Ya de regreso, he asumido, como era natural, de manera efectiva, la Gobernación a la que ustedes con tanta gentileza me llevaron en la Conferencia de Chicalayo.

Elegido para este cargo, de positiva responsabilidad, a pesar de mi escasa preparación rotaria, he procurado, por lo mismo, capacitarme en lo posible, durante mi estadía en Poland Spring, a fin de poder dirigir el Distrito de los rotarios peruanos, sin desmerecer, en eficiencia y éxito, la acertada actuación de mis colegas precedentes.

Quiero, pues, asumir las responsabilidades inherentes a la Gobernación de mi Distrito y, al hacerlo, solicito de nuevo, a todos los Ejecutivos de los Clubs que lo integran, así como a todos los rotarios del país, personalmente, su colaboración indispensable y su apoyo preciso, para que el período de mi Gobernación, logre la eficiencia a que aspiro. Por mi parte, prometo al rotariado nacional, consagrar, para ello, mi más entusiasta y decidido empeño.

No debo dejar sin consignar en estas líneas, de modo preferente, mi gratitud sincera y señalada, de viejo y buen amigo, a mi querido antecesor, don Jorge, ex-Gobernador de este Distrito; primero, por la magnífica labor que ha practicado en nuestros Clubs durante su último y largo recorrido y, luego, por la excelente voluntad que ha tenido para conmigo, aceptando sustituirme en las labores de la Gobernación, con motivo de mi reciente ausencia.

Considero difícil tarea para mí, el poder igualar la notable gestión desarrollada por nuestro recordado y querido ex-Gobernador don Jorge; pero, me asiste la segura confianza de que, teniendo tan cerca, me prestará su valiosa colabora-

ción y sabrá guiarme con el claro criterio y los admirables conocimientos rotarios que posee.

Quiero, igualmente, saludar en esta oportunidad a todas las nuevas Juntas Directivas que comenzaron a laborar en el Distrito, desde el primero de julio de este año, y me permito suplicarles aporten su cariñoso esfuerzo, durante el período que les corresponde al frente de sus Clubs respectivos, a fin de engrandecer los ideales del Rotary, difundiendo el espíritu de la Institución en cada uno de los lugares en que actúan.

Correspondencia.—Ruego, encarecidamente, a todos los secretarios de Clubs de mi Distrito, me informen a menudo y con minuciosidad, sobre las actividades de éstos, indicándome todo lo que ocurra referente a sus socios, la labor que efectúan, iniciativas, propósitos, etc. Es mi deseo conocer el estado constante y detallado de cada uno de los Clubs de mi Distrito y pretendo familiarizarme con las incidencias de la vida de todos. Para ello, quiero advertirles desde ahora, a fin de que no les extrañe, que tendrán en el futuro un Gobernador un poco majadero, quizás, por la insistencia que pondré en obtener los datos y antecedentes que deseo; pero, no olviden que esto lo haré por el bien mismo de los Clubs, por mantener una estrecha y constante relación, necesaria, tanto con el Gobernador, como entre ellos, y por el desenvolvimiento y desarrollo del Rotary Peruano, que depende en gran parte de la vinculación del rotariado.

Servicio internacional.—Don Walter D. Head, Presidente del Comité Internacional del Rotary, me escribe comunicándome que este año, por razones de índole económica, no se reunirán los Comités Centrales de Régimen Interior, de Servicio de la Comunidad, de Servicio Profesional y de Servicio Internacional. Dichos Comités se reúnan, cada año, por disposición reglamentaria.

Don Walter me solicita, con este motivo, que le envíe todos los datos relativos a las actividades de mi Distrito, referentes al Servicio Internacional. Ruego, pues, a las comisiones de Servicio Internacional de los Clubs, me informen sobre las actividades de este orden que hayan llevado a cabo y de las iniciativas y puntos de vista que tengan sobre el particular.

Las Comisiones de Servicio Internacional de cada Club, debe funcionar asiduamente, pues a ellas corresponde cultivar las relaciones con los Clubs de los otros países, utilizando toda oportu-

nidad que se presente y fomentando el intercambio en todos sus aspectos, dentro de lo factible.

El alcance de la obra internacional de cada Club, debe medirse por las actividades de dichas comisiones, a parte de la labor particular que cada rotario haga, por su cuenta, si viaja al extranjero por turismo, o negocios, cooperando en toda oportunidad a la obra rotaria.

Trofeo de asistencia Carlos J. Salas Perales.

—Como ustedes recordarán, durante la Conferencia Rotaria de Chielayo ofrecí obsequiar para los tres próximos años, un nuevo Trofeo de Asistencia, en vista de haber sido ganado muy merecidamente por el Club de Moquegua, el que obsequió nuestro recordado y excelente ex-Gobernador don Luis, con el propósito de estimular la buena asistencia entre los Clubs. El nuevo Trofeo lo disputarán todos los Clubs, sobre las mismas bases que rigieron para el anterior.

Quiero, al recordar a los Clubs este ofrecimiento mío, estimularlos, a fin de que, procuren obtener todos ellos la mayor asistencia posible y el mayor porcentaje, para que la lucha sea reñida y se consiga el objeto que el Trofeo presigue: la máxima asistencia.

Recuerdo, asimismo, la promesa que hice, de obsequiar insignias especiales a los socios que, durante mi Gobernación, tuvieron el cien por ciento de asistencia. Las insignias las he traído conmigo y mucho desearía que en la próxima Conferencia de Moquegua, todos los rotarios peruanos sean merecedores de la insignia especial del cien por ciento.

Asamblea y Conferencia del Distrito.—En la Conferencia de Chielayo fué designada la antigua y noble ciudad de Moquegua como sede para la Asamblea Distrital y la Conferencia de 1934.

Bien supondrán ustedes la satisfacción mía, al tener que organizar para el mes de abril del próximo año, la Asamblea de mi Distrito y la Conferencia de los rotarios peruanos, en una ciudad tan culta, tradicional y hermosa como la designada.

Me prometo iniciar desde ahora, una propaganda intensa, en favor de la mayor concurrencia a esa Asamblea, pues, con ello, es posible lograr mejor ambiente y mayor movimiento para aquella ciudad injustamente postergada. Por eso, recomiendo desde hoy, a cada uno de los Clubs Rotarios del Distrito, que estudien la manera de asegurar una gran concurrencia de rotarios a dicha Conferencia.

Es necesario ayudar a Moquegua, para que reconquiste su antiguo bienestar y sus prerrogativas de histórica ciudad, progresista e ilustre, como en la época anterior a la guerra del 79. De la afluencia de rotarios a ella, para entonces, cabe esperar que esa ciudad resurja y recobre su anterior apogeo. Moquegua lo merece, por sus viejos prestigios, la belleza natural de su suelo, el ilustre ascendiente de sus hombres notables y la inteligencia clara y exquisita cultura de sus hijos.

Sobre este importante punto, los Ejecutivos de los Clubs peruanos deben tener presente, que en la Convención de Boston ha sido aprobada la Resolución número 23 que sólo autoriza para nombrar representantes por poder, a aquellos Clubs, que integrando un Distrito que abarca dos países o más, pertenecen a un país distinto a aquel en que se celebra la Conferencia. Esta Resolución obliga a los Clubs peruanos, a designar representantes de su propio seno, para participar de la Conferencia si, como supongo, todos quieren participar de la reunión y, en especial, de la nominación de mi sucesor.

Es tiempo, por consiguiente, de estudiar la forma de financiar la asistencia de sus propios delegados. Me interesa, sobremanera, saber lo que los Clubs de mi Distrito piensa a este respecto y les ruego me informen sobre el particular.

Revista Rotaria.—Uno de los triunfos alcanzados en la Convención Rotaria de Boston, a la que tuve el agrado de asistir en representación de los Clubs Rotarios de mi Distrito, fué el acuerdo tomado en la Asamblea Latino-Americana de

EN EL CAMINO DE LA VIDA

¿qué mejor protección que tener una póliza de seguro de vida en

“EL PORVENIR”

con los beneficios de doble indemnización por accidente y liberación de pagos y renta anual en caso de invalidez?

Cía. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA “EL PORVENIR”
UCAYALI 343, LIMA

dicha Convención, de publicar la Revista Rotaria en el idioma español, como una necesidad imprescindible para el desarrollo del Rotarismo en los países de habla española. En dicha Asamblea, se acordó igualmente, que cada uno de los Gobernadores allí presentes secundara, en forma efectiva, la publicación de dicha Revista; obteniendo la suscripción de todos los socios de los Clubs de su Distrito.

De allí pues, el que recomiendo, en forma especial, a los Secretarios de cada uno de los Clubs, de devolver la tarjeta, que el señor Walter F. Dunlop, Presidente del Comité Internacional de la Revista Rotaria, les ha remitido, a fin de que conozca, ante del 1º de enero próximo, las suscripciones efectivas con que pueda contar, y, a base de estos datos, saber en que forma debe organizar el presupuesto de la Revista.

Como ustedes ven, es de suma importancia el atender a la respuesta citada, y de allí que les suplique muy encarecidamente prestarle especial atención, pues he recibido comunicación del señor Dunlop, en la que me indica, que casi la totalidad de los Clubs de mi Distrito, no han atendido esta solicitud.

El Rotario Peruano. — Igualmente, aprovecho para insistir en la recomendación que mi antecesor, don Jorge, les hizo en su última carta mensual de Octubre, de enviar a la redacción de esta Revista, las suscripciones de todos sus socios, así como las cuotas que, por publicación de avisos se les fijó; envíos que les recomiendo hacer con igual urgencia que el anterior, por cuanto bien saben ustedes las dificultades con que tropieza la redacción de esta Revista, para una publicación regular y exacta.

Es de todo punto indispensable para los rotarios peruanos sostener su Revista, y, como es mi deseo procurar mejorarla lo más posible, para ello, tengo que contar con la exactitud del pago de las suscripciones de cada uno de los socios. Por lo tanto, ruego en forma especial a los secretarios de los Clubs, el hacer el cobro respectivo y

la remesa, a la redacción de la Revista en esta ciudad.

Buena noticia.—Me complace en mucho informar a los Clubs rotarios de mi Distrito, de la reorganización del Rotary Club de Cajamarca, efectuada por el infatigable y laborioso don Fernando Luis, el 17 de octubre último.

Mis congratulaciones muy sinceras para tan buen amigo y compañerismo; pues, demuestra el interés que tiene por mantener el prestigio adquirido por el Club de Cajamarca en años anteriores, dado el trabajo que desarrolló dentro de los ideales rotarios, y el entusiasmo con que reunía a sus socios, hasta llegar a ser uno de los fuertes contendores para el trofeo de asistencia.

Deseo vivamente, que todos los socios del Rotary Club de Cajamarca, recientemente reorganizado, continúen laborando por los altos fines de nuestro Rotarismo, y que procuren, no sólo cumplir todas las obligaciones que contrae ante el Rotary Internacional un Club rotario, sino que también procuren, dentro de lo posible, aumentar el número de sus socios y cooperar con su Gobernador, a fin de que la labor rotaria dentro de nuestro Distrito, en el año en curso, sea verdaderamente eficaz y se trasluzca en hechos efectivos.

Una vez más, mis felicitaciones a don Fernando Luis y, junto con él, a todos los rotarios cajamarquinos.

Asistencia.— Por los informes de asistencia que los Clubs, me remiten, he podido notar que varios de ellos han suprimido algunas reuniones en el mes. Esto me hace suponer que, acaso, muchos de los Ejecutivos de esos Clubs tengan la idea equivocada, de que los Clubs Rotarios sólo deben reunirse cuatro veces al mes.

A este respecto, debo hacerles presente que el artículo VI, Sección I de los Estatutos del Rotary Internacional, señala claramente, que las reuniones de los Clubs Rotarios serán "semanales", no limitando el número de reuniones por mes. Mi antecesor, llamó la atención de los Clubs sobre este punto, en su Carta Mensual de octubre.

EL ROTARIO PERUANO

Es hacer labor rotaria cooperar a su sostenimiento

Es el portavoz de las actividades de los Clubs del Distrito 71.

Es el mensajero de Rotary International.

Es leído por todos los rotarios del Perú y llega a todos los Clubs del mundo.

Ruego, pues, singularmente, a los señores socios de los Clubs de mi Distrito, que atiendan la recomendación que sobre esto les hago, a fin de que sus reuniones se celebren "semanalmente" y tomen nota, de que el porcentaje de asistencia debe, por consiguiente, calcularse en la misma proporción.

Carlos

CARLOS J. SALAS PERALES,
Gobernador.

ASISTENCIA DE OCTUBRE

Clubes	Nº de sesiones	Nº de socios	Socios presentes	Porcentaje de asistencia	Reuniones con 100 %
Arequipa	5.	17.6	11.6	65.9	—
Cajamarca (5)	3.	13.0	10.7	82.0	—
Callao (2)	3.	43.0	28.3	49.4	—
Cerro de Pasco (3)	2.	10.5	4.5	28.8	—
Cuzco	4.	20.8	14.0	66.9	—
Huacho (1)	3.	21.0	16.7	79.4	—
Chielayo (1)	3.	15.3	8.3	55.1	—
Huánuco	En receso.				
Huaraz	En receso.				
Ica (1)	3.	14.0	7.3	52.4	—
Iquitos	5.	19.0	10.6	55.8	—
Lima	4.	88.0	40.8	46.3	—
Mollendo	5.	11.0	8.8	80.0	—
Moquegua	4.	13.0	12.3	94.2	1
Pacasmayo	4.	17.0	10.5	61.8	—
Piura	4.	19.8	15.0	76.0	—
Puno	4.	7.0	5.8	82.1	1
Tacna	4.	12.0	10.3	85.4	—
Tarma	4.	16.2	8.8	54.1	—
Trujillo (4)	1.	15.0	8.0	22.2	—
Totales	65.	373.2	232.3	1137.8	2
Promedios	3.6	20.8	12.9	56.9	—

Número de Clubs que no han informado: dos (2).

Número de Clubs con promedio de 70% o más: siete (7).

(1).—Reunión abandonada el 12 por ser día feriado.

(2).—Abandonó la reunión del 6.

(3).—Abandonó la reunión del 5.

(4).—Abandonó las reuniones del 5 y 26. El 12, feriado.

(5).—Reorganizado el 17 de octubre.

CAJA de DEPOSITOS Y CONSIGNACIONES

DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

DIRECTORIO

Señor Gino Salocchi

„ Juan Francisco Raffo

„ doctor M. I. Prado

„ Jesús Elías

„ doctor Pedro de Osma

„ Francisco Echenique

„ Manuel Moncloa

„ Albrecht Seeger

„ doctor Gerardo Balbuena

„ „ Miguel Cerro

„ Mayor Daniel Desmanson-
Personero del Fisco.

„ Arthur H. Dewey-Agen-
tes Fiscales de la Repú-
blica.

GERENTE

Señor doctor Manuel Yrigoyen
y Puente

SUB-GERENTE

Señor Raúl Arrarte

Perm.

Cadelp

Servicio Telegráfico de Noticias.

Iquitos, octubre 31. — (Cadelp). — Sesiónó el Rotary Club, habiéndose dado lectura a una carta del rotario Ignacio Morey Peña en la que agradecía el voto unánime que le otorgó el Club.

Púsose en conocimiento de los socios el programa con que se llevará a cabo la Semana del Niño, que debe tener lugar próximamente.

El Sr. Pinillos Rosell solicitó que los socios guardasen un minuto de silencio como homenaje a la memoria del que fué miembro de la institución, Sr. Ricardo Noriega Sánchez, fallecido el 26 del pte. y que se enviase una comunicación a la señora madre del malogrado compañero expresándole los sentimientos de la institución.

El Sr. Valdez solicitó se oficiara al Sr. Carlos Bonilla, invitándolo a asistir a las reuniones, toda vez que habían cesado las causales que le impedían hacerlo.

El tesorero del Club, Sr. J. Abel Vargas solicitó licencia pidiendo se designara a la persona que lo reemplace.

Mollendo, noviembre 7. — (Cadelp). — El Rotary Club de este puerto ha empezado a desarrollar actividades para levantar con motivo de la próxima Pascua de diciembre el clásico Arbol de Navidad, con el propósito de favorecer a numerosos niños pobres a quienes con este motivo, se hará llegar el aguinaldo que, en otros años, no han tenido la suerte de recibir.

La iniciativa de la institución rotaria ha sido muy bien acogida por la opinión de todos los sectores sociales de esta ciudad.

Pacasmayo, noviembre 10. — (Cadelp). — En la última sesión celebrada por el Rotary Club, el miembro de esta, Sr. Genaro Zamora, pidió que se solicitara a las municipalidades de los distritos el nombramiento de comisiones que

se encarguen de organizar espectáculos públicos a fin de recaudar fondos para auxiliar a las víctimas de la epidemia palúdica de la Convención y Lares.

Pacasmayo, noviembre 10. — (Cadelp). — El diario "La Unión" publicó un oficio del Rotary Club de este puerto, dirigido a la institución denominada "Ropero Antoniano" de San Pedro, solicitando su concurso a fin de proporcionar trabajo a los presos de la cárcel, mejorando así la situación de éstos.

El "Ropero Antoniano" respondió acogiendo con simpatía la iniciativa y ofreciendo poner en práctica por todos los medios posibles la protección beneficiosa material y moral que necesitan los presos.

Cuzco, noviembre 12. — (Cadelp). — En la última sesión celebrada por el Rotary Club de esta ciudad, se trató de la entrega de los 30 kilos de quinina enviados por el Comité pro-ayudios a las víctimas del paludismo en La Convención, que funciona en Arequipa, y el cual Comité está dirigido por el presidente del Rotary Club mistiano señor Alberto Rey de Castro.

El presidente del rotarismo cuzqueño, doctor Wagner, sustentó una interesante conferencia, sobre la última visita que ha hecho a los valles de Lares y La Convención, donde está imperando la epidemia palúdica, explicando las condiciones en que se encuentran los desdichados habitantes de esa importante circunscripción territorial, la forma como podrían ser eficazmente auxiliados, y, finalmente, detallando la manera como se ha distribuido el donativo de quinina, remitido de Arequipa.

Iquitos, noviembre 14. — (Cadelp). — El Rotary Club local sesiónó, habiéndose nombrado la comisión que deberá estu-

diar la mejor forma de llevar a cabo el censo de la ciudad.

Dicha comisión deberá estar presidida por el señor Donayre e integrada por el señor Valdez y solicitará el apoyo del Gobierno y de la Junta Pro-Desocupados. También se dirigirán a los clubs rotarios del Perú aconsejando el levantamiento de censos en sus respectivas ciudades.

El nuevo tesorero de la Institución manifestó que en la próxima sesión presentará el presupuesto del Club.

Iquitos, noviembre 20. — (Cadelp). — En la última sesión que ha celebrado el Rotary Club, acordó dirigirse al Prefecto del Departamento y a la Municipalidad, pidiendo a ambos despachos que, en cumplimiento de las leyes correspondientes, traten de que los cinemas ofrezcan programas adecuados para los niños y que, por otra parte, se haga efectiva la prohibición que existe acerca de la presencia de menores de edad en los espectáculos nocturnos.

Igualmente, que esos despachos dicten las medidas más convenientes a fin de tratar de evitar la mendicidad; y, finalmente, recomendar a los representantes por el Departamento, conseguir una partida hasta por cinco mil libras, destinada al hospital del niño de Iquitos.

Iquitos, noviembre 20. — (Cadelp). — El Rotary Club celebró sesión el 28 del pte., habiéndose acordado dirigirse al Prefecto del Departamento y a la Municipalidad a fin de que se observen los decretos sobre el ingreso de menores a los cinemas, organizándose con tal fin, tandas infantiles y evitando de este modo que concurran a los espectáculos nocturnos que son inaparentes para los niños.

También se acordó trabajar por la abolición de la mendicidad callejera sobre todo cuando se trata de individuos que abusan de ella, importunando a los transeuntes sin que estén verdaderamente necesitados.

Acordóse además, recomendar a los representantes por el Departamento, la obtención de una suma hasta S/. 50,000 a fin de construir un hospital de niños, necesidad que se deja sentir en Iquitos.

Cerro de Pasco, noviembre 23. — (Cadelp). — En la sesión de hoy del Rota-

ry Club tuvo lugar la ceremonia de la entrega de la bandera argentina enviada por el Rotary Club de Bahía Blanca al Rotary Club de Cerro de Pasco.

La entrega fué hecha por el señor Santiago Anselmi, quien, con este motivo, pronunció un interesante discurso que fué muy aplaudido.

Dijo el señor Anselmi en su discurso de confraternidad rotaria, que entregaba ese emblema argentino en nombre de los rotarios de Bahía Blanca, como un recuerdo de compañerismo rotario que habrá de conservarse dignamente en el local del Club de Cerro de Pasco.

Según se ha informado, la bandera argentina obsequiada al Rotary de Cerro de Pasco, es el retorno de la que los rotarios de Cerro de Pasco enviaron a sus colegas de Bahía Blanca.

Cerro de Pasco, noviembre 23. — (Cadelp). — En la última sesión celebrada por el Rotary Club, esta institución acordó dirigir un telegrama de condolencia a la familia del doctor Andrés Quintana Gurt, quien, como se sabe murió a consecuencia de las heridas en el lance de honor que sostuviera con el doctor Víctor Acedo.

Se hace mención, que el doctor Quintana Gurt, fué ex-Presidente del Rotary Club de Cerro de Pasco y socio fundador de la misma institución.

También acordó ofrecer algunas funciones cinematográficas, a fin de que el producto fuera invertido en dulces y juguetes y obsequiados el Día de Navidad, a los niños pobres de conformidad con la forma establecida por la institución.

Finalmente, el Presidente del Rotary, doctor Mier y Proaño, dió cuenta de las gestiones que estaba haciendo con el fin de internar en el orfanato de Lima, a los niños pobres que pululan en la población en estado de mendicidad.

Chiclayo, noviembre 23. — (Cadelp). — En la última sesión celebrada por el Rotary Club local se acordó dirigirse a la Dirección de Salubridad a fin de que disponga el establecimiento de un químico al servicio de la Municipalidad.

Esta medida beneficiaría al vecindario, ya que de este modo se podrá cuidar eficientemente del buen estado de los ar-

ticulos de consumo, tales como la carne y la leche, por medio del análisis químico.

Cerro de Pasco, noviembre 26. — (Cadelp).—Se tiene conocimiento de que el Rotary Club ofrecerá hoy una función cinematográfica a beneficio de los niños pobres, a los que se les obsequiará con juguetes en la próxima Pascua de Navidad.

Iquitos, noviembre 29. — (Cadelp).— Con ocasión de celebrarse el cumpleaños del Dr. Valdez Bravo, los rotarios de esta ciudad lo agasajaron con una champañada.

Trujillo, noviembre 29. — (Cadelp).— El Club ha celebrado 4 reuniones con un elevado porcentaje de asistencia.

Se han tomado algunos acuerdos de asistencia social, entre los que merece citarse de un modo especial, el encaminado a recomendar el establecimiento de consultas médicas gratuitas para la clase pobre, como un medio de combatir el charlatanismo y el curanderismo. Así mismo los rotarios han adoptado el gesto simpático de obsequiar un aguinaldo de Pascua a los niños pobres del Hospital.

En la última reunión se acordó que la institución rotaria oficialmente cooperaría al mejor éxito de la kermesse "Pro-Propio de los Hospitales" que se celebrará el próximo domingo 24 de diciembre. El Rotary Club de Trujillo ha entrado en un período de gran actividad.

Ica, diciembre 2 (Cadelp).—En esta ciudad tuvo lugar una interesante reunión rotaria, habiendo sido invitado especialmente el Presidente del Rotary Club de Lima, señor Wenceslao Molina y el señor Guillermo Crosby.

En la interesante reunión se trató sobre irrigación en el departamento de Ica, sobre el abaratamiento del petróleo crudo, a fin de favorecer la industria local, amonorando de esta manera los gastos en los pozos de bombeo para la irrigación.

Se trató sobre la formación del jardín infantil y también se acordó gestionar ante el Gobierno el sostenimiento de la Morgue de Ica.

Durante la sesión se realizó un acto muy simpático, pues el señor Crosby obsequió a la institución una bandera rotaria, habiéndose leído expresivos telegramas de los rotarios limeños y chalacos por las atenciones recibidas en esta ciudad.

Ica, diciembre 3. — (Cadelp).— Se efectuó una interesante reunión del Club rotario de esta ciudad, concurriendo especialmente invitado, el Gobernador del distrito rotario y Presidente del Rotary de Lima, señor Wenceslao Molina.

El ex-Gobernador del Rotary, señor Guillermo Crosby, sustentó una charla sobre el problema de la irrigación en Ica, el aminoramiento de los gastos para la construcción de pozos de bombeo con fines irrigables, y el abaratamiento del petróleo crudo, para favorecer el desarrollo de las industrias.

También se ocupó el señor Crosby de la formación de un jardín infantil y de gestionar del Gobierno los fondos necesarios para el sostenimiento de la Morgue de Ica. Finalmente, el señor Crosby hizo el obsequio de una bandera rotaria, siendo muy aplaudido una vez que hubo terminado su peroración.

Terminó la reunión del Rotary, con la lectura de varios y expresivos telegramas que habían dirigido los rotarios limeños y chalacos, que últimamente visitaron Ica, agradeciendo las atenciones que se les prodigó en esta localidad.

Cuzco, diciembre 3. — (Cadelp).— El Rotary Club, celebró una sesión festiva en honor del doctor Alberto Villacorta y de su novia, la señorita Nelly Vargas, despidiéndolos de la vida de solteros, pues en breve deberán contraer matrimonio.

La fiesta estuvo muy animada y concurrieron a ella distinguidas damas y caballeros de la buena sociedad cuzqueña.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

EL CLUB DE LIMA EXTIENDE A USTEDES EL USO DE SU SECRETARIA, SITUADA EN EL EDIFICIO WIESE N° 502, TELEFONO 32036.
EN ELLA DISPONDRAN DURANTE SU PERMANENCIA EN LA CAPITAL, DE LAS MISMAS FACILIDADES QUE EN SU OFICINA PARTICULAR.

VDA. DE PIEDRA E HIJOS

Chiclayo, Perú

Ingenio de pilar arroz "Santa Rosa"

Fábrica de Chocolate

DISPONIBLE

DISPONIBLE

FRATELLI CASSINELLI

Chiclayo, Perú

Molino de pilar arroz

Aguas gaseosas

Fábrica de hielo

CARLOS MINETTI

Chiclayo, Perú

Molino de pilar arroz "Santa Isabel"

Frutas al Jugo "La Llama"

Industria Nacional

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CIA. DEL F. C. Y MUELLE DE PIMENTEL

Pimentel, Perú

Use el Puerto de Pimentel y nuestro Ferrocarril

Economía y buen servicio

ROYAL HOTEL

Chiclayo, Perú. — Parque Principal

Departamentos con baño y teléfono. — Cuartos con todo confort desde S/. 1.50. Pensión de desayuno, almuerzo y comida desde S/. 4.00 diarios.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**HOTEL "EUROPA"
Y SUCURSAL**

Calle Real N° 81 — Chiclayo

Servicio higiénico moderno

Precios módicos

Comida al "Menú" y a la "Carta"

Cocina Europea y a la Criolla

El propietario: **ADOLFO RICHTER**

GOOD YEAR

LLANTAS Y CAMARAS



EDUARDO DIBOS D.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

AVENIDA NICOLAS DE PIEROLA 383 - 389
TELEFONOS 35479 - 34472
APARTADO 1226

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIBOS" LIMA.

CHICLAYO

**OBSERVE CUAL ES SU DIENTE**

El emblema rotario, como todos sabemos, es una rueda dentada que representa la fuerza constante, el movimiento continuo de nuestros esfuerzos para la perfección de la humanidad. Todos nosotros formamos parte integral de ella y es nuestro deber primordial conservarla intacta con nuestra actuación en el Club. — Por tanto, observe con cuidado cuál es **SU DIENTE**.—Si se encuentra firme procure conservarlo intacto, continuando la práctica del rotarismo como hasta ahora. — Si no lo estuviera procure reforzarlo rápidamente.

Los dientes de la rueda se mantienen firmes procediendo así:

- a) Frecuentando con la mayor asiduidad posible las reuniones;
- b) Procurando consolidar la amistad con los compañeros rotarios;
- c) Trabajando con entusiasmo en las comisiones de Servicio y teniendo siempre presente que cualquier comisión cumplida con eficacia y persistencia robustece el trabajo rotario del Club;
- d) Trabajando, en fin, en favor del ideal rotario, **SIENDO UN ELEMENTO DE ACCION Y NO UN PESO MUERTO EN EL CLUB.**